NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades derivadas del trabajo legislativo

Ramo: 01 Poder Legislativo

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: H. Cámara de Senadores

Clave del Pp: R001

Nombre del Pp: Actividades derivadas del trabajo legislativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 347. Operación de la Unidad para la Igualdad de Género para la transversalización e institucionalización de la Perspectiva de Género en el Ámbito Legislativo.

Notas adicionales
En el archivo de población atendida, se omiten las edades de las personas capacitadas, toda vez que no es su deseo brindar dicho dato.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Clave del Pp: E015

Nombre del Pp: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género.

Número y denominación de la acción:

329 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob conforme a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de: igualdad entre mujeres y hombres; de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.
445 Acciones de coadyuvancia para las alertas de género.
446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres
454 Recursos Transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Notas adicionales
Para el ejercicio fiscal 2022, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres definió cinco indicadores que dan cumplimiento a los artículos 17, 23, 38, 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de los artículos 30 y 31 del Reglamento de la Ley referida. Estos indicadores también darán cuenta de las acciones estratégicas que establece el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 y que se enlistan a continuación: • Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH. • Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM en operación. • Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las alertas de género. • Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios destinados a la creación, fortalecimiento o extensión territorial de los CJM. • Porcentaje de avance en la aplicación de los Lineamientos para la obtención y aplicación de Recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y Municipios. Las acciones realizadas y los avances obtenidos de estos indicadores se describen a continuación: **Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH.** De enero a junio de 2022, se llevaron a acabo ocho talleres, cursos y un primer encuentro con personal de la Unidad Administrativa y Órganos Sectorizados de la SEGOB; de la Coordinación de Comunicación Social de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
la Universidad de Colima; Instituciones de Educación Superior del Estado de Quintana Roo; personas servidoras públicos del poder ejecutivo del estado de Campeche, y Personal académico, administrativo, y personal directivo de rectoría de instituciones de educación superior pública y privada. (Cuadro 4.) De los cuales, cinco se realizaron durante el segundo trimestre. Los talleres abordaron temáticas de lenguaje no sexista e incluyente; Mecanismos para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual; Derechos Humanos de las Mujeres y Migración y Mecanismos para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior en Coahuila. Estos talleres, cursos y el encuentro beneficiaron a 2,149 personas (1,532 mujeres y 617 hombres) De los cuales 1,960 personas (1,408 mujeres y 552 hombres) corresponden al segundo trimestre. **Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM en operación** De enero a junio de 2022, Red atendió a 105,097 mujeres de enero a junio de 2022, de las cuales 56,759 recibieron por lo menos un servicio durante el segundo trimestre. De estas, 757 fueron mujeres indígenas, 535 mujeres con alguna discapacidad, 266 mujeres extranjeras y 6 mujeres afromexicanas que fueron atendidas en los CJM. Las cuales, 409 mujeres indígenas; 267mujeres con alguna discapacidad, 183 mujeres extranjeras y 6 mujeres afromexicanas fueron atendidas en el segundo trimestre de 2021. La Red les ofreció servicios de atención psicológica, jurídica y médica; canalización e información de albergues temporales; impartición de talleres de empoderamiento social y económico para apoyarlas a salir del círculo de violencia, además, se brindó atención especializada a las hijas e hijos de estas mujeres. Considerando la particularidad de cada entidad federativa, el personal que labora en los Centros de Justicia para las Mujeres, cuenta con capacitación en materia de derechos humanos, género, liderazgo, atención a víctimas, justicia penal, juicios orales, mediación, prevención de la violencia, trata de personas e interpretación oral de lengua indígena en el ámbito de procuración de justicia, entre otros. Asimismo, de enero a junio se inauguraron dos Centros de Justicia para las Mujeres: • El 01 de abril de 2022, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres del municipio de Gómez Palacios, Durango. • El 7 de febrero de 2022, se inauguró el Centros de Justicia para las Mujeres del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla. **Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las alertas de género** De enero a junio de 2022 se realizaron las siguientes acciones: El 10 de junio de 2022, se llevó a cabo la Instalación de la Mesa de Diálogo en las Instalaciones de la Secretaría de Gobernación del estado de Puebla, para revisar el estatus de la implementación de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para esa entidad. El 23 de marzo de 2022, se instaló el Grupo de Trabajo que Estudiará y Analizará la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Nayarit.

Notas adicionales

El 16 de febrero de 2022, se instaló el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Sonora por Violencia Feminicida.

El 31 de enero del 2022, se llevó a cabo la Instalación del Grupo de Trabajo que Estudiará y Analizará la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Veracruz por Desaparición.

Elaboración de Informes y Dictámenes Programados

En el segundo trimestre del 2022, se elaboró el Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Sonora por Agravio Comparado, de igual manera el Informe de seguimiento de la implementación de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el estado de Baja California en el mes de junio del 2022.

se elaboraron tres Dictámenes de los cuales uno sé presentó para el estado de Guerrero con motivo de la Resolución de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida (11 de enero del 2022); el segundo para el estado de San Luis Potosí denominado Tercer Dictamen sobre la Implementación de Medidas Establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para esa entidad (10 de marzo del 2022) y el tercero en el estado de Puebla, se aprobó en la séptima sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado de la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (22 de marzo de 2022).

Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios destinados a la creación, fortalecimiento o extensión territorial de los CJM.

Se autorizaron los recursos por la cantidad de $97’100,000.00 para la creación de seis Centros de Justicia para las Mujeres en las siguientes entidades federativas: Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Quintana Roo y Tabasco. Así como para el fortalecimiento de Chiapas, Coahuila y Tlaxcala.

Porcentaje de avance en la aplicación de los Lineamientos para la obtención y aplicación de Recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y Municipios.

Se autorizaron los recursos para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género; en donde el comité autorizó un monto de **$96,000,192.33** millones de pesos para la realización de 53 proyectos aprobados de las entidades federativas de: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. A continuación se detallan los montos por entidad federativa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Planeación Demográfica del País

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Clave del Pp: P006

Nombre del Pp: Planeación Demográfica del País

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 630. Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente.

Notas adicionales
Para el segundo trimestre correspondiente al periodo abril a junio, no se reporta avance relacionado con la difusión de la campaña de comunicación de la SGCONAPO debido a que no se han iniciado los procesos de contratación. .

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Protección y defensa de los derechos humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos

Clave del Pp: P022

Nombre del Pp: Protección y defensa de los derechos humanos

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 103. Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres.

Notas adicionales
Acciones llevadas a cabo durante el Segundo trimestre del 2022. • La Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas, realizó tres sesiones ordinarias durante el Segundo trimestre como se detalla a continuación: Centésima Séptima, llevada a cabo el 28 y 29 de abril de 2022; Centésima Octava celebrada el 26 y 27 de mayo de 2022 y Centésima Novena celebrada el 29 y 30 de junio de 2022.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Clave del Pp: P024

Nombre del Pp: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 617. Promoción de una cultura por la igualdad de género

Notas adicionales
El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación tiene como objeto prevenir y eliminar la discriminación en todas sus formas, así como promover estas acciones en coordinación con las autoridades y organismos federales, locales y privados a fin de propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional. En el marco del enfoque transversal de perspectiva de género las acciones estuvieron orientadas a promover acciones que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos. En el segundo trimestre de 2022, se registraron cinco quejas contra Servidores Públicos por presuntos actos discriminatorios por motivo de género y dos quejas por el mismo motivo contra Particulares. En tanto que, se recibieron tres quejas por presuntos actos discriminatorios por motivo de embarazo contra Servidores Públicos y, siete quejas por la misma causal contra Particulares. Mientras que por presuntos actos discriminatorios por motivo de sexo no hubo quejas en el periodo. Lo anterior significó que fueron recibidas un total de siete quejas por motivos de Género contra Particulares y Servidores Públicos; 10 quejas por motivo de Embarazo contra Particulares y Servidores Públicos; y no hubo registro por motivo de Sexo contra Particulares y Servidores Públicos siendo un total de 17 quejas en el trimestre. De los siete expedientes calificados como presuntos actos de discriminación por la causal de género, los siete se encuentran en trámite en el procedimiento de queja; asimismo, de los diez expedientes calificados como presuntos actos de discriminación por la causal de embarazo, los diez se encuentran en trámite en el procedimiento de queja. Por medio de la Mediación durante la Orientación[1] en el segundo trimestre fueron atendidas cuatro quejas contra Servidores Públicos por presuntos actos discriminatorios por motivo de género y; no hubo por

[1] La Mediación Durante la Orientación es aquella que se implementó en el año 2018 y se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para avenir a las partes en aquellos que, conforme a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, no se consideren graves y resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada.

Notas adicionales
presuntos actos discriminatorios por motivo de embarazo ni por motivo de sexo. En tanto que, se recibieron cinco quejas contra Particulares por presuntos actos discriminatorios por motivo de género, dos fueron por motivo de embarazo y, una por presuntos actos discriminatorios por motivo de sexo. En el periodo el total de quejas entre Particulares y Servidores Públicos por motivo de Género fueron 9, dos quejas fueron por motivo de Embarazo y, una por motivo de sexo dando un total de 12 entre particulares y servidores públicos. De las 12 peticiones que se tramitan en mediación durante la orientación 4 se encuentran en trámite y 8 concluidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 151

Nombre de la UR: Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 104. Asistencia y protección consular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores en situación de maltrato, vulnerabilidad y mexicanas en reclusión en el extranjero, así como difusión de la información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias.

Notas adicionales
▪ **Subprograma Igualdad de Género** Las acciones de asistencia y protección consular enfocadas en la atención de las problemáticas de las mujeres mexicanas que se encuentran en el exterior se realizan al amparo del **Subprograma "Igualdad de Género"** establecido en las *Normas para la ejecución del programa de protección consular a personas mexicanas en el exterior* (versión 3), definido como una acción para dirigir los apoyos a las personas que se encuentran en situación de maltrato, incluyendo violencia doméstica, víctimas de crímenes violentos y víctimas de delitos con el fin de salvaguardar su dignidad, integridad física y psicológica; así como para contribuir en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren durante y después del proceso judicial, apoyando el proceso de reintegración social de las víctimas y los procesos de desarrollo personal con miras a su empoderamiento. ▪ **Mecanismos de colaboración** La Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica (DGPCPE) de la Secretaría de Relaciones Exteriores impulsa a las representaciones consulares a que participen de manera activa en espacios que permitan generar redes de colaboración para atender de forma adecuada los casos de asistencia y protección consular, particularmente en aquellos que involucran mujeres, niñas, niños y adultos mayores que sufren maltrato. ▪ **Fortalecimiento de mecanismos de colaboración** Los mecanismos de colaboración con actores locales, particularmente con especialistas en la atención a víctimas de violencia doméstica, incluyen grupos de tareas, alianzas estratégicas y memoranda de entendimiento, que tienen como objetivo principal desarrollar y fortalecer la cooperación entre las instancias que intervienen en los procesos de apoyo a las mujeres víctimas de violencia doméstica y sus familias. Las representaciones consulares en Estados Unidos actualmente trabajan bajo el marco de **140 mecanismos de colaboración vigentes en materia de atención a víctimas de violencia doméstica.** Durante el **segundo trimestre de 2022,** la red consular de México en Estados Unidos suscribió **tres** memorándums de entendimiento en esta materia.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 151

Nombre de la UR: Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 326. Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Notas adicionales
Subprograma de protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior Por medio del subprograma de protección y asistencia consular a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, las representaciones de México brindan apoyo con el fin de asegurar que sean cubiertas las necesidades básicas de emergencia, como atención médica de emergencia, medicamento, vestido, alimentación, incluso traslados y refugio temporal, de ser necesario. También se emiten los documentos de identificación, como pasaporte y matrícula consular, para que la víctima y su familia puedan ser asistidas de manera efectiva por las autoridades, agencias y organizaciones competentes. Se canaliza a las víctimas y posibles víctimas a una asesoría jurídica a fin de realizar la denuncia correspondiente y explorar si la víctima califica para obtener algún beneficio migratorio o para acceder a algún programa del gobierno local. Para efectos de protección consular, los rubros que atiende el mencionado subprograma son: 1. Trata laboral 2. Secuestro y/o explotación física o sexual 3. Violación de los derechos laborales con fines de explotación Adicionalmente, se contemplan los casos de las personas mexicanas menores de edad procesados por las autoridades estadounidenses bajo el marco de la Ley para la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas en Estados Unidos, conocida como *Ley William Wilberforce*, cuyo objetivo es prevenir la trata de personas de menores de edad que son detenidos en su intento de cruce hacia ese país. De encontrar elementos suficientes que sostengan la apertura de la investigación por trata de personas, el menor de edad entra al sistema de protección de menores de ese país. ▪ **Fortalecimiento de los mecanismos de colaboración para la atención a víctimas mexicanas de trata de personas en el exterior** La Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica (DGPCPE) impulsa que las representaciones de México participen de manera activa en los distintos espacios que permiten generar redes de colaboración y particularmente se busca evitar la revictimización de las personas mexicanas. Los mecanismos de colaboración con actores locales, particularmente con especialistas en la atención a víctimas y/o posibles víctimas de trata de personas incluyen grupos de tareas, alianzas estratégicas y memoranda de entendimiento, que tienen como principal objetivo desarrollar y fortalecer la cooperación entre las instancias que intervienen en los procesos de apoyo a las víctimas y sus familias.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Las representaciones consulares en Estados Unidos actualmente trabajan bajo el marco de **48 mecanismos de colaboración vigentes** en materia de trata de personas. Durante **el segundo trimestre de 2022** la red consular de México en EUA no suscribió mecanismos de colaboración en materia de trata de personas. ▪ Talleres en materia de trata de personas **Del 1 de abril al 30 de junio de 2022**, la red consular de México en Estados Unidos ha llevado a cabo **40 talleres** en materia de trata de personas en los cuales se han atendido **7,696 personas.**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Clave del Pp: P005

Nombre del Pp: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 105. Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

Notas adicionales
Esta Dirección General cumplió con sus metas planteadas para el segundo trimestre de 2022, en gran medida, debido al liderazgo de México en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y niñas; así como a la reanudación de actividades presenciales, lo cual permite el ejercicio de recursos del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Se esperaría que no existan restricciones presupuestales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los siguientes trimestres de 2022 con el fin de cumplir con las metas programadas de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de esta DGDHD.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 241. Instrumentar y/o promover acciones de sensibilización, formación y capacitación al personal, para la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones en el marco de sus respectivas atribuciones.

Notas adicionales
1. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando que los países tomen medidas tempranas y firmes de contención y control para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus. Como parte de las acciones tomadas en México por parte del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud recomendó diversas medidas básicas de prevención durante la "Jornada Nacional de Sana Distancia" que inició el 23 de marzo de 2020. Debido a esta contingencia, no se ha podido realizar eventos presenciales ya que seguimos teniendo cuidado y más con la nueva variante OMICRON, por lo que todos nuestros eventos, talleres, capacitaciones, etc. han sido virtuales pata seguir cuidándonos todas y todos. 2. El total del personal que se capacito en este segundo trimestre del 2022 fue de **21 personas (11 mujeres y 10 hombres)**. No se alcanzó la meta deseada de capacitar a 250 personas, por cambios en el Área de Política de Igualdad de Género, lo que hizo que se complicara la situación, sin embargo, esta área está comprometida para lograr su meta establecida en los siguientes trimestres. 3. Las capacitaciones fueron: 1. Igualdad de Género 2. Institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo Administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos**.**

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo.

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Número y denominación de la acción: 155. Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia

Notas adicionales
Foro en línea “Claves para fomentar una conciliación y corresponsabilidad posible", 01 de junio de 2022

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 157. Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)

Notas adicionales
1. Taller “Rutas de atención al hostigamiento sexual y acoso sexual en la SHCP”, 13 de junio de 2022 2. Curso de sensibilización en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en INDEP, 24 de junio de 2022 3. Curso de Inducción en Igualdad y No Discriminación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Procuraduría Fiscal), 23 de junio de 2022 4. Curso de Inducción en Igualdad y No Discriminación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Palacio Nacional), 28 de junio de 2022

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 160. Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
1. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Enlace: https://aprendedh.org.mx/
2. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Enlace: https://cursos3.cndh.org.mx/
3. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Enlace: http://conectate.conapred.org.mx/
4. Plataforma electrónica del INMUJERES. Enlace: http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/
5. Plataforma para el proyecto Minerva (Condusef). Enlace: https://minervaeducacionfinanciera.mx/
6. Plataforma del Museo Memoria y Tolerancia. Enlace: http://cursosenlinea.myt.org.mx/nuevo/
7. Plataforma de la Secretaría de la Función Pública. Enlace: http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/
8. Plataforma de la Secretaría de Bienestar. Enlace: https://cursos.bienestar.gob.mx/moodle/
9. Plataforma del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Enlace: http://formacion.virtual.dif.gob.mx/
10. Plataforma México-X. Enlace: https://mexicox.gob.mx/

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001. Actividades de apoyo administrativo.

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 3. Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 160. Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres (Difusión).

Notas adicionales
INFOGRAFÍAS 02 de abril. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo 28 de abril. Día Internacional de las niñas en las TIC 10 de mayo. Día de la Maternidad libre y voluntaria 17 de mayo. Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia 10 de junio. Reforma constitucional 15 de junio. Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez 28 de junio. Día Internacional del Orgullo LGBTI **CARTAS INFORMATIVAS** Guía de recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en las comunicaciones de la SHCP Fecha de publicación: 07 de abril Resultados Convocatoria abierta para Personas Consejeras de la SHCP contra el hostigamiento y acoso sexual Fecha de publicación: 26 de abril Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes Fecha de publicación: 13 de mayo Foro Claves para fomentar una conciliación y corresponsabilidad posible Fecha de publicación: 25 de mayo Funciones de las Personas consejeras para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual de la SHCP Fecha de publicación: 31 de mayo Buzón virtu@l contra el acoso y hostigamiento sexual Fecha de publicación: 8 de junio

Notas adicionales
Ruta para denunciar hostigamiento y acoso sexual en la SHCP Fecha de publicación: 08 de junio Paternidad activa 1ª parte Fecha de publicación: 20 de junio Paternidad activa 2ª parte Fecha de publicación: 23 de junio **PÁGINA INSTITUCIONAL** Guía de recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en las comunicaciones de la SHCP https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-de-recomendaciones-para-el-uso-del-lenguaje-incluyente-y-no-sexista-en-las-comunicaciones-de-la-secretaria-de-hacienda **REDES SOCIALES** 2 de abril. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo 10 de mayo. Día de la Maternidad libre y voluntaria 17 de mayo. Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia 15 de junio. Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez 28 de junio. Día Internacional del Orgullo LGBTI+ **INTRANET** Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo Guía de recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en las comunicaciones de la SHCP Resultados Convocatoria abierta para Personas Consejeras de la SHCP contra el hostigamiento y acoso sexual ***WALLPAPER*** **VINCULACIÓN CON EL SECTOR COORDINADO**

Infografías	
2 de abril sobre el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo	• AGROASEMEX • Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) • Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) • Casa de Moneda de México (CMM) • Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) • Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) • Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) • Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) • Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) • Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) • Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) • Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) • Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) • Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
	• Lotería Nacional • Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) • Servicio de Administración Tributaria (SAT) • Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
28 de abril sobre Día Internacional de las niñas en las TIC	• AGROASEMEX • Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) • Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) • Casa de Moneda de México (CMM) • Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) • Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) • Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) • Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) • Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) • Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) • Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) • Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) • Lotería Nacional • Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) • Servicio de Administración Tributaria (SAT) • Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
10 de mayo sobre Día de la Maternidad libre y voluntaria	• AGROASEMEX • Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) • Banco del Bienestar • Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) • Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) • Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) • Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) • Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) • Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) • Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) • Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) • Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) • Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) • Lotería Nacional • Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) • Servicio de Administración Tributaria (SAT) • Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)

Notas adicionales	
17 de mayo sobre Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia	• AGROASEMEX • Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) • Banco del Bienestar • Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) • Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) • Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) • Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) • Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) • Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) • Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) • Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) • Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) • Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) • Lotería Nacional • Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) • Servicio de Administración Tributaria (SAT) • Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
10 de junio sobre Reforma constitucional	• AGROASEMEX • Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) • Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) • Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) • Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) • Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) • Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) • Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
15 de junio sobre el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez	• AGROASEMEX • Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) • Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) • Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) • Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) • Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) • Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) • Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) • Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) • Servicio de Administración Tributaria (SAT)
28 de junio sobre el Día Internacional del Orgullo LGBTI+	• AGROASEMEX • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) • Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) • Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) • Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) • Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) • Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) • Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
	· Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) · Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) · Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) · Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) · Lotería Nacional · Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) · Servicio de Administración Tributaria (SAT)Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF

Cartas informativas
Foro Claves para fomentar una conciliación y corresponsabilidad posible
28 de junio sobre el Día Internacional del Orgullo LGBTI+

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Clave del Pp: A900

Nombre del Pp: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 604. Mejoramiento del ambiente laboral

Notas adicionales

Construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBRAS DEL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SDN 2022												
ACTIVIDADES	2022											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Trámites administrativos para el desarrollo del proyecto ejecutivo	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Construcción de un local y Adquisición e instalación de un Bodyscanner y una banda deslizadora de rayos "X" para la Prisión Militar de la V Región Militar.	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Construcción de un alojamiento para mujeres militares del Campo Militar Número 38-A, Tenosique, Tabasco.	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Adecuación y Equipamiento de la clínica de colposcopía del Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología (Lomas de Sotelo, Ciudad de México).	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBRAS DEL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SDN 2022

ACTIVIDADES	2022											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Construcción de un alojamiento para mujeres de la Dirección General de Cartografía.	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra.				
Construcción de un alojamiento para mujeres militares Pertenecientes al Cuartel General de la 35/a. Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero)	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Construcción de un alojamiento para mujeres de la Banda de Música de la Comandancia del Ejército (Campo Militar Número 1-A, Ciudad de México)	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Construcción de un alojamiento para mujeres militares Pertenecientes al 1/er. Batallón de Transmisiones y Escuela Militar del Servicio de Transmisiones (Los Leones Tacuba, Ciudad de México)	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Acondicionamiento y equipamiento de una sala de lactancia para la mujer en las instalaciones del 3/er. Batallón de Servicios Especiales de Policía Militar (Santa Lucía, Estado de México)	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Ampliación del alojamiento para el personal de mujeres Pertenecientes al Cuartel General de la 33/a. Zona Militar (Campeche, Camp.).	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				
Construcción del Centro de Liderazgo Militar.	Elaboración de los trámites administrativos.			Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.			Ajustes en los Proyectos, Presupuestos y trámites de Registro de la Clave de Cartera ante la S.H.C.P.	Trabajos de Obra				

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Clave de la UR: RJL

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

Clave del Pp: S304

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208. Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Notas adicionales
El indicador comprometido para dar atención se definió con una periodicidad de reporte semestral, considerando las acciones establecidas en las Reglas de Operación, sin embargo, derivado de la mecánica operativa definida, a la fecha se han completado 3 de 7 acciones comprometidas: 1. Convocatoria – Actividad Concluida 2. Revisión documental – Actividad Concluida 3. Dictamen – Actividad Concluida 4. Formalización del instrumento jurídico (convenio de concertación) – Actividad en proceso 5. Supervisión de entrega de semilla acuícola – Actividad en proceso. 6. Pago a beneficiarios – Actividad en proceso. 7. Cierre del convenio para generar acta finiquito. – Actividad en proceso, A la fecha, se ha concluido con la fase de dictamen, y se encuentra concluyendo con la fase de Formalización de Instrumentos Jurídicos, y en la planeación para la supervisión de la entrega de semilla acuícola.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Acciones Adicionales (No Etiquetadas en el Anexo 13)

Ramo: 08 Agricultura de Desarrollo Rural

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

Clave del Pp:

Nombre del Pp:

Tipo de acción:

Número y denominación de la acción: Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal

Notas adicionales

Dentro de la Secretaría se llevan a cabo acciones de capacitación en temas de sensibilización de género para visibilizar la brecha de desigualdad e incluir la perspectiva de género, a fin de que las mujeres accedan a la toma de decisiones en puestos de altos mandos.

Por otro lado, en seguimiento a la Campaña del Día Naranja y He For She de ONU Mujeres, se hace difusión entre las y los funcionarios públicos de las Unidades Responsables, Oficinas de Representación en las Entidades Federativas y Órganos Sectorizados, invitándoles a participar y apoyar esta campaña para la eliminación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

En el trimestre abril-junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A) CAPACITACIÓN

Debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos en este momento por el COVID 19, el personal de la Secretaría realizó su capacitación de manera híbrida, presencial y en línea, los temas fueron: Manejo de estrés, Duelo, Regulación de la muerte digna, retos futuros a enfrentar en el país, Igualdad de género en las pesquerías mexicanas, retos, oportunidades y casos de éxito, Conociendo los delitos de hostigamiento y acoso sexual, Derechos Humanos Universales, Resiliencia en la atención a la violencia contra la mujer, Inspira con empatía: liderazgo, Hostigamiento y Acoso Sexual: ruta de denuncia, Técnicas de defensa personal, Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas, Virus del papiloma humano, Violencia de género, Violencia laboral, Diagnóstico sobre la violencia de género (los últimos 6 cursos fueron realizados durante la Jornada en favor de la No Violencia contra las Mujeres, durante la semana del 23 al 27 de mayo del año en curso), Derecho a la igualdad y no discriminación, Donación de Sangre, Masculinidades y buen trato, Interseccionalidad, transversalización de los derechos humanos y Sexualidad humana.

No.	Área	Fecha	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Aguascalientes	**25 de Abril**	10	8	18
2	Aguascalientes		9	9	18

Notas adicionales					
3	Colima		1	2	3
4	Colima		1	2	3
5	Chihuahua		5	1	6
6	Chihuahua		8	2	10
7	Guanajuato		6	1	7
8	Guanajuato		9	4	13
9	Jalisco		6	6	12
10	Morelos		3	1	4
11	Nayarit		8	1	9
12	Puebla		5	3	8
13	Puebla		3	8	11
14	San Luis Potosí		1	1	2
15	San Luis Potosí		10	8	18
16	Zacatecas		1	2	3
17	Zacatecas		3	1	4
18	Coordinación General de Comunicación Social		3	0	3
19	Coordinación General de Desarrollo Rural		1	3	4
20	Coordinación General de Desarrollo Rural		0	1	1
21	Coordinación General de Operación Territorial		2	0	2
22	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria		3	0	3
23	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria		3	0	3
24	Coordinación General de Agricultura		5	4	9
25	Órgano Interno de Control		1	1	2
26	Órgano Interno de Control		2	1	3
27	Igualdad de Género		15	5	20
28	Conapesca		1	0	1
29	Conapesca		1	0	1
30	Conapesca		1	0	1
31	Conapesca		4	0	4
32	Conaza		8	3	11
33	Conaza		2	0	2
34	Csaegro		6	2	8
35	Csaegro		25	16	41
36	Csaegro		5	0	5

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
	37	Inca Rural		1	0	1
	38	Inca Rural		1	0	1
	39	Inca Rural		1	1	2
	40	Inifap		1	0	1
	41	Inifap		1	0	1
	42	Senasica		3	0	3
	43	Siap		12	14	26
	44	Siap		10	9	19
	45	Segalmex		18	14	32
	46	Aguascalientes		10	9	19
	47	Colima		19	11	30
	48	Colima		1	2	3
	49	Chihuahua		16	4	20
	50	Ciudad de México		7	2	9
	51	Ciudad de México		4	1	5
	52	Guerrero		36	25	61
	53	Jalisco		2	1	3
	54	Jalisco	**25 de Mayo**	8	4	12
	55	San Luis Potosí		9	3	12
	56	Zacatecas		7	16	23
	57	Igualdad de Género		66	24	90
	58	Igualdad de Género		42	17	59
	59	Igualdad de Género		60	20	80
	60	Igualdad de Género		62	30	92
	61	Igualdad de Género		74	28	102

Notas adicionales						
	62	Coordinación General de Comunicación Social		2	0	2
	63	Coordinación General de Comunicación Social		1	0	1
	64	Coordinación General de Comunicación Social		1	0	1
	65	Coordinación General de Comunicación Social		3	0	3
	66	Coordinación General de Comunicación Social		1	0	1
	67	Coordinación General de Comunicación Social		1	0	1
	68	Coordinación General de Desarrollo Rural		2	2	4
	69	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria		5	0	5
	70	Coordinación General de Agricultura		3	1	4
	71	Coordinación General de Agricultura		1	0	1
	72	Órgano Interno de Control		1	2	3
	73	Conapesca		2	0	2
	74	Conapesca		1	0	1
	75	Conapesca		0	1	1
	76	Conapesca		0	1	1
	77	Conapesca		0	1	1
	78	Conapesca		0	1	1
	79	Conapesca		0	1	1
	80	Conapesca		1	0	1
	81	Conaza		1	0	1
	82	Conaza		1	0	1
	83	Conaza		1	0	1
	84	Firco		24	64	88
	85	Firco		1	1	2
	86	Firco		0	2	2
	87	Inapesca		10	5	15
	88	Inca Rural		1	0	1

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
	89	Inca Rural		3	1	4
	90	Inifap		1	0	1
	91	Senasica		4	0	4
	92	Siap		7	4	11
	93	Igualdad de Género		8	4	12
	94	Igualdad de Género		16	2	18
	95	Igualdad de Género		15	1	16
	96	Igualdad de Género		6	2	8
	97	Igualdad de Género		1	1	2
	98	Igualdad de Género		8	3	11
	99	Aguascalientes		11	6	17
	100	Aguascalientes		10	6	16
	101	Aguascalientes		10	6	16
	102	Aguascalientes		10	6	16
	103	Aguascalientes		10	5	15
	104	Colima	**25 de Junio**	2	0	2
	105	Colima		2	2	4
	106	Colima		0	2	2
	107	Colima		1	3	4
	108	Colima		1	2	3
	109	Colima		9	0	9
	110	Chihuahua		9	3	12
	111	Chihuahua		12	4	16
	112	Chihuahua		7	1	8
	113	Chihuahua		9	3	12
	114	Hidalgo		28	24	52
	115	Hidalgo		29	30	59

Notas adicionales						
	116	Hidalgo		28	25	53
	117	Hidalgo		30	29	59
	118	Hidalgo		29	25	54
	119	Jalisco		4	0	4
	120	Jalisco		5	1	6
	121	Jalisco		6	2	8
	122	Morelos		5	0	5
	123	Morelos		1	1	2
	124	Puebla		5	4	9
	125	Puebla		4	1	5
	126	Quintana Roo		10	5	15
	127	Quintana Roo		20	15	35
	128	Quintana Roo		25	15	40
	129	San Luis Potosí		9	1	10
	130	San Luis Potosí		11	8	19
	131	San Luis Potosí		4	6	10
	132	San Luis Potosí		9	6	15
	133	San Luis Potosí		8	2	10
	134	Zacatecas		4	9	13
	135	Zacatecas		7	17	24
	136	Zacatecas		7	7	14
	137	Zacatecas		4	6	10
	138	Coordinación General de Comunicación Social		2	0	2
	139	Coordinación General de Comunicación Social		4	0	4
	140	Coordinación General de Comunicación Social		2	0	2
	141	Coordinación General de Comunicación Social		1	0	1
	142	Coordinación General de Comunicación Social		1	1	2
	143	Coordinación General de Comunicación Social		1	0	1

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales					
144	Coordinación General de Desarrollo Rural	1	0	1
145	Coordinación General de Desarrollo Rural	1	3	4
146	Coordinación General de Desarrollo Rural	1	1	2
147	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	5	0	5
148	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	5	0	5
149	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	5	1	6
150	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	5	0	5
151	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	5	0	5
152	Conaza	5	7	12
153	Conaza	8	5	13
154	Conaza	5	2	7
155	Conaza	4	5	9
156	Conaza	6	3	9
157	Csaegro	5	1	6
158	Csaegro	2	5	7
159	Csaegro	3	10	13
160	Csaegro	3	7	10
161	Csaegro	3	6	9
162	Firco	5	18	23
163	Firco	5	1	6
164	Firco	0	0	0
165	Firco	2	0	2
166	Firco	1	0	1
167	Firco	1	0	1

Notas adicionales					
168	Inapesca		5	1	6
169	Inapesca		2	0	2
170	Inapesca		7	3	10
171	Inapesca		12	5	17
172	Inapesca		2	0	2
173	Inapesca		1	1	2
174	Inapesca		2	0	2
175	Inca Rural		1	0	1
176	Inca Rural		1	0	1
177	Inca Rural		1	1	2
178	Inca Rural		2	2	4
179	Inca Rural		2	2	4
180	Inca Rural		2	2	4
181	Inifap		1	0	1
182	Inifap		1	0	1
183	Inifap		1	0	1
184	Inifap		1	0	1
185	Inifap		1	0	1
186	Inifap		1	0	1
187	Senasica		4	1	5
188	Senasica		2	2	4
189	Senasica		4	1	5
190	Senasica		3	0	3
191	Senasica		2	1	3
192	Siap		12	7	19
GRAN TOTAL			**1346**	**824**	**2170**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

B) DIFUSIÓN

1. Se llevaron a cabo cuatro cines debates (La piedra de la paciencia, El baile, El príncipe olvidado y Bésame Kosher), en las oficinas con el cuidado correspondiente o bien en los hogares del personal de la Secretaría.
2. Se difundieron correos electrónicos con *mailings* de invitación para participar en las Campañas de ONU Mujeres, *mailings* con fechas conmemorativas y temas de igualdad de género, violencia, población LGBTTTI, personas con discapacidad, mujeres mexicanas que inspiran, sororidad, masculinidades, boletines del INMUJERES, corresponsabilidad en los cuidados, desigualdad entre otros.
3. Se realizaron tres jornadas de salud en donde se brindaron servicios de vacunación del refuerzo de COVID19, papanicolaou, antígeno prostático, vacuna de Hepatitis B, Neumococo, prevención familiar, preservativos, pruebas de glucosa, presión, talla, peso, cintura y pruebas de VIH.
4. El personal tuvo activación física, con la finalidad de tener un momento de esparcimiento, el cual es un eje primordial para la salud mental y física.
5. De igual manera se tomaron fotografías en apoyo a la Campaña del Día Naranja, todo ello con la contribución de las y los enlaces de género de las Unidades Responsables, Oficinas de Representación en las Entidades Federativas y Órganos Sectorizados, así como lo muestra las siguientes tablas:

CINE DEBATE:

No.	Delegación	Fecha	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Colima	**25 de Abril**	1	5	6
2	Chihuahua		4	0	4
3	Ciudad de México		3	4	7
4	Guanajuato		7	2	9
5	Morelos		4	4	8
6	Nayarit		8	1	9
7	Puebla		29	39	68
8	San Luis Potosí		9	5	14
9	Zacatecas		1	1	2
10	Coordinación General de Comunicación Social		3	1	4
11	Coordinación General de Operación Territorial		2	1	3

Notas adicionales					
12	Coordinación General de Agricultura		4	0	4
13	Igualdad de Género		20	4	24
14	Conapesca		24	29	53
15	Conaza		6	2	8
16	Inapesca		11	8	19
17	Inifap		1	0	1
18	Senasica		6	4	10
19	Siap		25	15	40
GRAN TOTAL			**168**	**125**	**293**

No.	Delegación	Fecha	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Aguascalientes	**25 de Mayo**	8	10	18
2	Colima		9	0	9
3	Chihuahua		4	0	4
4	Ciudad de México		6	0	6
5	Estado de México		15	9	24
6	Morelos		2	1	3
7	Nayarit		6		6
8	San Luis Potosí		6	1	7
9	Zacatecas		1	1	2
10	Igualdad de Género		6	1	7
11	Igualdad de Género		9	2	11
12	Coordinación General de Comunicación Social		2	1	3
13	Coordinación General de Desarrollo Rural		1		1
14	Coordinación General de Operación Territorial		2	0	2
15	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria		4	0	4
16	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria		3	0	3

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

17	Coordinación General de Agricultura		1	0	1
18	Conapesca		38	35	73
19	Inapesca		11	8	19
20	Inifap		1	0	1
21	Senasica		4	0	4
22	Siap		14	7	21
GRAN TOTAL			**153**	**76**	**229**

No.	Delegación	Fecha	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Igualdad de Género	**25 de Junio**	1	1	2
2	Chihuahua		4	2	6
3	Jalisco		8	2	10
4	Nayarit		5	0	5
5	Puebla		15	6	21
6	San Luis Potosí		10	9	19
7	Zacatecas		3	8	11
8	Coordinación General de Comunicación Social		1	0	1
9	Coordinación General de Desarrollo Rural		1	2	3
10	Conapesca		8	16	24
11	Firco		0	1	1
12	Inifap		1	0	1
13	Siap		6	5	11
GRAN TOTAL			**63**	**52**	**115**

CORREOS ELECTRÓNICOS:

Abril

Notas adicionales

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Aguascalientes	1	6	7
2	Colima	46	77	123
3	Chihuahua	85	131	216
4	Ciudad de México	34	32	66
5	Guanajuato	110	109	219
6	Hidalgo	29	30	59
7	Morelos	38	60	98
8	Puebla	55	47	102
9	San Luis Potosí	30	46	76
10	Yucatán	80	120	200
11	Zacatecas	89	181	270
12	Coordinación General de Comunicación Social	50	40	90
13	Coordinación General de Desarrollo Rural	29	28	57
14	Coordinación General de Operación Territorial	20	19	39
15	Coordinación General de Agricultura	76	78	154
16	Oficina de la Abogada General	61	59	120
17	Órgano Interno de Control	53	40	93
18	Conapesca	92	58	150
19	Csaegro	47	50	97
20	Firco	143	323	466
21	Inca Rural	26	19	45
22	Siap	40	30	70
23	Segalmex	159	132	291
TOTAL		**1,393**	**1,715**	**3,108**

Mayo

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Aguascalientes	1	6	7

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

2	Colima	47	78	125
3	Ciudad de México	34	32	66
4	Estado de México	37	42	79
5	Guerrero	47	50	97
6	Morelos	38	60	98
7	Puebla	69	40	109
8	San Luis Potosí	42	64	106
9	Yucatán	80	120	200
10	Zacatecas	90	182	272
11	Coordinación General de Comunicación Social	50	40	90
12	Coordinación General de Desarrollo Rural	29	28	57
13	Coordinación General de Operación Territorial	20	19	39
14	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	32	18	50
15	Coordinación General de Agricultura	76	78	154
16	Órgano Interno de Control	53	40	93
17	Conaza	36	54	90
18	Firco	142	314	456
19	Inapesca	168	238	406
20	Inca Rural	26	19	45
21	Inifap	652	1139	1791
22	Siap	22	20	42
TOTAL		**1,791**	**2,681**	**4,472**

Notas adicionales

Junio

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Aguascalientes	40	60	100
2	Colima	47	78	125
3	Chihuahua	85	131	216
4	Hidalgo	22	30	52
5	Morelos	39	60	99
6	Puebla	50	42	92
7	Quintana Roo	25	20	45
8	SLP	30	46	76
9	Yucatán	80	120	200
10	Zacatecas	31	28	59
11	CGCS	50	40	90
12	CGDR	29	28	57
13	Conapesca	92	58	150
14	Conaza	36	54	90
15	Csaegro	47	50	97
16	Firco	142	314	456
17	Inapesca	169	238	407
18	Inca Rural	25	18	43
19	Inifap	99	78	177
20	Siap	20	18	38
TOTAL		**1,158**	**1,511**	**2,669**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

JORNADAS DE SALUD, CIUDAD DE MÉXICO

Mayo - Junio

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Papanicolaou 25 de mayo	25	0	25
2	Papanicolaou 27 de mayo	22	0	22
3	Antígeno prostático 27 de mayo	0	49	49
4	Semana de la salud	12	6	18
5	Semana de la salud	0	6	6
6	Jornada de salud	18	4	22
7	Jornada de salud	4	2	6
8	Vacuna de refuerzo del COVID19	63	38	101
TOTAL		**144**	**105**	**249**

ACTIVACIÓN FÍSICA, CIUDAD DE MÉXICO

Mayo – Junio

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Conaza	12	8	20
2	Conaza	13	5	18
3	Conaza	53	39	92
TOTAL		**78**	**52**	**130**

FOTOGRAFÍAS

Abril

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Colima	35	32	67
2	Ciudad de México	3	4	7
3	Jalisco	17	9	26
4	Nayarit	21	11	32
5	San Luis Potosí	27	19	46

Notas adicionales

6	Yucatán	14	11	25
7	Zacatecas	11	5	16
8	Coordinación General de Comunicación Social	14	4	18
9	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	18	6	24
10	Csaegro	12	7	19
11	Segalmex	22	21	43
TOTAL		**194**	**129**	**323**

Mayo

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Colima	40	25	65
2	Ciudad de México	3	4	7
3	Guerrero	7	4	11
4	Jalisco	25	15	40
5	Morelos	21	10	31
6	Nayarit	22	11	33
7	Yucatán	26	10	36
8	Zacatecas	2	1	3
9	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	18	8	26
TOTAL		**164**	**88**	**252**

Junio

No.	Área	Mujeres	Hombres	Total de participaciones
1	Colima	22	26	48
2	Morelos	9	2	11
3	Nayarit	27	11	38
4	San Luis Potosí	35	23	58

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

5	Yucatán	15	17	32
6	Zacatecas	16	14	30
7	CGCS	11	6	17
8	Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria	15	10	25
9	Csaegro	6	6	12
TOTAL		**156**	**115**	**271**

En este trimestre se realizaron 351 acciones, de las cuales 192 son de capacitación y 159 de difusión, considerando también las jornadas de salud y la activación física.

RESUMEN DE METAS:

No. de Acciones	Actividades a nivel Nacional		Mujeres	Hombres	Total de participaciones
192	Capacitación		1,346	824	2,170
54	DIFUSIÓN	Cine debate	384	253	637
65		Correo electrónico	4,342	5,907	10,249
29		Fotografía	514	332	846
8		Jornada de salud	144	105	249
3		Activación física	78	52	130
351	**GRAN TOTAL**		**6,808**	**7,473**	**14,281**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

Atendiendo a las medidas de higiene y seguridad decretadas por el ejecutivo federal, y con el firme objetivo de dar continuidad a las actividades de la Unidad de Igualdad de Género, funcionarias y funcionarios de la Unidad asistieron a los siguientes eventos de forma presencial o virtual:

No.	Nombre del evento	Organiza	Modalidad	Fecha
1	Vigésima sexta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	INMUJERES	Presencial	6 de abril de 2022
2	Mesas de diálogo para el fortalecimiento de las Unidades de Género	INMUJERES/CFE	Presencial	3 de mayo de 2022
3	Maternidad acompañada, pilar de la salud de las mujeres mexicanas.	Senado de la República	Virtual	9 de mayo de 2022
4	Talleres de trabajo PIPASEVM 2021-2024	Secretaría de Gobernación	Presencial	16 de mayo de 2022
5	Diálogo Nacional sobre el proyecto de recomendación general 39 de la CEDAW: Mujeres y niñas indígenas.	INMUJERES/INPI	Virtual	17 y 18 de mayo de 2022
6	Foro “Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”.	INMUJERES/CONAPRED	Presencial	31 de mayo de 2022
7	Presentación de Lineamientos para prevenir y atender el hostigamiento sexual y acoso sexual en el transporte público colectivo.	INMUJERES	Presencial	06 de junio de 2022
8	Subcomité Nacional de Agenda de Género	SHCP	Virtual	16 de junio de 2022
9	Capacitación para la Igualdad de Género	INMUJERES	Virtual	23 de junio de 2022
10	Subcomité Nacional de Agenda de Género, mesas de trabajo.	SHCP	Virtual	29 de junio de 2022

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Becas Elisa Acuña

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 313

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa de Becas Elisa Acuña

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 293. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar y concluir sus estudios de educación básica y/o media superior.

Notas adicionales
Se proporciona la explicación proporcionada por la unidad responsable respecto al reporte del primer informe trimestral 2022 del anexo 13 erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres

EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe

Ciudad de México, a 8 de abril de 2022.

Oficio número 313.1/0387/2022

MÓNICA PÉREZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
UNIDAD DE AMNISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Me refiero a su Oficio circular DGPYRF.-40.3/1055/2022, relativo a solicitud de informe del Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres" primer trimestre 2022.

Al respecto me permito informar a usted que, en esta Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, no ha ejercido recurso del Pp S243-Programa de Becas Elisa Acuña, durante el primer trimestre del año en curso.

Es importante resaltar que las reglas de operación de este Programa se encuentran en revisión para la modificación en sus componentes, mismas que estarán sujetas a su aprobación por las autoridades correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Quedo de usted.

ATENTAMENTE

S. E. P.

ALFONSO HERNÁNDEZ OLIVERA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA, INTERCULTURAL Y BILINGÜE

C.c.p. Oscar Flores. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.- Para su conocimiento.
Dinoran Ugalde Reza. Coordinadora Sectorial de Igualdad y Género y Programas Transversales de la UAF. - Para su conocimiento.
Noemí Cabrera Morales. Directora para el Desarrollo del Curriculum Intercultural de la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe, SEB/SEP, y Enlace ante INMUJERES - Conocimiento.

AHO/ehe/jrts

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel: (55) 3600 3500 Ext. 68307, 60233, 67090 gob.mx/sep

2022 Ricardo Flores Magón

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriatría

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 303. Contribuir a la capacitación de recursos humanos en materia de envejecimiento y salud

Notas adicionales
Durante el periodo enero- junio no se tiene programado ningún curso que busque capacitar a las mujeres. en estrategias de intervención al adulto mayor, será hasta finales del mes de junio y durante el mes de julio cuando se impartirá el curso denominado “Atención centrada en la persona con demencia”

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General Dr. Manuel Gea González

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 280. Otorgar Atención Ambulatoria a mujeres.

Notas adicionales
Así mismo durante el período enero a junio 2022, se otorgaron 34,244 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: • 1,941 estudios citológicos. • 47 colocaciones de dispositivos intrauterinos. • 112 métodos hormonales. Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, la orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: • 240 consejerías individuales, • 70 sesiones educativas con 310 participantes. • 40 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal. • 32 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General Dr. Manuel Gea González

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 279. Otorgar Atención Ambulatoria a mujeres.

Notas adicionales
Se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos: • 245 partos • 188 cesáreas • 49 laparotomía exploradora • 32 salpingectomía • 55 legrados • 133 oclusiones tubáricas bilateral. • 5 histerectomía total abdominal

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Atención del VIH/SIDA y otros ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBD

Nombre de la UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

Clave del Pp: P016

Nombre del Pp: Prevención y Atención del VIH/SIDA y otros ITS

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 137. Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres.

Notas adicionales
El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” a partir de enero 2022 empezó a operar en todas sus áreas y actividades, se ha venido incrementando la productividad derivada de la operación del Programa de Gratuidad por lo que a partir de esta fecha la productividad ira al alza.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 147. Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción.

Notas adicionales

De acuerdo con el Directorio de Servicios Amigables actualizado por los Servicios Estatales de Salud cuyo corte de información fue en diciembre del 2021, se encuentran en operación 3,117 servicios, mismos que están ubicados en unidades médicas de la Secretaría de Salud. De acuerdo con la meta esperada al segundo trimestre del 2022 (3,194), representa un logro del 95.6%.

Es importante destacar que el 78.8% del total de los Servicios (2,457) operan en el turno matutino, el 19.4% (607) en turno mixto y únicamente 1.7% (53) proporcionan atención en turnos vespertinos.

No obstante, de la disponibilidad de los días de atención en los Servicios Amigables, se sabe que 87.2% de los servicios brindan atención de lunes a viernes (2,721), el 11.9% tiene una atención ampliada a todos los días de la semana (372), y sólo el 0.5% y el 0.1% labora de uno a tres días entre semana o sólo fines de semana, respectivamente.

En cuanto al tipo de profesionales que participan en la atención al adolescente, el 40.3% (6,123) de los profesionales que apoyan los Servicios Amigables son parte del área de enfermería, 36.7% (5,579) del área de medicina, el 9.2% (1,400) son promotores de salud, el 5.6% (854) de psicología, el 4.5% (690) de trabajo social y el 3% (536) provienen de áreas de la salud como nutrición y odontología, entre otras.

Características de los Servicios Amigables para Adolescentes para Adolescentes Diciembre 2021

Entidad Federativa		Número de Servicios Amigables	Turno en que se ofrece el servicio			Días que se brinda la atención				Personal que participa en la atención					
No.	Nombre Entidad		Matutino	Vespertino	Matutino y vespertino	Lunes a Viernes	Lunes a sábado o	1 a 3 días	Fin de semana	Medicina	Psicología	Enfermería	Trabajo social	Promotoría de salud	Otro perfil
1	Aguascalientes	31	29	0	2	27	4	0	0	45	14	64	15	29	0
2	Baja California	45	44	0	1	45	0	0	0	61	3	85	10	9	0
3	Baja California Sur	18	17	0	1	17	1	0	0	29	3	32	1	5	0
4	Campeche	19	16	3	0	18	0	0	1	20	5	15	6	2	0
5	Coahuila	57	52	0	5	55	2	0	0	54	12	59	6	9	1
6	Colima	18	17	1	0	18	0	0	0	25	9	25	13	11	8

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales															
7	Chiapas	123	114	5	4	118	2	0	3	510	114	577	149	78	115
8	Chihuahua	63	59	2	2	63	0	0	0	117	2	141	9	7	0
9	Ciudad de México	79	72	1	6	72	6	1	0	82	39	65	71	5	8
10	Durango	23	17	1	5	21	2	0	0	14	4	10	3	5	1
11	Guanajuato	76	5	0	71	74	2	0	0	156	87	205	75	106	0
12	Guerrero	61	52	0	9	58	3	0	0	37	55	41	9	12	0
13	Hidalgo	179	164	2	13	168	10	1	0	249	76	208	23	27	10
14	Jalisco	207	161	8	38	190	4	11	2	249	30	192	24	108	0
15	Estado de México	296	267	13	16	287	9	0	0	369	94	368	31	99	77
16	Michoacán	186	165	0	21	162	22	2	0	231	11	202	5	20	5
17	Morelos	52	51	0	1	50	1	1	0	217	25	310	37	55	57
18	Nayarit	91	62	0	29	67	24	0	0	296	17	455	14	7	0
19	Nuevo León	76	34	1	41	76	0	0	0	77	14	81	14	58	0
20	Oaxaca	208	151	0	57	151	57	0	0	288	49	344	11	35	0
21	Puebla	278	117	1	160	132	146	0	0	397	10	322	14	181	0
22	Querétaro	31	31	0	0	31	0	0	0	22	7	16	6	5	0
23	Quintana Roo	30	27	0	3	28	2	0	0	30	4	32	4	8	0
24	San Luis Potosí	64	58	2	4	64	0	0	0	248	11	399	9	48	21
25	Sinaloa	59	59	0	0	41	18	0	0	185	20	142	8	67	0
26	Sonora	108	108	0	0	107	1	0	0	157	22	138	25	27	0
27	Tabasco	122	114	5	3	118	2	2	0	152	29	140	10	69	13
28	Tamaulipas	54	49	4	1	51	3	0	0	60	21	52	10	17	4
29	Tlaxcala	56	29	1	26	38	18	0	0	109	4	118	6	11	22
30	Veracruz	301	215	2	84	268	33	0	0	861	40	1024	56	210	149
31	Yucatán	40	40	0	0	40	0	0	0	147	13	179	4	52	45
32	Zacatecas	66	61	1	4	66	0	0	0	85	10	82	12	18	0
TOTAL		3117	2457	53	607	2721	372	18	6	5579	854	6123	690	1400	536

Fuente: DGIS. Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). diciembre 2021
CNEGSR/SSA. Base de datos de los Servicios Amigables para Adolescentes. Fecha de corte diciembre 2021
INEGI. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Municipales. Julio 2019

Por otra parte, de acuerdo con los sistemas oficiales de información, de enero a junio de 2022, en los Servicios Amigables se han atendido alrededor de 201 mil 313 adolescentes de 10 a 19 años de edad, entre los cuales 38% (76,271) son menores de 15 años y 36% (71,612), son hombres. Consulta de información en el SIS al 30 de junio del 2022.

Notas adicionales

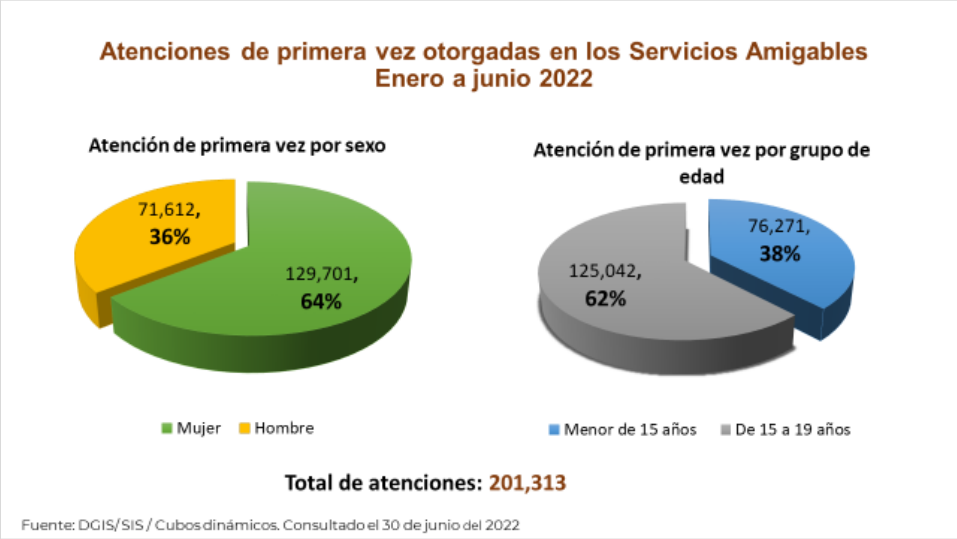

Además, se proporcionaron 536 mil 818 atenciones a adolescentes, entre las cuales los servicios más demandados fueron la orientación-consejería con el 30% (162,834) y otro tipo de atención con el 35.1% (188,897) del total de atenciones proporcionadas. Consulta de información en el SIS al 30 de junio del 2022.

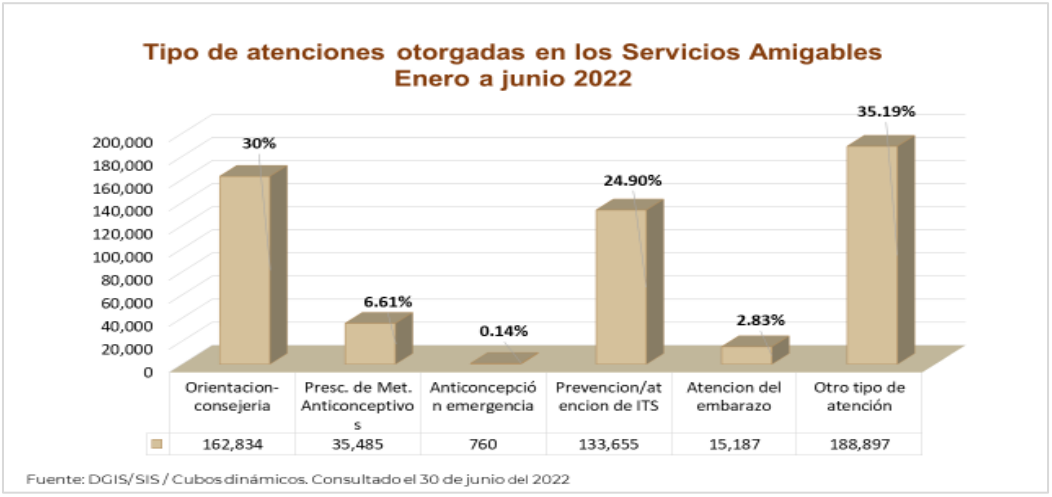

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 221. Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones: capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en cáncer de mama.

Notas adicionales
Temario del curso de actualización para técnicos radiólogos 2022-1 y del aula virtual.

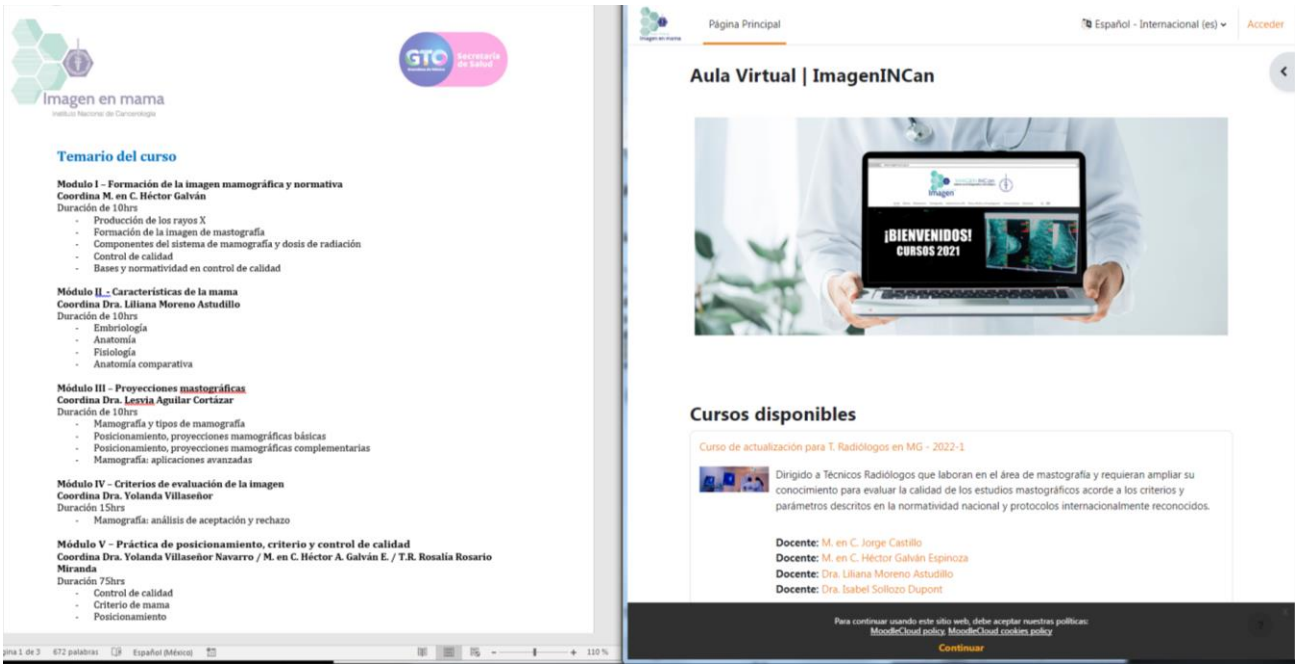

Página para agendar cita del Programa permanente de detección de cáncer de mama https://www.imagenenmama.org/tamizaje/

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 338. Programa Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico.

Notas adicionales

I. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

El Programa Integral para la Atención, Investigación, Difusión y Capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas "MICAELA", permite la capacitación y formación de recursos humanos en salud, en el campo de investigación clínica, tanto del área médica como en nutrición, enfocado a la atención de pacientes con CaCu, dentro de los cuales se encuentran: alumnos de maestría y doctorado en ciencias de la salud.

Durante el segundo trimestre se graduaron:

1 alumno de Doctorado del Programa de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud.

Actualmente se encuentran en constante formación:

2 alumnos de Doctorado del Programa de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud.

1 alumnos de Maestría del Programa de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud.

3 alumnos de la Licenciatura en medicina del Programa de Servicio Social.

1 alumno de la Licenciatura en nutrición del Programa de Servicio Social.

II. INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Dentro del marco del Programa MICAELA, se fomenta el avance del conocimiento, mediante la investigación en Cáncer Cervicouterino.

Se encuentra en revisión para su publicación el siguiente artículo:

"*Resources and oncological management for cervical cancer care are insufficient in public hospitals in Mexico.*", Cetina Pérez, Lucely; Luvián-Morales, Julissa; Castro-Eguiluz, Denisse; Gallardo Rincón, María; Velasco-Torres, Yadira; Alarcón Barrios, Silvia; Galicia Carmona, Tatiana; Arce Salinas, Claudia; Arango Bravo, Eder; Merino, Olga; Rivera Rivera, Samuel; Quintero Beuló, Gregorio; Cano Blanco, Claudia; Serrano Olvera, Juan; Servín Hernández, Carlos; Alvarado Silva, Cristina; Ramírez Caro, Talina; Peña Arriaga, Magaly; de la Garza Salazar, Jaime.

Este artículo representa un esfuerzo en el conocimiento del tratamiento de la enfermedad, así como nuestras limitaciones y fortalezas para poder atender las necesidades de las pacientes con Cáncer Cervicouterino.

Durante el primer semestre, se cuenta con 3 artículos publicados, de los cuales uno se publicó en el segundo trimestre:

1. Alejandra Rocío Pérez-Martín, Denisse Castro-Eguiluz, Lucely Cetina-Pérez, Yadira Velasco-Torres, Antonio Bahena-González, Edgar Montes-Servín, Ernesto González-Ibarra, Raquel Espinoza-Romero,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Dolores Gallardo-Rincón. *Impact of metabolic syndrome on the risk of endometrial cancer and the role of lifestyle in prevention. Bosnian Journal of Basic Medical Sciences.* 2022 Feb 27. doi: 10.17305/bjbms.2021.6963. 2. Flores-Cisneros Laura, Cetina-Pérez Lucely, Galicia-Carmona Tatiana, Jiménez-Lima Roberto, González-Islas Dulce, Parra-Solano Arturo, Gómez-Guzman Maricarmen, Castillo-Martínez Lilia. *Handgrip Strength, Overhydration and Nutritional Status as a Predictors of Gastrointestinal Toxicity in Cervical Cancer Patients. A Prospective Study. Nutrition Cancer*. 2022 Jan 13;1-7. doi: 10.1080/01635581.2021.2012209. Gallardo-Rincón D, Montes-Servín E, Alamilla-García G, Montes-Servín E, Bahena-González A, Cetina-Pérez L, Morales Vásquez F, Cano-Blanco C, Coronel-Martínez J, González-Ibarra E, Espinosa-Romero R, María Alvarez-Gómez R, Pedroza-Torres A, Castro-Eguiluz D. *Clinical Benefits of Olaparib in Mexican Ovarian Cancer Patients With Founder Mutation* BRCA1-Del ex9-12. Front Genet. 2022 Jun 6;13:863956. doi: 10.3389/fgene.2022.863956

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud Materna, sexual y Reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Materna, sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 311. Programa de atención e investigación del cáncer de pulmón en población altamente vulnerable.

Notas adicionales
Durante el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo 85 pruebas genéticas a la población de nuevo ingreso con cáncer de pulmón, con la finalidad de seleccionar a las mujeres que cumplan con las características de no ser fumadoras y presentar alguna mutación en su tumor, como EGFR Mutado, ALK, Her mutado, etc. El conocer estas mutaciones es de gran utilidad para ofrecer un tratamiento personalizado a su tipo de mutación, el cual proporcionará una mayor calidad de vida y un aumento en su sobrevida. Antes de la existencia del Programa de Cáncer de Pulmón a las pacientes se le proporcionaba quimioterapia con un pronóstico de sobrevida de seis meses en promedio, actualmente se otorgan tratamientos biológicos e inmunoterapias que les proporciona una sobrevida de 5 años en promedio, con una buena calidad de vida. Para evaluar, si existe una mejoría en, la calidad de vida de cada paciente se realiza mensualmente, tanto a las pacientes subsecuentes como a las de nuevo ingreso, los cuestionarios EORTC QLC-C30 (Versión 3) y EORTC QLQ – LC13, los cuales a través de diferentes preguntas se analiza la condición del paciente en 5 áreas funcionales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 309. Programa de prevención, atención e investigación para pacientes con alto riesgo a cáncer, a través de la Clínica de Cáncer Hereditario, (contempla cáncer de mama).

Notas adicionales
Cabe resaltar que durante el primer semestre del 2022 no se ha realizado la contratación de las pruebas moleculares de genes de susceptibilidad a cáncer, acción indispensable para el diagnóstico de las y los pacientes con cáncer hereditario. Desde enero 2022, según consta en las comunicaciones oficiales, se ha solicitado la suficiencia presupuestal para poder realizar el procedimiento que indique la Administración del Instituto para este fin, sin respuesta de ningún tipo. Se desconocen las razones por las que no se cuenta a esta fecha, con la suficiencia presupuestal o una explicación respecto a su falta de emisión, para poder realizar la contratación de los servicios para el diagnóstico molecular de los pacientes con cáncer hereditario. Se ha mantenido comunicación con las instancias designadas por la Administración, enfatizando que el diagnóstico molecular constituye parte de las acciones fundamentales del Programa, así como el señalamiento de que es indispensable la realización de las pruebas moleculares, para la operatividad del Programa. A la emisión del presente informe, las actividades del Programa se mantienen por el compromiso y ética profesional del personal, brindando la atención que es posible a las y los pacientes.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 308. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama.

Notas adicionales
La incertidumbre en el proceso de contratación del personal del programa de Acciones Post-mastectomía por parte de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal del INCan puede incidir en el cumplimiento de las metas anuales programadas, principalmente en el indicador número 3.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Programa de Vacunación

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 137. Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres

Notas adicionales
Para el segundo trimestre de 2022 se alcanzó una aplicación de 173,365 dosis de vacuna contra la influenza estacional, a las mujeres embarazadas, con un logro de 17.73 %. Los logros obtenidos corresponden al total de dosis aplicadas durante el periodo enero-junio de 2022.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 146. Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento. (CACU).

Notas adicionales
El Instituto desarrolla actividades para la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico – uterino y sus lesiones precursoras o preinvasoras, ofreciendo servicios a todas las mujeres que hayan iniciado vida sexual activa y lo soliciten, independientemente de su edad o motivo por el cual reciben atención médica en la institución. Las actividades no se reportan al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la Secretaría de Salud, se informan directamente al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público (PASH).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 144. Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento. (CAMA).

Notas adicionales

El Instituto continúa con las actividades para la detección oportuna y atención del cáncer de mama ofreciendo servicios a todas las mujeres, preferentemente aquellas cuya edad sea igual o superior a los 40 años, independientemente del padecimiento que motiva su ingreso. Las actividades no se reportan al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la S.S. Se informan directamente al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público.

El Instituto mantiene un contrato para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a dos mastógrafos y un densitómetro de la marca Hologic:

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

Equipo	Modelo	N° de control de IB
Mastógrafo	Selenia	MAST-RX-002
Mastógrafo	Dimensions	MAST-RX-003
Densitómetro	Discovery Wi	DEN-NF-002

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 354. Brindar capacitación al personal involucrado en el tema de Salud materna, sexual y reproductiva

Notas adicionales
CURSOS: Se tiene programado para el siguiente trimestre un curso denominado “Protección Radiológica para el Personal Ocupacionalmente Expuesto, Fuentes Cerradas” que beneficie el programa identificable como Salud Materna, Sexual y Reproductiva. La capacitación se dará principalmente a enfermeras y enfermeros, técnicas y técnicos radiólogos, médicas y médicos residentes y/o especialistas. Para el caso específico se tiene previsto que en esta capacitación participe un mayor número de servidores públicos, con un mínimo 15. El Instituto contempla adquirir, durante el año en curso, un nuevo equipo para realizar ultrasonidos mamarios de mayor precisión y eficiencia. En caso de concretarse la adquisición se implementarán las actividades dirigidas a capacitar al personal que lo utilizará.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCK

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la Salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 304. Otorgar tratamiento a pacientes con esclerosis múltiple.

Notas adicionales
Para alcanzar la meta programada, las cifras dependen de los pacientes que acudan a pedir atención al instituto, dando prioridad a la atención a mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272. Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales
Indicador: Porcentaje de alumnas capacitadas en el Programa de Educación Continua. En el período de enero a junio de 2022 el alumnado capacitado (APROBADOS) fue de 1202 de un total 1492 personas inscritas, esto representa una eficiencia terminal del 80%. En la población de inscritos se captaron a 911 mujeres (61%) y 581 hombres (39%). En la población de aprobados se reportan 729 mujeres (60%) y 473 hombres (40%). Se continua con las acciones para considerar incluir en la oferta del programa de educación continua, nuevos temas que apoyen el desarrollo profesional del capital humano con equidad de género, sin marcar una tendencia de cursos dirigidos exclusivamente a mujeres, sino ser inclusivos, para ambos sexos, siempre pensando en cubrir las necesidades de capacitación para las y los profesionales de la salud.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272. Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales
Indicador: Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud. El Instituto Nacional de Salud Pública se rige bajo un código de conducta de excelencia, responsabilidad, libertad, respeto, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, ética, honestidad y compromiso social; lo que permite desarrollar las actividades de docencia en un clima organizacional equitativo e incluyente para la comunidad escolar, académica, de investigación y operativa sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual. https://www.insp.mx/el-instituto/valores.html En el período enero- junio 2022 el total de directoras y directores de tesis fue de un total de 41, de los cuales 24 (59%) son mujeres y 17 (41%) son hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272. Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales
Indicador: Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos. El Instituto Nacional de Salud Pública se rige bajo un código de conducta de excelencia, responsabilidad, libertad, respeto, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, ética, honestidad y compromiso social; lo que permite desarrollar las actividades de docencia en un clima organizacional equitativo e incluyente para la comunidad escolar, académica, de investigación y operativa sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual. https://www.insp.mx/el-instituto/valores.html En el período enero-junio 2022 el alumnado graduado fue de un total de 44, de los cuales 21 (48%) son mujeres y 23 (52%) son hombres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272. Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales
Indicador: Porcentaje de aceptación de alumnas en Programas Académicos para la formación de recursos humanos. El Instituto Nacional de Salud Pública se rige bajo un código de conducta de excelencia, responsabilidad, libertad, respeto, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, ética, honestidad y compromiso social; lo que permite desarrollar las actividades de docencia en un clima organizacional equitativo e incluyente para la comunidad escolar, académica, de investigación y operativa sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual. https://www.insp.mx/el-instituto/valores.html En el trimestre enero-junio la generación 2022 se reporta un ingreso de 13 alumnos de los cuales, de los cuales 6 (46%) son mujeres y 7 (54%) son hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: O00

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Clave del Pp: U008

Nombre del Pp: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Tipo de acción: 1. Para promover la Igualdad de Género

Número y denominación de la acción: 149. Reforzar las acciones contra la obesidad

Notas adicionales
Para el segundo trimestre 2022, al corte del 04-07-22, la información consultada en el Subsistema de Prestación de Servicios SINBA-SIS reporta un acumulado de 5,891,884 detecciones positivas y negativas de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad realizadas a hombres y mujeres de 20 años y más de edad, de las cuales 1,116,526 fueron positivas y 4,775,358 negativas. Se ha realizado un tamizaje de forma acumulada para Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial a 4,242,947 mujeres de 20 años y más de edad, obteniéndose 797,568 positivas y 3,445,379 negativas. La información es preliminar, posterior a la consulta de la información en la DGIS el 07 de julio de 2022, sin embargo, acorde a los cortes de información del Subsistema de Prestación de Servicios (SINBA), las entidades federativas cuentan con fechas de validación y registro definidas por la DGIS, por lo que consultas posteriores a la fecha antes mencionada presentará variaciones en las cifras reportadas para el periodo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del decreto de PEF: Sistema Educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Clave del PP: A006

Nombre del PP: Sistema Educativo Naval y Programa de Becas.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales
Capacitación: Durante el segundo trimestre del presente año, se realizó la planeación y el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de capacitación a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, a través de cursos y seminarios en modalidad en línea al personal de la Secretaría de Marina (Mujeres y Hombres) adscritos a los diversos Mandos Navales, Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, con lo cual se impactará a 5,400 Mujeres y 4,600 Hombres de los hombres que laboran en la Institución.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del decreto de PEF: Sistema Educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Clave del PP: A006

Nombre del PP: Sistema Educativo Naval y Programa de Becas.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales
Difusión: Durante el segundo trimestre del presente año, se realizó la evaluación y el trámite administrativo para la contratación de servicios de impresión y elaboración de material informativo en materia de Igualdad de Género para atenciones de los Mandos Superiores, Medios, Homólogos, Operativos y Administrativos de la Secretaría de Marina-Armada de México, de acuerdo a lo establecido a la Ley General de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del sector público, así como su respectivo reglamento, toda vez que se tiene programado adquirir y distribuir 35,000 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género a los diferentes Mandos Navales ubicados en ambos litorales, además de las Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, durante los meses de abril a noviembre del presente año, con mayor énfasis en las mujeres de la institución.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del decreto de PEF: Sistema Educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Clave del PP: A006

Nombre del PP: Sistema Educativo Naval y Programa de Becas.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales
Sensibilización Durante el segundo trimestre del presente año, se realizó la evaluación y el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de sensibilización a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, a través de una campaña integral de concientización a fin de fomentar un cambio de cultura a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia laboral

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre Mujeres y Hombres

Número y denominación de la acción: 315. Fortalecimiento del servicio de procuración de justicia laboral (Orientación, asesoría jurídica, conciliación y representación jurídica) para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
Información relacionada con el Centro de Integral de Servicios En el periodo de enero a junio de 2022, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a través del Centro Integral de Servicios atendió un total de 51,519 servicios, los cuales representan el 46% con respecto a 112,461 de los servicios de orientaciones y asesorías jurídicas otorgados a trabajadoras, trabajadores y sus beneficiarios. El total de 51,519 servicios otorgados por el Centro Integral de Servicios, corresponden a: • 24,353 atenciones otorgadas por medios digitales (8,187 vía telefónica, y 16,166 correos electrónicos). • se obtuvo un aforo de 22,888 personas (20,440 usuarios del servicio, y 2,448 visitantes), • se otorgaron2,871 atenciones de estados procesales (908 de manera personal y 1,963 vía telefónica) • se recibieron 9 quejas, • y se brindaron 1,398 atenciones inmediatas individuales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Mejoramiento Urbano

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510

Nombre de la UR: Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

Clave del Pp: S273

Nombre del Pp: Programa de Mejoramiento Urbano

Tipo de acción: 2. Acciones que promueven la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 458 Desarrollo de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y con condiciones de seguridad, conectividad y perspectiva de género, mediante la participación poblacional.

Notas adicionales
Los apoyos otorgados por el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), a través de su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, favorecen el cumplimiento de los derechos sociales, especialmente para las mujeres y las niñas en sus diferentes edades y condiciones, a fin de promover verdaderamente una igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial y fortalecer sus capacidades, en los ámbitos social, económica, cultural y político. Las obras que se realizan con la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU tienen por objeto ejecutar acciones de construcción, ampliación, renovación, equipamientos urbanos y dotación de mobiliario y equipo de espacios públicos, tales como: centros de desarrollo comunitario, mercados, plazas públicas, parques, espacios deportivos, escuelas, centro de atención de desarrollo infantil, centro cultural, calles, entre otros. En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el indicador no presenta avances, toda vez que se trata de grandes proyectos que implica un tiempo considerable en su proceso constructivo, no obstante, una vez concluidos, abonarán al cumplimiento de objetivos y metas de este eje trasversal. De conformidad con los cambios sustanciales realizados al Programa mismos que son reflejados en las Reglas de Operación del Programa presupuestario S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021, por lo que el Programa se vio en la necesidad de realizar modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados registrada en el Portal de Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), durante el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022, realizado durante el mes de agosto de 2021, conforme a los lineamientos expedidos para ello. Es por ello que, conforme al numeral “V. Modificación extemporánea del ISD” de los “Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022” (Lineamientos), se estable que durante el ejercicio fiscal 2022, las Dependencias podrán solicitar la modificación extemporánea de los objetivos e indicadores plasmados en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño, derivado de recomendaciones de mejora o cambios sustanciales del Programa presupuestario.

Notas adicionales
En ese sentido, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, fue realizado el proceso de modificación extemporánea a la Matriz de Indicadores para Resultados del PMU, la cual tuvo cambios relevantes al agregar 3 indicadores a nivel componente de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, así como, la modificación de la unidad de medida de 7 indicadores para pasar de ser porcentajes a tasas de variación. Es importante mencionar que, conforme al proceso fue solicitada la opinión del Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social (CONEVAL), respecto de las modificaciones para revisar su pertinencia y factibilidad, la cual fue notificada a través del oficio No.VQZ.CGMEFFI.DEMPPS.013/2022 (Anexo 2). Para visibilizar las necesidades del Programa en la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios en cuanto a la atención de la población objetivo del Programa a través de los bienes y servicios que otorga el indicador *"Porcentaje de proyectos de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre hombre y mujeres"*, fue modificado a *"Tasa de variación de los proyectos realizados* por *la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios de las modalidades infraestructura urbana, equipamiento urbano y espacio público, proyectos integrales y movilidad que promueven la igualdad entre hombre y mujeres".* Por lo cual las metas presentadas en un inicio tuvieron que ser modificadas, además cabe destacar que, al segundo trimestre, la meta anual modificada es negativa teniendo una tasa de variación de -23.38.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 113

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Clave del Pp: P005

Nombre del Pp: Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

Notas adicionales
La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano tiene el firme compromiso de incorporar la perspectiva de género en la planeación y en todas las etapas de la política pública, generando acciones concretas que permitan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Esto a través de ofrecer herramientas que permitan identificar e implementar las acciones que contribuyan a la igualdad de género, no violencia y no discriminación, desde las atribuciones de la SEDATU, Es por lo anterior que se llevan a cabo actividades de sensibilización y capacitación que ofrezcan bases teóricas del tema, conceptos básicos, así como actividades y técnicas que permitan a las y los servidores públicos aprender, promover y fomentar el cumplimiento e institucionalización del principio de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. A la fecha se han capacitado a más de 100 personas servidoras públicas en temas de violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual al interior del ramo. Cómo área de oportunidad se identifica el desarrollar contenidos en temas específicos de atribución de la Secretaría, con el objetivo de ir profundizando en la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional en lo referente al diseño y planeación de las políticas públicas. Asimismo, se han realizado las siguientes actividades: - Se han impartido 4 talleres prevención y atención de la violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, en los que se ha beneficiado a más de 100 personas funcionarias del ramo. - El 30 de abril de 2022 en un trabajo coordinado entre la Sedatu, el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, y un voluntariado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, se aplicaron herramientas del Manual para personas facilitadoras sobre “Procesos de participación comunitaria con Niñas, niños y adolescentes para el mejoramiento urbano”. Con esta acción se benefició a más de 50 niñas, niños y adolescentes de diversas edades, los cuales compartieron sus perspectivas, opiniones y sentires sobre los espacios intervenidos por el Programa de Mejoramiento Urbano en los municipios de Cholula y Puebla, en el estado de Puebla.

Notas adicionales
-El 20 de abril de 2022 se presentó el documento “Calles seguras, caminemos unidas: guía para el diseño e implementación de calles seguras para las niñas y las mujeres”, el cual promueve el desarrollo de infraestructura para prevenir la violencia contra las mujeres en las calles. Con base en esta Guía el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, de forma conjunta con la Sedatu intervino 700 metros de la calle General Calixto Contreras con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. Se colocaron 22 nuevas luminarias, se repararon otras 22, se renivelaron banquetas y se colocaron rampas de acceso, bolardos y cebras peatonales. -El 6 de junio de 2022 de manera conjunta el INMUJERES y SEDATU presentaron los Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo. Este es un referente a nivel nacional que sienta las bases en materia de atención del acoso sexual en el transporte público colectivo. En 2022 se implementará en las ciudades de Manzanillo y Colima del Estado de Colima, así como en La Paz, en el estado de Baja California Sur. -En el marco del Plan de Justicia para el pueblo Yaqui, el 8 de junio de 2022 se hizo la presentación oficial de la Guía “Komunila: Evaluación de entornos rurales con perspectiva de género e intercultural”. Esta guía se elaboró con el acompañamiento de las mujeres de los diferentes pueblos yaquis y tuvo como hito la vinculación con el Centro de Atención a la Mujer Indígena y Medicina Tradicional en Rahum, que se construyó a través del Programa de Mejoramiento Urbano. El documento constituye un instrumento para líderes y lideresas de la comunidad, así como personas funcionarias públicas que buscan promover mejoras en comunidades rurales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Vivienda Social

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Clave del Pp: S177

Nombre del Pp: Programa de Vivienda Social

Tipo de acción: 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 228. Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda.

Notas adicionales
De acuerdo con las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022 del Programa de Vivienda Social, se estableció en el apartado 4.2 a la población prioritaria, dentro de la que se encuentran las mujeres jefas de hogar, criterio que fue recuperado en la programación de metas del Programa, teniendo como meta otorgar 50% de las acciones a mujeres jefas de hogar y con ello contribuir a reducir su carencia de una vivienda adecuada y a la construcción de un patrimonio propio que les permita superar las brechas que enfrentan, con información acumulada cierre del Segundo Trimestre de 2022 se han otorgado un total de 3,206 subsidios a mujeres, lo que representa el 60% del total de subsidios otorgados durante el periodo reportado del ejercicio fiscal 2022. El número total de subsidios otorgados al cierre del periodo fue mayor al estimado, superando el 50% programado, debido al establecimiento de los criterios de priorización establecidos en las ROP así como el seguimiento a las acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Reconstrucción

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Clave del Pp: S281

Nombre del Pp: Programa Nacional de Reconstrucción-Componente Vivienda

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 458. Desarrollo de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y con condiciones de seguridad, conectividad y perspectiva de género, mediante la participación poblacional.

Notas adicionales
Para el ejercicio fiscal 2022, el Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda se ajustó la meta anual el otorgamiento de 5,874 subsidios para la reconstrucción o reubicación de viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018. Dentro de los criterios de priorización para la atención de las personas damnificadas, se incluyó a las jefas de hogar, principalmente con el objetivo de restituirles su derecho humano a una vivienda adecuada y que puedan incrementar su patrimonio propio. Con esta focalización de las acciones, con información al cierre del Segundo Trimestre de 2022, se han logrado otorgar un total de 3,138 subsidios para mujeres jefas de hogar, representando 54% del total de los subsidios otorgar en el periodo citado. El número total de subsidios otorgados al cierre del periodo fue mayor al estimado, superando el 50% programado, debido al establecimiento de los criterios de priorización establecidos en las ROP así como el seguimiento a las acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales
Durante **el segundo trimestre de 2022,** la Dirección de Equidad de Género realizó las siguientes actividades para dar cumplimiento a las acciones comprometidas en el PROIGUALDAD 2020-2024 y el PROMARNAT 20202-2024: **Cultura institucional:** **1.2.2 Fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal de todas las dependencias y entidades de la APF.** Con el propósito de orientar las acciones de capacitación en materia de igualdad y no discriminación se elaboró el Plan anual de capacitación y sensibilización, iniciativa que responde al cumplimiento del Requisito 10: **Contar con un Plan de Capacitación y Sensibilización en Igualdad laboral y No Discriminación para el Personal del Centro de Trabajo** establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y es complementario al **Programa Anual de Capacitación (PAC) De La Secretaría De Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Se crea como una opción para que el personal de la SEMARNAT cuente con herramientas que contribuyan al manejo de estos temas en un clima laboral y espacios libres de violencia y discriminación. **En el mes de mayo** se Impartió la Videoconferencia "Respeto a la Diversidad por la Lic. Flor de María García Sánchez, Subdirectora de Políticas Públicas en el CONAPRED y se contó con una audiencia de 200 personas, registrándose un total de 118: 66 mujeres y 52 hombres del sector ambiental, quienes reflexionaron sobre la importancia del respeto a la diversidad e identidad de las personas y de evitar cualquier tipo de discriminación que atente contra su dignidad y viole sus derechos a una vida digna, partiendo de que el sector ambiental reconoce y respeta a cualquier persona con la que en nuestro quehacer cotidiano interactuamos y aspiramos a espacios de trabajo libres de discriminación y de violencia. En el mes de junio y en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, se incorporó la oferta institucional de capacitación de INMUJERES en el PAC de la SEMARNAT para la difusión

Notas adicionales

mensual del sitio punto género: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres; ¡Súmate al Protocolo! y Atención a casos de -Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF.

Con el propósito de promover la acreditación entre el personal de nuevo ingreso de la SEMARNAT del curso en línea "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" que ofrece el INMUJERES y del establecimiento para que el 100% del personal de la dependencia se capacite en el curso "Súmate al Protocolo", se solicitó a la Dirección de Desarrollo Humano y Organización , mediante Oficio UCPAST/22/0500:

- Identifiquen a las personas de nuevo ingreso en las diferentes áreas de esta secretaría, a fin de solicitarles que como parte de sus horas de capacitación se inscriban y acrediten el curso en línea denominado "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres", que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)..
- Promover se establezca que, el 100% del personal de la SEMARNAT se capacite en el curso "Súmate al Protocolo"2, a fin de coadyuvar en el cumplimiento al numeral 12.b)

1.1.4 Fomentar la integración del principio de igualdad y no discriminación en los principales documentos normativos que regulan la cultura organizacional de las instituciones de la APF.

Durante el segundo trimestre de 2022, en el mes de abril la Dirección de Equidad de Género realizó la revisión y actualización de los **Lineamientos de Operación de la Comisión para La Igualdad Laboral y No Discriminación de la SEMARNAT** y mediante Oficio UCPAST/22/0461 los envío a la UCAJ para sus observaciones y comentarios, a fin de ponerlos a consideración de la C. Titular del Ramo para firma y envío al COMERI para su colocación en la normateca. Se está en espera la respuesta para atender las observaciones y comentarios para su posterior envío al COMERI.

En el mes de abril **se publicó la convocatoria del Premio al Mérito Ecológico en el sitio web de la Semarnat,** reconocimiento que el Gobierno de México entrega desde 1993 a mujeres, hombres, organizaciones e instituciones, quienes con compromiso y entrega han realizado acciones, proyectos y/o programas ambientales trascendentes que contribuyen a la sustentabilidad en nuestro país, **como parte de sus categorías, se logró incluir la denominada Igualdad de género, dirigida a Organizaciones de la sociedad civil que hayan promovido y promuevan la participación, la igualdad de oportunidades, la solidaridad y el empoderamiento de las mujeres en materia ambiental** y contribuyan al buen vivir en áreas urbanas y/o rurales, acción encaminada a alcanzar la igualdad de género a través del reconocimiento por las valiosas aportaciones que las mujeres en materia ambiental.

En junio se actualizó y difundió entre el personal de SEMARNAT (Subsecretarias, Unidades Coordinadoras, Direcciones y Coordinaciones Generales) la Guía para el uso del lenguaje Incluyente, no sexista con el propósito de construir sociedades más igualitarias, a través de un uso del lenguaje y comunicación más inclusivo y libre de discriminación.

En junio se inició la difusión de la campaña de lenguaje incluyente y no sexista con el propósito de construir sociedades más igualitarias, a través de un uso del lenguaje y comunicación más inclusivo y libre de discriminación

1.4.5 Observar la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF.

De abril a junio se realizó a cabo la difusión del Protocolo para la atención, prevención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, el Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y el

[2] El objetivo del curso es *Comprender las disposiciones del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (Protocolo), y motivar la participación del personal del servicio público, para la construcción de un ambiente laboral de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual (hs y as) en la APF.*

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
acoso sexual en el sitio web "Igualdad y Medio Ambiente. Acciones para la igualdad y la no discriminación en la SEMARNAT": https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/igualdad-laboral-y-medio-ambiente así como Género y medio ambiente. Se iniciaron las gestiones con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para realizar dos actividades para el cumplimiento del Protocolo para la prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual y el acoso sexual para los meses de septiembre y octubre: una Videoconferencia para identificar conductas de hostigamiento sexual , acoso sexual y un Taller para el fortalecimiento de habilidades para la atención del hostigamiento sexual y el acoso sexual por parte de las personas consejeras, del personal del Órgano Interno de Control (OIC) y la persona mediadora, a fin de que con base en la experiencia de atención a casos específicos, se formulen interrogantes puntuales sobre cómo mejorar la atención y dar respuesta oportuna a futuros casos y evitar repetición de errores al orientar, mediar y juzgar los casos y brindar una mejor atención conforme a sus atribuciones. Se está en espera de la respuesta de la SFP para la planeación de ambas actividades. **2.4.4 Difundir campañas de comunicación que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivado la participación de los hombres en la crianza, cuidado y sano desarrollo de hijas e hijos desde un principio de masculinidades no hegemónicas.** Durante el mes de mayo y julio se elaboró el documento conceptual sobre cuidados y a partir de ello se construyó una presentación y un tríptico, los cuales serán enviados a la Coordinación de Comunicación Social para la elaboración de la campaña que se llevará a cabo para el segundo semestre del año. **Acción puntual 4.6.3 Elaborar o difundir estudios. Difundir o elaborar investigaciones o diagnósticos con PG, pertinencia cultural y derechos humanos sobre problemáticas y necesidades relacionadas con la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.** También, se dio continuidad a la difusión de las campañas: "La Violencia Contra Las Mujeres, Avances y Retos", la cual tiene como meta dar a conocer investigaciones y estudios sobre la violencia contra las mujeres en el marco del cumplimiento del seguimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD 2020-2024 (acción puntual 4.6.3); Campaña en el marco del Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia en el marco de la conmemorada el 17 de mayo de 2021. **2.7.4 Promover medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias y entidades de la APF con base en la NMX-R-025-SCFI-2015 y sus actualizaciones.** En coordinación con el CECADESU se organizó el Taller de Preparación de camas biointensivas y siembra directa en el Bioparque San Antonio, Huerto Urbano Agroecológico. La Dirección de Equidad de Género participa con el Subtema: Sistema familiar del huerto visibilizar ¿Cuál es la relación entre género, ambiente y alimentación? El diseño del Taller se realizó con base a los Criterios para las Charlas, ponencias y talleres ambientales con Perspectiva de Género elaborados por la UCPAST. Originalmente el de Preparación de camas biointensivas y siembra estaba programado para el 24 de junio, Sin embargo, dado que no se registró un número suficiente de participantes el taller se reprogramó para el 01 de julio de 2022. **2.4.4 Difundir campañas de comunicación que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivado la participación de los hombres en la crianza, cuidado y sano desarrollo de hijas e hijos desde un principio de masculinidades no hegemónicas.**

Notas adicionales
Durante los meses de mayo y julio se elaboró el documento conceptual sobre cuidados y a partir de ello se construyó una presentación y un tríptico, los cuales serán enviados a la Coordinación de Comunicación Social para la elaboración de la campaña que se llevará a cabo para el segundo semestre del año, en función de la línea que de INMUJERES (las fechas y formatos). **Género y Medio Ambiente** **1.5.1. Promover acciones que faciliten el acceso a créditos, financiamientos, subsidios o cooperación internacional para mujeres productoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad.** En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) y con el objetivo de brindar elementos conceptuales sobre la perspectiva de género, violencia, no discriminación (a cargo de INMUJERES) y la relación entre género y áreas naturales protegidas asociadas a la división sexual del trabajo y brechas de desigualdad (a cargo de la Dirección de Equidad de Género), a los operadores del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), con énfasis en los temas de acciones afirmativas y trabajo no remunerado, los días 20 y 21 de abril de 2022, se impartió el Taller: "Fortalecimiento de la perspectiva de género en la implementación de los programas de CONANP". El trabajo se centró en proporcionar elementos conceptuales sobre la perspectiva de género a los técnicos operativos del PROCODES, especialmente los temas de empoderamiento y acciones afirmativas, en el marco de la aplicación de recursos destinados al tema de cuidados, iniciar un proceso que apoye la equitativa distribución de las cargas de trabajo de las mujeres que participan en los proyectos de las brigadas del Procodes y fortalecer en campo la comprensión del tema de igualdad de oportunidades. Participaron de aproximadamente 9 Regionales: Península de Baja California y Pacífico Norte; Noroeste y Alto Golfo de California; Norte y Sierra Madre Occidental; l Noreste y Sierra Madre Oriental; Norte y Sierra Madre Occidental; Centro y Eje Neovolcánico; Occidente y Pacífico Centro; Planicie Costera y Golfo de México; Frontera Sur Istmo y Pacífico Sur; y Península de Yucatán y Caribe Mexicano, con un total de 117 participantes: 57 mujeres y 117 hombres para el taller del 21 de abril. Y el para el día 20 se contó con la participación de 56 mujeres y 61 hombres En el taller del 20 de abril se registraron un total de 117 participantes de los cuales el 52.1% son hombres y el 47.9% mujeres, teniendo una mayor participación personas con un rango de edad de 40 a 50 años de edad. En el taller del 21 de abril, también se registraron 117 participantes correspondiente de los cuales el 51.7% son hombres y el 48.3% mujeres, teniendo mayor participación las personas con un rango de edades de los 30 a 40 años. **CONAFOR** En los meses de mayo y junio se realizaron 5 reuniones virtuales de trabajo en las cuales se llevó a cabo una revisión en retrospectiva sobre las acciones diseñadas por INMUJERES, SEMARNAT y CONAFOR para incorporar criterios de género en las Reglas de operación del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de identificar las acciones que ya incorporadas en las reglas, las que son posibles de incorporar en el siguiente ejercicio fiscal y las que no son posibles de llevar a cabo por razones políticas, técnicas y de recursos para que a partir de ello se determinen los contenidos de la capacitación que se impartirá a las personas servidoras públicas que operan las Reglas, a personal en general de la CONAFOR y a las mujeres identificadas. Particularmente en la reunión del 14 de junio se establecieron los siguientes acuerdos: **Acuerdos** Para la primera propuesta: • El tema de los Grupos Participativos de Interés Común y la titularidad de la tierra se llevan a la presentación con CONAFOR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
• Promover la realización de un Intercambio "Promoviendo el acceso de las mujeres a los programas de subsidios: experiencias y aprendizajes". Para la segunda propuesta: • El tema de la titularidad se integra a la presentación con CONAFOR. • Propuesta de Taller por parte de Equidad al área de Comunicación de CONAFOR (valorar si incorporamos a las otras Dependencias del sector ambiental para que tenga un mayor impacto). Para la tercera propuesta: • Dar acompañamiento a CONAFOR respecto a la metodología para la identificación de grupos de mujeres y la escalera del empoderamiento. • Desarrollo de Capacidades que se tiene programado realizar con Equidad. Otros acuerdos: • Equidad alinea estas propuestas a los componentes de las ROP. • Reunión próximo martes 21 a las 10:00 hrs. (se sugiere revisar previamente las propuestas y llevar acciones específicas) • 1era. Reunión de arranque con CONAFOR semana del 27 de junio al 1 de julio. • Equidad apoya con la elaboración de la Minuta. También se realizó el primer esbozo de la metodología para identificar los motivos por los que las mujeres del sector forestal quedan fuera de los apoyos, y se revisará con CONAFOR para hacer los ajustes pertinentes y estará lista en el transcurso del siguiente semestre. CONAFOR inicio el desarrollo de la metodología para la detección de grupos de mujeres con potencialidades para realizar actividades en el ámbito del Desarrollo Forestal Sustentable, la cual será construida paulatinamente durante el siguiente semestre. **CONANP-CONAFOR** Se entabló comunicación entre CONANP y CONAFOR para la realización de un encuentro para el intercambio de conocimientos entre la CONAFOR y la CONANP y se definió su realización para el 13 de julio, respecto al acceso de las mujeres que sin ser parte de ejidos y comunidades a los recursos que ofertan ambas instancias, a través del PROCODES y del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. **6.2.2. Generar mecanismos para fomentar una cultura de paz y resolución de conflictos con sentido local e incluyente. PG, interseccional con pertinencia cultural y enfoque territorial.** La UCPAST elaboró en el mes de mayo los Criterios para eventos de formación y cultura ambiental con Perspectiva de Género, con el propósito de que las Charlas, ponencias y talleres que realice CECADESU tengan el enfoque de la Perspectiva de Género. Asimismo, CECADESU les dio difusión entre las personas ponentes de charlas.

Notas adicionales
En coordinación con el CECADESU y con base los Criterios para eventos de formación y cultura ambiental con Perspectiva de Género se organizó el Taller de Preparación de camas biointensivas y siembra directa y se ejecutará día 01 de julio en el Bioparque San Antonio, Huerto Urbano Agroecológico. La Dirección de Equidad de Género elaboro la presentación para el Subtema: Sistema familiar del huerto a fin de visibilizar ¿Cuál es la relación entre género, ambiente y alimentación?. **6.3.6. Fomentar la cultura de paz, sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático con PG a través de espacios de diálogo y proyectos culturales, priorizando zonas de altos índices de marginación con vulnerabilidad al cambio climático.** En el mes de mayo se realizaron dos reuniones, una de planeación y otra reunión para la presentación de resultados de las actividades realizadas por el Grupo Interinstitucional sobre Género y Cambio Climático, particularmente los resultados de las consultorías realizadas para incorporar el Enfoque de Género en el Tercer Informe Bienal de actualización (BUR 3) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y Presentar las metodologías para la elaboración de Informes Bienales de Actualización de México ante la CMNUCC.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Clave del Pp: S046

Nombre del Pp: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 316. Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género.

Notas adicionales
La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, (CONANP) reconoce la importancia de los servicios ambientales que prestan a la sociedad las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia. De esta forma, el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) constituye un instrumento de política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio; en la protección y restauración de los mismos y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable, promoviendo de manera importante la no discriminación por motivos de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para acceder a los apoyos del programa. Los apoyos del PROCODES se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, a los solicitantes que cumplan con los requisitos que se señalan en las Reglas de Operación. Las medidas para la operación del PROCODES con perspectiva de género están establecidas en las Reglas de Operación y en sus Lineamientos Internos, de conformidad con lo siguiente: ✓ En el Numeral 3.3.2.2 Dictamen de las Reglas de Operación, se otorga mayor puntaje a las solicitudes que cumplen con los siguientes criterios: ✓ En el estudio, proyecto o curso participan mujeres en su ejecución, el 100% de sus integrantes son mujeres ✓ En el estudio, proyecto o curso participan mujeres en su ejecución, del 50 al 99% de sus integrantes son mujeres ✓ En el estudio, proyecto o curso participa población indígena o afromexicana, el 100% de sus integrantes son personas indígenas y/o afromexicanas ✓ En el estudio, proyecto o curso participa población indígena o afromexicana, del 50 al 99% de sus integrantes son personas indígenas y/o afromexicanas ✓ En el numeral 3.3.1 Requisitos, de las Reglas de Operación se establece que el CURP no será un requisito obligatorio en el caso de población indígena o de localidades ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación o zonas de difícil acceso.

Notas adicionales
✓ En el numeral 4.3.2. de las Reglas de Operación se establece como obligaciones de las personas beneficiarias el promover la participación equitativa de mujeres y hombres de la localidad, en los cursos de capacitación, los estudios técnicos y en los proyectos objeto de apoyo. ✓ En el numeral 4.3.3. Sanciones, se establece que incurrir en prácticas discriminatorias hacia grupos de mujeres o indígenas de la localidad en el acceso a los beneficios del programa. ✓ En el numeral 8.4 de los Lineamientos Internos para la Ejecución del PROCODES, se establece que: garantizar que mujeres, hombres y la población indígena y afromexicana tengan conocimiento de la convocatoria para acceder a los apoyos del PROCODES, las Direcciones Regionales o Direcciones de ANP, según corresponda, deberán difundirla en lugares públicos, como presidencias municipales, escuelas, centros de salud y/o las casas comunales o ejidales. Asimismo, podrán apoyarse en los Distritos de Desarrollo Rural y en los Consejos Estatales, Distritales y Municipales. A fin de promover la equidad de género en el acceso y beneficios del PROCODES, en el caso de proyectos, brigadas de contingencia y cursos de capacitación, en los que exista la participación de mujeres, las personas beneficiarias podrán disponer de hasta un 17% del monto total aportado por la CONANP, para el financiamiento de acciones afirmativas con perspectiva de género, mismas que deberán especificarse en el expediente técnico del proyecto o de la brigada de contingencia y en los términos de referencia del curso de capacitación. La implementación de estas acciones afirmativas con perspectiva de género deberá ejecutarse cuando al menos una persona beneficiaria, así lo requiera y solicite, lo cual deberá quedar asentado en el Acta de Constitución del Comité de Seguimiento, de conformidad con el Anexo número 5 de las Reglas del PROCODES. Las personas beneficiarias determinarán el rol de trabajo para las acciones afirmativas, para lo cual podrán conformar comisiones que estarán integradas con un mínimo de dos personas y como máximo cuatro, para llevar a cabo las acciones afirmativas que las mujeres requieran, o en su caso, se podrán apoyar en personas externas al grupo para su ejecución.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Clave del Pp: S219

Nombre del Pp: Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 318. Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal

Notas adicionales
Al cierre del segundo trimestre 2022, el indicador presenta un avance de 40.49%, lo que representa un cumplimiento del 154.18% respecto a la meta programada, lo anterior se debe a que derivado del dictamen de personas físicas 946 fueron apoyadas, de las cuales 383 fueron otorgados a mujeres. Se observa que el cumplimiento de la meta anual se asegura con lo observado al mes de junio del presente. Es importante señalar que la relevancia del indicador es alcanzar la proporción establecida como meta. Por otra parte, las variaciones del denominador se explican por lo siguiente: durante el proceso de integración y diseño del indicador, tanto el numerador como el denominador son variables que no se conocen (están en función principalmente de la demanda) por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Por otra parte, la CONAFOR ha trabajado en la simplificación de trámites y requisitos para acceder a los apoyos, lo cual ha facilitado la integración de solicitudes por parte de las personas interesadas en los apoyos, que influye en una mejora en la elaboración e integración de solicitudes a ser dictaminadas, lo cual incrementa el número de solicitudes viables. Asimismo, con la implementación de la Estrategia para la inclusión de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal, se ha logrado captar más solicitudes de mujeres. Con los apoyos otorgados a mujeres se espera contribuir a reducir la brecha de igualdad entre mujeres y hombres, y con ello a fortalecer el capital social, atender problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como el cambio de uso del suelo forestal que se presenta en estos territorios, que a su vez contribuyan a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Recursos Humanos, Materiales y Servicios

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación por género

Notas adicionales
Correos institucionales: 1. 25 y 27 de abril Difusión e invitación para inscribirse a los Cursos del CONAPRED
2. 29 de abril ¿Qué es el lenguaje incluyente y no sexista? Invitación para que conozcan los recursos formativos del Inmujeres

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

3. 23 de mayo

Cursos del CONPARED

Notas adicionales

4. 24 de mayo

Difusión de Cursos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

5.- 22 de junio

Derechos Humanos en el servicio público

6.- 30 de junio

Cursos que imparte Inmujeres

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Recursos Humanos, Materiales y Servicios

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 231. Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015

Notas adicionales
Se difundió el siguiente mensaje a todo el personal   Revisión del funcionamiento del lactario Actualización del cartel sobre la extracción de la leche materna

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Temas Transversales

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la Transversalización de la PEG e instrumentación y seguimiento del Programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

Notas adicionales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Notas adicionales

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Notas adicionales

Actualización del micrositio

- Portada actualización (hecho)
- Solicitud de acceso a personal de la unidad para la actualización

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
• Organigrama actualizarlo • Justificación • Nuevo Plan de Trabajo • Certificado Laboral 2021 • Contactos de la Unidad • Un espacio específico para la atención al HAS • Un espacio específico de información lactancia • Respaldo de información anterior • Videos informativos • Cápsulas / entrevistas • Material audiovisual nuevo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 3. Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 604. Mejoramiento del ambiente laboral

Notas adicionales

Resultados Cuantitativos del Primer Diagnóstico 2022

NIVEL JERARQUICO DESAGREGADO POR SEXO

Niveles	Femenino	Masculino	Total General
2	28	31	59
3	8	10	18
4	9	11	20
5	23	15	38
6	3	2	5
7	75	62	137
8	14	13	27
11	21	20	41
G11	1		1
H11		1	1
J21	2	2	4
K22	6	19	25
M11	9	10	19
M21	9	21	30
M23	22	27	49
M31	1		1
M33	5	9	14
M41		2	2
M42		2	2
M43	6	18	24
N11	20	20	40
N21	1	2	3
N22	35	42	77
N31		3	3
O11	10	8	18
O21	1		1
O23	32	39	71
O31	2	3	5
O32	1	1	2
P11	4	4	8
P13	14	6	20
P23	27	28	55

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
Total general	**389**	**431**	**820**

NIVEL DE ESTUDIOS DESAGREGADO POR SEXO

Estudios	Femenino	Masculino	Total general
Bachillerato Técnico o Especializado Cursando	1		1
Bachillerato Técnico o Especializado Inconcluso	1		1
Bachillerato Técnico o Especializado Terminado o Pasante	6	7	13
Bachillerato Técnico o Especializado Titulado	12	12	24
Carrera Técnica o Comercial Inconcluso	6	3	9
Carrera Técnica o Comercial Terminado o Pasante	5	2	7
Carrera Técnica o Comercial Titulado	4	2	6
Doctorado Terminado o Pasante	1	1	2
Licenciatura o Profesional Cursando	5	5	10
Licenciatura o Profesional Inconcluso	10	4	14
Licenciatura o Profesional Terminado o Pasante	24	30	54
Licenciatura o Profesional Titulado	183	216	399
Maestría Terminado o Pasante		1	1
Maestría Titulado	10	17	27
Posgrado Titulado	2		2
Preparatoria o Bachillerato Inconcluso	4	5	9
Preparatoria o Bachillerato Terminado o Pasante	41	46	87
Primaria Terminado o Pasante	4	5	9
Secundaria Terminado o Pasante	67	74	141
Técnico Superior Universitario Inconcluso	1		1
Técnico Superior Universitario Terminado o Pasante		1	1
Técnico Superior Universitario Titulado	2		2
Total general	**389**	**431**	**820**

Notas adicionales

EDAD DESAGREGADA POR SEXO

Edades	Femenino	Masculino	Total general
22	1		1
23	1		1
24	3	2	5
25	2	1	3
26	5	6	11
27	4	2	6
28	12	8	20
29	16	9	25
30	6	11	17
31	5	12	17
32	13	6	19
33	8	7	15
34	11	9	20
35	11	9	20
36	14	15	29
37	9	17	26
38	10	12	22
39	12	14	26
40	10	10	20
41	15	14	29
42	6	11	17
43	19	15	34
44	11	6	17
45	8	8	16
46	8	13	21
47	15	9	24
48	14	4	18
49	7	18	25
50	13	8	21
51	11	8	19
52	9	7	16
53	9	13	22
54	9	9	18
55	11	10	21
56	6	8	14
57	12	6	18
58	11	7	18
59	8	9	17
60	7	9	16
61	6	14	20
62	1	6	7
63	4	12	16
64	3	7	10
65		4	4
66	3	4	7
67		7	7
68	4	5	9
69	1	7	8
70	1	4	5
71	1	2	3
72		2	2
73		5	5

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

74	2	4	6
75		2	2
76	1		1
79		2	2
80		1	1
93		1	1

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo Administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo Administrativo

Tipo de acción: 3. Acciones que promueve la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 606. Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género

Notas adicionales
Difusión entre el personal

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Clave del Pp: G003

Nombre del Pp: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 166. Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género.

Notas adicionales
Se difundió vía correo electrónico una imagen en alusión al día naranja del 25 de mayo. En el trimestre no se tuvo erogación presupuestal, sin embargo, se tiene previsto llevar a cabo las gestiones administrativas correspondiente para la cotización en la impartición de acciones de capacitación en temas de discriminación e inclusión.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: TOM

Nombre de la UR: Centro Nacional de Control de Energía

Clave del Pp: E568

Nombre del Pp: Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 433. Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).

Notas adicionales
A continuación, se presenta una muestra de la difusión y las constancias del curso en línea "Diversidad Sexual y Derechos Humanos" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

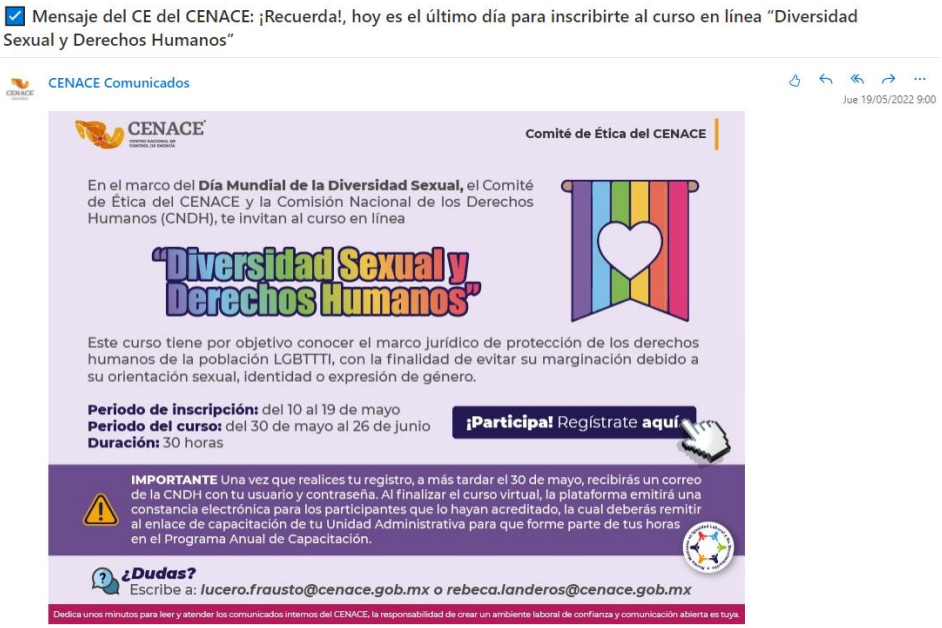

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

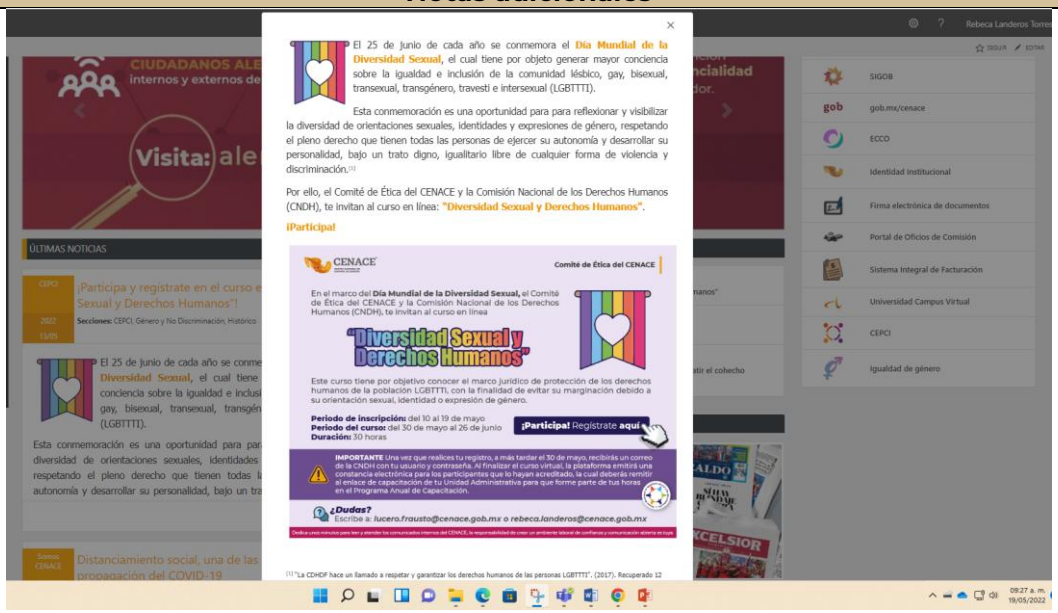

Notas adicionales

Asimismo, se presenta como evidencia una muestra de la organización, ejecución y constancias del curso de "Alineación para competencia Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal":

Mensaje de bienvenida al curso de alineación en la competencia "Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal" 8

RT Rebeca Landeros Torres 3

Para: Zaira Yadira Perez Pintor; Gina Lorena Valdes Chavez **y 8 más** Vie 24/06/2022 13:21

CC: Laura Cecilia Olivera Salazar; Lucero Frausto Martinez

Estimada Persona Consejera:

Por medio del presente, te damos la más cordial bienvenida al curso de alineación en la competencia **"Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal"**, el cual tiene como objetivo brindarte las herramientas necesarias para identificar los hechos, orientar y acompañar a las presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, de acuerdo con los criterios de calidad descritos en dicha competencia.

Adjunto encontrarás el mensaje de bienvenida de la Lic. Enma Obrador Garrido Domínguez, experta en atención a casos de hostigamiento y acoso sexual y evaluadora autorizada por el Instituto Nacional de las Mujeres; así como los materiales didácticos y de consulta que serán utilizados en el curso.

¡Agradecemos tu participación!

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

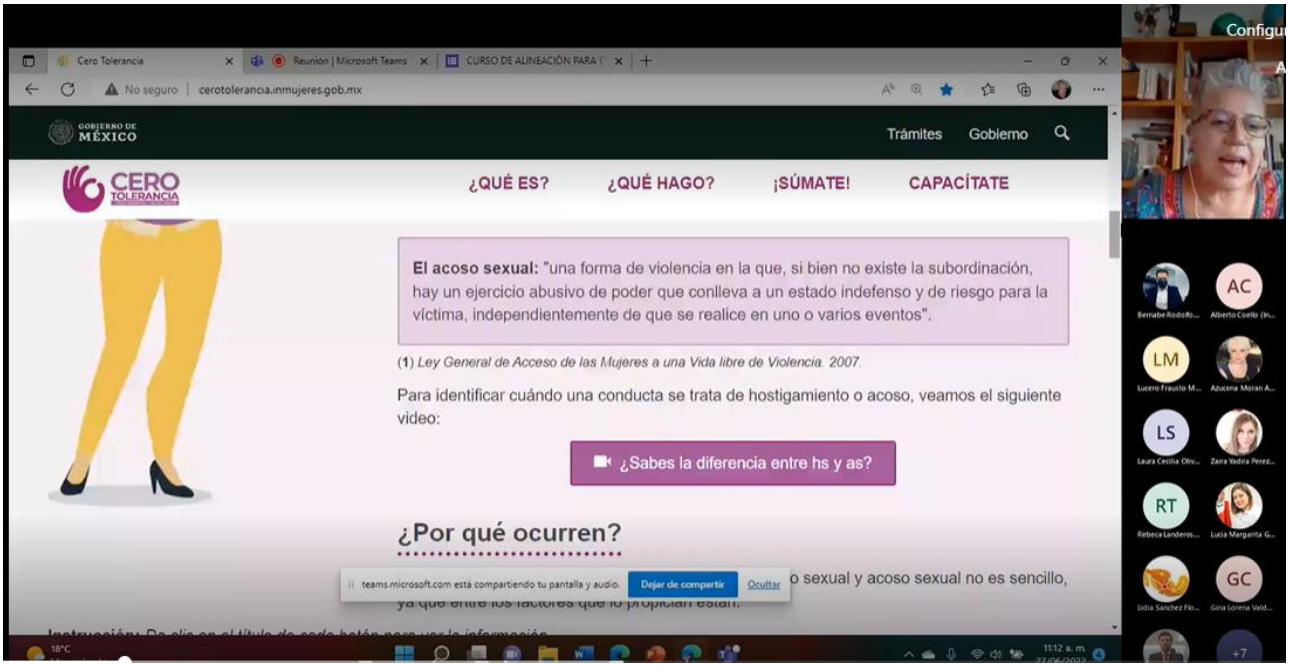

Notas adicionales

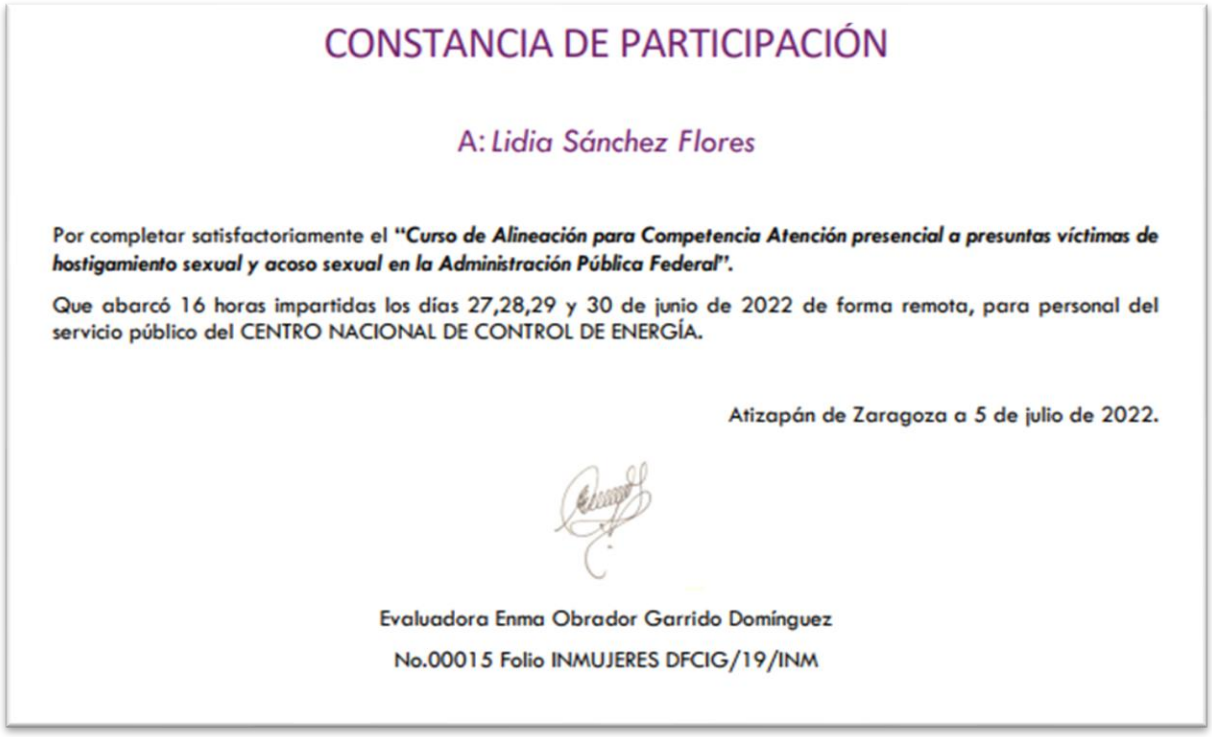

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

A: *Lidia Sánchez Flores*

Por completar satisfactoriamente el ***"Curso de Alineación para Competencia Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal"***.

Que abarcó 16 horas impartidas los días 27,28,29 y 30 de junio de 2022 de forma remota, para personal del servicio público del CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.

Atizapán de Zaragoza a 5 de julio de 2022.

Evaluadora Enma Obrador Garrido Domínguez

No.00015 Folio INMUJERES DFCIG/19/INM

Finalmente, se muestran algunos ejemplos de la difusión realizada sobre la prevención del hostigamiento sexual y el acoso sexual, así como del Día Mundial de la Diversidad Sexual bajo el contexto de la no discriminación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

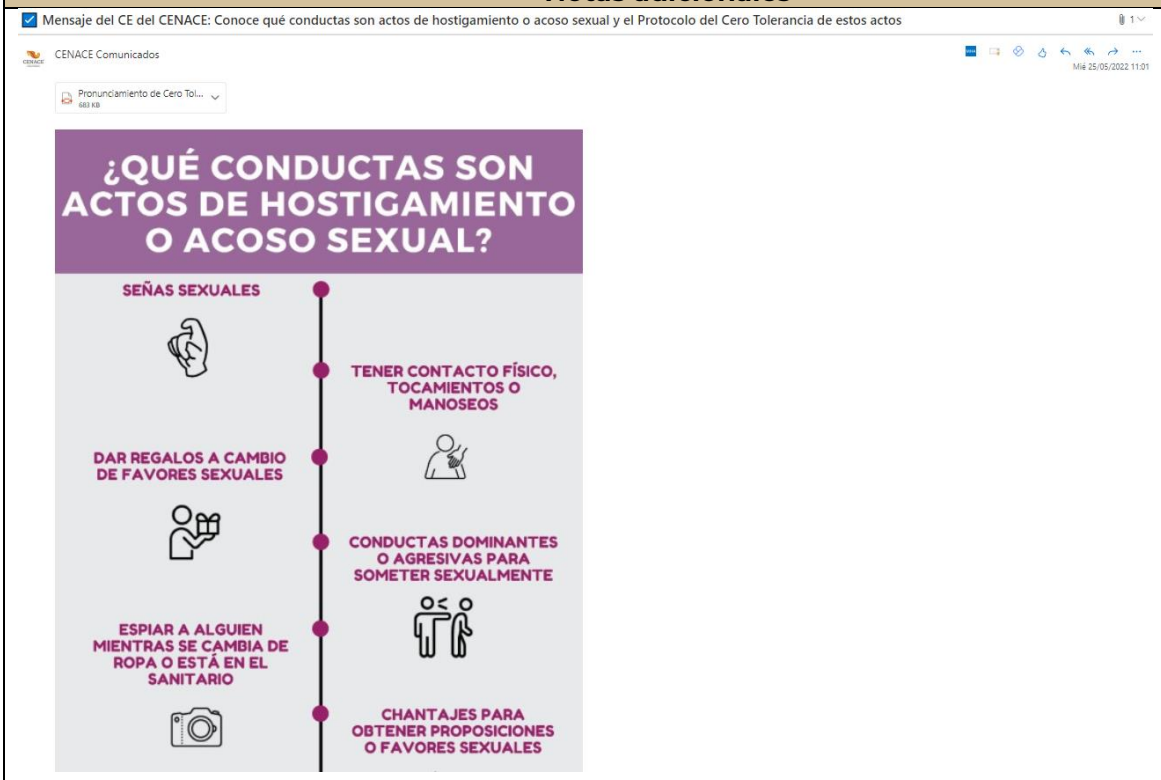

Notas adicionales

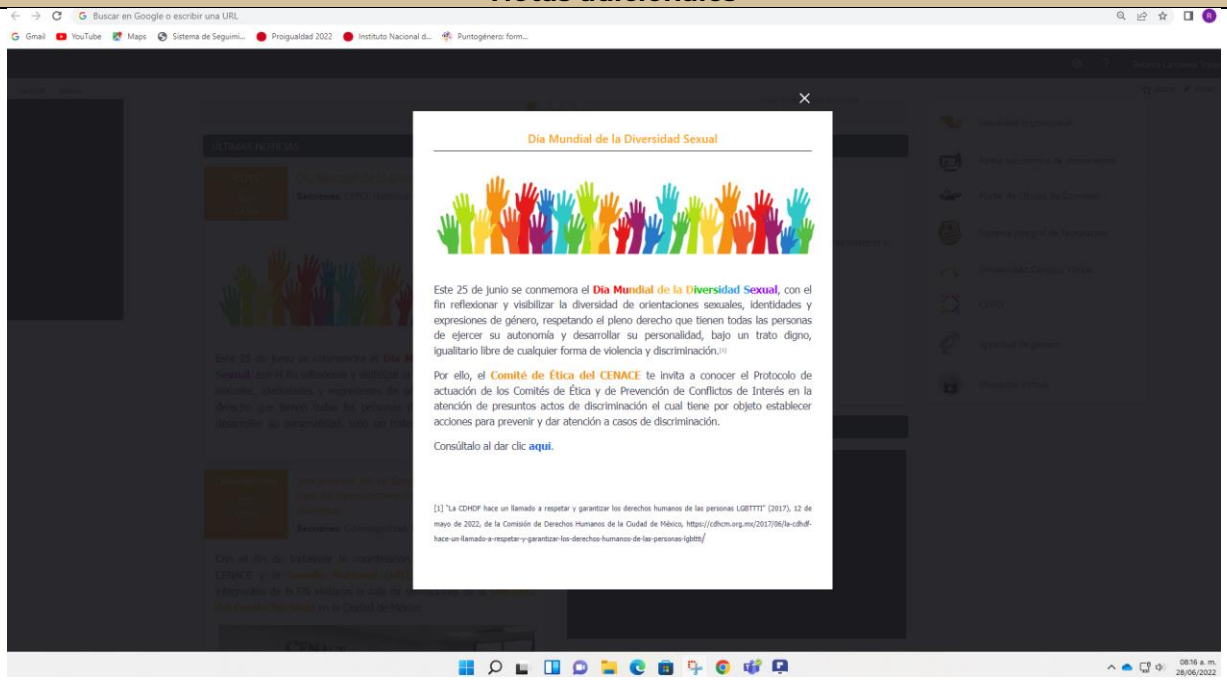

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Ramo: 20 Bienestar

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes

Clave del Pp: S174

Nombre del Pp: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 176. Proporcionar los medios para destinarlos a cuidados e insumos básicos, con el objeto de mejorar el acceso al ejercicio pleno de los derechos sociales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres.

Notas adicionales
Para el ejercicio fiscal 2022, como se señala en el *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras,* el Programa mantiene el apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras vigente desde el 2019, denominado modalidad A, e incorpora una segunda modalidad de apoyo para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, llamada modalidad B. Es importante señalar que, la incorporación de la modalidad B responde a la terminación del fideicomiso del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, conforme a lo establecido en el *DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, para dar continuidad a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna inscritos a dicho Programa. Es importante recordar que, durante el primer trimestre del año se implementó el Programa de Blindaje Electoral debido a la revocación de mandato y a los procesos electorales que se llevaron a cabo en el país, por lo que el Programa Apoyo para las Niñas y Niños, Hijas de Madres Trabajadoras pagó por adelantado los apoyos económicos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios correspondientes a dos bimestres, cubriendo así los meses los bimestres de marzo-abril y mayo-junio del presente año, lo cual repercute en el trimestre reportado correspondiente al 1 de abril al 30 de junio. Asimismo, se señala que la información reportada corresponde al primer trimestre del año, toda vez que la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, misma que cuenta con las atribuciones de validar el padrón integral de las personas beneficiarias de los programas sociales de la Secretaría de Bienestar con base en el artículo 22 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar vigente, no ha enviado a la Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes la información correspondiente al segundo trimestre. La DGBNNA actualizará la información cuando cuente con la información necesaria de parte del área competente. Respecto al Anexo 13, el Programa cuenta con dos indicadores de igualdad de género entre hombres y mujeres los cuales son:

Notas adicionales
-Porcentaje de niñas que reciben apoyos económicos en la modalidad A respecto al total de beneficiarios del programa. -Porcentaje de niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarias que reciben apoyos económicos en la modalidad B respecto al total de beneficiarios del programa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Ramo: 20 Bienestar

Clave de la UR: 213

Nombre de la UR: Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Clave del Pp: S176

Nombre del Pp: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 319. Procurar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores con el fin de incluir a las mujeres con equidad, logrando la igualdad sustantiva para el ejercicio pleno de todos sus derechos.

Notas adicionales
El programa aplicará la perspectiva de género “con el propósito de contribuir al acceso de las mujeres a los beneficios de este Programa en igualdad de condiciones; privilegiando, en su caso, la inclusión de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas), para solucionar las condiciones inmediatas en la vida de las mujeres, y medidas estratégicas que tiendan a la valorización de la posición que tienen en la comunidad, modificando los patrones culturales y eliminando los estereotipos que ocasionan discriminación y violencia, así como medidas que aceleren el logro de la igualdad sustantiva para el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la inclusión productiva, en la toma de decisiones, en los procesos de implementación del Programa, atendiendo a los preceptos establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Asimismo, el Programa atenderá los objetivos estratégicos y las líneas del PROIGUALDAD 2020-2024” (Numeral 11, ROP,2022)

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Bienestar (actualmente en transición al ramo 04 Gobernación)

Clave de la UR: D00 (V00)

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres)

Clave del Pp: S155

Nombre del Pp: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 413. Prevenir y atender las violencias contra las mujeres y propiciar el empoderamiento de quienes son atendidas por el programa.

Notas adicionales
El PAIMEF fue transferido a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), adscrita a la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con el Convenio marco de colaboración para la transferencia de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y, en específico del Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios, que celebraron la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación para la transferencia del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF, de fecha 24 de marzo, que a la letra dice: es necesario transferir recursos federales de Bienestar a Gobernación, que serán administrados y operados a través de su Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM debido a su experiencia y capacidad operativa con que cuenta en materia de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y el consecuente Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios, del 25 de marzo. Cabe mencionar que los recursos fueron transferidos a la SEGOB el 28 de abril de 2022. En este sentido y debido a la complejidad de los trámites que implica el cambio del Ramo 20 al Ramo 04, las nuevas Reglas de Operación del PAIMEF fueron publicadas en el DOF el 10 de junio 2022, por tanto, no se habían podido gestionar los convenios de coordinación con las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) ni transferir los recursos para la ejecución de los programas anuales correspondientes, lo que conlleva a que las IMEF no han podido avanzar de acuerdo con lo planteado en sus programas anuales.”

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos

Ramo: 20 Bienestar (actualmente en transición al ramo 04 Gobernación)

Clave de la UR: D00 (V00)

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (CONAVIM)

Clave del Pp: U012

Nombre del Pp: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
Número y denominación de la acción: 413. Prevenir y atender las violencias contra las mujeres y propiciar el empoderamiento de quienes son atendidas por el programa.

Notas adicionales
El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, fue transferido a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), adscrita a la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con el Convenio marco de colaboración para la transferencia de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y, en específico del Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios, que celebraron la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación para la transferencia del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, de fecha 25 de marzo, que a la letra dice es necesario transferir recursos federales de Bienestar a Gobernación, que serán administrados y operados a través de su Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM debido a su experiencia y capacidad operativa con que cuenta en materia de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y el consecuente Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios, del 25 de marzo. En este sentido y debido a la complejidad de los trámites que implica el cambio del Ramo 20 al Ramo 04, los nuevos Lineamientos de Operación del Programa de Refugios fueron publicados en el Diario oficial de la Federación el día 11 de mayo del 2022. Aunado a lo anterior, los recursos fueron transferidos a la Secretaría de Gobernación, el pasado 28 abril del presente año.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Articulación de Políticas Integrales de Juventud

Ramo: 20 Bienestar

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Clave del Pp: E016

Nombre del Pp: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres

Número y denominación de la acción: 201. Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionados de erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales
Se detecta que, dentro de las erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, no se tiene un rubro específico para detectar acciones a personas trans o no binarias. Podrían generarse áreas de oportunidad a partir de ello.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Clave del Pp: R003

Nombre del Pp: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
En el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de OSC (PNIPPM) 2021, las OSC presentaron sus informes finales de actividades y financieros el 29 de abril de 2022. Además, en el periodo de marzo y abril se publicó la convocatoria de la edición 2022 y el 20 de junio se seleccionaron los proyectos ganadores. Si bien la edición 2021 del PNIPPM concluyó en el mes de abril, aún se están sistematizando los informes de resultados para obtener el alcance poblacional total de las OSC que implementaron sus proyectos en dicha edición, por lo que en el siguiente trimestre se reportará la población finalmente alcanzada de manera integral y definitiva.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Gestión Administrativa.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Administración

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Gestión Administrativa

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
El primer trimestre del ejercicio 2022, se llevó a cabo la planeación del Programa de Capacitación Permanente en materia de igualdad de Género, considerando la aplicación del diagnóstico de Detección de Necesidades de Capacitación y el análisis de la información juntamente con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, con la intención de que quede aprobado entre los meses de abril y mayo, para posteriormente llevar a cabo su ejecución. El segundo trimestre del ejercicio 2022 consideró la autorización del Programa y la contratación de los eventos de capacitación que integran el Programa de Capacitación Permanente en materia de género, considerando diez temáticas: Derechos humanos, Espacios laborales libres de violencia y discriminación, Lenguaje incluyente y no sexista, Políticas públicas en materia de igualdad de género y no discriminación, Hostigamiento y acoso sexual y laboral, Igualdad sustantiva, Derechos laborales, Inclusión laboral: personas con discapacidad y de la comunidad LGBTIQ+, Atención al hostigamiento y acoso sexual y laboral y Violencia de género en el ámbito laboral, distribuidos en 50 eventos para personal de la rama administrativa de oficinas centrales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 120

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Clave del Pp: R009

Nombre del Pp: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 207. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
Para el ejercicio 2022, la UTF planteó el proyecto específico denominado “Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género”, el cual contempla las actividades siguientes: 1. Realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la información contenida en los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado presentados por los partidos políticos en el ejercicio 2022. 2. Disponer del servicio integral de la aplicación en dispositivos móviles y la plataforma de visitas de verificación del gasto programado. Cabe destacar que la actividad 1 se compone de recursos de dos programas presupuestarios “R009. Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión” y “R011. Tecnologías de información y comunicaciones - Unidad de Servicios Informáticos”; por lo tanto, aun cuando el avance se reportará de manera separada por programa presupuestario, la población beneficiada y la información cualitativa serán vinculantes, entre ambos programas presupuestarios. Por lo que respecta a las actividades, se compone de recursos de ambos programas presupuestarios. **Capacitaciones impartidas** ❖ **Capacitación: “Fiscalización del gasto programado con perspectiva de género”** En el ejercicio del primer trimestre de 2022, la UTF realizó la capacitación virtual en formato autodirigido: “Fiscalización del gasto programado con perspectiva de género” a los partidos políticos nacionales y locales, dirigido a las y los representantes de finanzas y personas responsables de elaborar y ejecutar el Programa Anual de Trabajo, de los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos nacionales, los Comités Ejecutivos Estatales de los partidos políticos nacionales con acreditación en las 32 entidades federativas y los partidos políticos locales. **Temario** La duración del curso fue de 4 horas. El temario o programa del taller se detalla a continuación: **1.** Rubros del Gasto Programado (conceptos y porcentajes). • Actividades específicas, subrubros y objetivos.

Notas adicionales

- Actividades para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, subrubros y objetivos.
- Actividades para el fortalecimiento de liderazgos juveniles, subrubros y objetivos.

2. Programa Anual de Trabajo.
3. Visitas de verificación del Gasto Programado.
4. Protocolo de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: Capacitación, Promoción y desarrollo de liderazgos políticos de las mujeres.

Asimismo, se ha mantenido comunicación por diferentes vías con los partidos políticos para atender dudas, comentarios e incidencias relacionadas con la organización, presentación y ejecución de los Programas Anuales de Trabajo.

Bibliografía

La bibliografía que respalda el contenido de las capacitaciones es la normatividad aplicable en materia de gasto programado, tales como:

	Normatividad	Artículos
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 41.
2	Ley General de Partidos Políticos	Artículos 51, 72, 73 y 74.
3	Reglamento de Fiscalización	Artículos 163 al 189, 297 al 303.
4	Lineamientos para el Gasto Programado 2015	Acuerdo INE/CG21/2015, aprobado en sesión ordinaria del 28 de enero de 2015 por el CG del INE
5	Lineamientos para determinar el remanente no ejercido o no comprobado del financiamiento público otorgado a los Partidos Políticos Nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas, el procedimiento para reintegrarlo	Acuerdo INE/CG459/2018, aprobado en sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2018 por el CG del INE
6	Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Acuerdo INE/CG1306/2018, aprobado en sesión extraordinaria del 12 de septiembre de 2018 por el CG del INE

Personal

El personal de la Coordinación Operativa colaboró en la elaboración del material para el curso “Planeación, diseño y ejecución del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022”. Asimismo, dan asesoría y seguimiento a la revisión a los PAT, visitas de verificación, entre otras actividades. A continuación, se detallan su síntesis curricular:

	Personal de Coordinación Operativa	Síntesis curricular
1	Fan Jua Rivas Maldonado	Es licenciada en Relaciones Internacionales y Maestra en Administración de Empresas por la Universidad de las Américas Ciudad de México. Especialista en Mercadotécnica Política y Manejo de Conflicto y Control de Crisis por la Universidad Iberoamericana. Especialista en Análisis Político, Gobierno y Gestión Local y Políticas Públicas de México por el CIDE. Diplomado en Comercio Exterior por el Tecnológico de Monterrey y BANCOMEXT. Adicionalmente se ha capacitado en temas de perspectiva de género e igualdad, derecho

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

		Notas adicionales
		electoral, fiscalización electoral y en estrategias de comunicación política. En el servicio público se ha desempeñado como Asesora del Director General en el Banco del Ahorro Nacional y de Servicios Financieros (Bansefi) (2017 – 2018). Fue Subdirectora de Atención a Desarrolladores de Vivienda y Subdirectora de Imagen Institucional en la Sociedad Hipotecaria Federal (2013 – 2017); Secretaria Técnica y Coordinadora de Relaciones Públicas del ISSSTE (1998 – 2004) y Auxiliar Legislativo en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión (1994 – 1997). En el sector privado tiene una larga trayectoria como Analista Política y Consultora en temas políticos, electorales, comunicación estratégica y políticas públicas. Desde 2010 forma parte del Consejo y ha sido Directora General del Binational Human Development Institute, asociación civil con sede en Chicago, dedicada a velar por la defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Actualmente, es Coordinadora Operativa en la Unidad Técnica de Fiscalización en el INE, en donde ha impulsado mejoras en el modelo de fiscalización del gasto programado.
2	José Enrique Rodríguez Torres	Es Licenciado en Contaduría, egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Administración de Negocios por la Universidad Insurgentes. Especialista en fiscalización a partidos políticos. En su trayectoria laboral cuenta con 17 años de servicio en la Unidad Técnica de Fiscalización, desempeñando las funciones de auditor, jefe de departamento, subdirector de auditoría y actualmente desempeña el cargo de subdirector de fiscalización estratégica con perspectiva de género, en la Coordinación Operativa. Asimismo, cuenta con 2 años de experiencia como auditor interno en el sector privado y 3 en despachos contables. Se ha capacitado en temas de fiscalización y de perspectiva de género, como son; El modelo de financiamiento y fiscalización en México; Fiscalización con perspectiva de género; Ciclo de conferencias sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos con perspectiva de género, respecto de la violencia política contra las mujeres; Taller: “Acceso a la justicia”; Taller: “Diseño y programación de políticas y programas para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres”; Taller: “Presupuesto y el seguimiento de su ejercicio para cumplir con las obligaciones en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”; Taller: “Formando para la igualdad”, Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación”. Diplomados en “Análisis político y campañas electorales”, “Como entender el presupuesto público”, “Presupuesto

Notas adicionales		
		basado en resultados", "Evaluación de políticas y programas públicos", Sus funciones dentro del área son coordinar y supervisar el seguimiento y acompañamiento a los partidos políticos sobre el tema del gasto programado, supervisar la aprobación de las visitas de verificación de las actividades del gasto programado, así como seguimiento a los proyectos específicos en materia de género a cargo de la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización.
3	Ana Gabriela Carranza Aguilar	Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha capacitado en temas de liderazgo político de las mujeres, situación de las mujeres en el ámbito político-electoral, diseño de políticas públicas para prevenir la violencia política en razón de género, delitos fiscales y derechos humanos, así como en materia de transparencia y acceso a la información pública. Actualmente es Jefa de Departamento de Apoyo a la Fiscalización en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, donde ingresó en octubre de 2015. Entre las funciones principales se encuentra dar seguimiento al análisis cualitativo de la información contenida en los programas anuales de trabajo (PAT) presentados por los partidos políticos, participar y dar seguimiento a la verificación de eventos realizados por los partidos políticos en materia de gasto programado, apoyar en la planeación, seguimiento y ejecución de los programas a cargo de la UTF derivados del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del PEF; es decir, proyectos que incrementen las posibilidades de desarrollo de las mujeres, que permitan su empoderamiento económico, social y político para la erradicación de la violencia de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, y erradicar la discriminación por razones de género.
4	Brenda Rasgado Ayala	Pasante de la licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con diversos cursos en temas de transparencia y perspectiva de género, liderazgo político de las mujeres y derechos humanos. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
5	Patsy Rosalina Cerecer López De enero al 15 de junio	Pasante en Contaduría Pública en el Instituto Politécnico Nacional de México.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

		Notas adicionales
		Se ha capacitado en temas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y políticas y programas para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres. Actualmente desempeña el cargo de Analista en Auditoría en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
	Sonia Arantxa Piña Vivar A partir del 16 de junio	Licenciada en Psicología clínica e industrial por la Universidad del Desarrollos del Estado de Puebla. Cuenta con diversos cursos en temas fiscalización y perspectiva de género. Curso: “Derechos políticos y electorales de las mujeres y grupos en situación de discriminación”, impartido por CIEG (Centro de Investigaciones y Estudios de Género) de la UNAM Fue directora del área de psicología en la Organización civil Mujer C.E.R.E.S.O en Libertad A.C. y enlace de vinculación con otras organizaciones civiles. Actualmente desempeña el cargo de Asistente en auditoría en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
6	Mario Thaddeo Carranza Cruz	Pasante de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública con especialidad en Ciencia Política, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue asesor y enlace legislativo de la Fundación Frente de Mujeres en Acción A.C.; colaboró en la Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación en la construcción del PNDH 2020-2024; cuenta con diversos cursos y diplomados enfocados a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres, participación política de las mujeres, garantía y protección de los derechos humanos de las personas LGTTTIQA+”. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización con Perspectiva de Género en el Instituto Nacional Electoral (INE). Sus funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto

Notas adicionales

programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.

❖ **Proyecto específico "D200110. Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género"**

Actividad 1 "Realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la información contenida en los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado presentados por los partidos políticos en el ejercicio 2022": Se contrató un total de 15 personas, de las cuales 3 desempeñan el puesto de "Líder de Fiscalización con perspectiva de género" y 9 el puesto de "Analista de Apoyo a la Fiscalización y Proyectos", quiénes colaboran con el personal de la Coordinación Operativa de la UTF para realizar el análisis cualitativo y cuantitativo, gestión y verificación de la información contenida en los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado que presenten los partidos políticos nacionales y locales en el ejercicio 2022. Así como 1 "Coordinador de Análisis y Calidad de Software", 1 "Profesional en desarrollo de software" y 1 "Profesional en Análisis de Pruebas de Software", quienes colaboran con la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para el mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gasto Programado.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), diseñaron y desarrollaron el Módulo del Gasto Programado en el Sistema Integral de Fiscalización, con el propósito de contribuir en la mejora en la planeación y diseño de los proyectos, la ejecución de las actividades y el ejercicio de los recursos del gasto programado conforme con lo establecido en la normatividad aplicable.

El personal contratado por la Coordinación Operativa ha recibido una constante capacitación sobre conocimientos básicos de sensibilización a los derechos humanos de las mujeres, temáticas de género, igualdad y no discriminación y normatividad en materia de fiscalización, con el propósito de desarrollar en el personal habilidades y conocimientos que les permita fiscalizar objetivamente la información relacionada con el gasto programado, así como realizar el análisis cualitativo de los elementos de la estructura de los Programas Anuales de Trabajo (PAT), acorde con los principios establecidos en la norma correspondiente.

A continuación, se detalla la síntesis curricular de cada una de las personas contratadas.

	Personal temporal contratado en la Coordinación Operativa	Síntesis curricular
1	José Luis Valencia Jiménez	Licenciado en Economía por la Escuela Superior de Economía (ESE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En el sector público, ha trabajado para la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dentro de la iniciativa privada en instituciones como Punto de Inicio Evaluación de Proyectos, Centro Kappa de Conocimiento, ProDesarrollo Finanzas y Microempresa, y formó parte del equipo de trabajo en *Development Alternatives, Inc*. y AFIRMA/USAID México. Ha sido participante en cursos y talleres en materia financiera, electoral, perspectiva de género y manejo de bases de datos. Actualmente, ocupa el cargo de Líder de fiscalización con perspectiva de género en la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Entre sus funciones principales se encuentra dar seguimiento al análisis de la información contenida en los programas anuales de trabajo (PAT) presentados por los partidos políticos, participar y dar seguimiento a la verificación de eventos realizados por los partidos políticos en materia de gasto

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
		programado, apoya en el control y seguimiento a las incidencias de la aplicación de los recursos del gasto programado.
2	Adriana Zamitiz Bautista	Licenciada en Economía por el Instituto Politécnico Nacional, con especialización en Finanzas Publicas, su desarrollo profesional lo ha realizado en áreas administrativas y contables, mediante análisis de información generada dentro de las mismas. Dentro del ámbito laboral forma parte de la Unidad Técnica de Fiscalización. Desempeñó los cargos de Auditora Senior y Jefa de Departamento de auditoría a partidos políticos y agrupaciones políticas, dentro del área de fiscalización, donde realizó las actividades de coordinación, supervisión y revisión de partidos políticos nacionales y locales, procesos de precampaña y campaña en relación a la presentación de ingresos y gastos presentadas por los sujetos obligados. Actualmente, ocupa el cargo de Líder de fiscalización con perspectiva de género en la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Entre sus funciones principales se encuentra dar seguimiento al análisis de la información contenida en los programas anuales de trabajo (PAT) presentados por los partidos políticos dentro del rubro de gasto programado, realizar bases con la descripción de la información presentada en los PAT, así como el seguimiento mensual de los eventos, tirajes, conferencias, etc. realizadas por los sujetos obligados, analizar, revisar y cuantificar la información revisada y validada por los analistas en cuantos a las visitas de verificación y a los PAT presentados, mantener comunicación con los enlaces de fiscalización en las diferentes entidades de la república mexicana donde se realizan los eventos a los cuales ellos dan seguimiento y levantan las actas correspondientes a los mismos y participar en dar seguimiento a la verificación de eventos realizados por los partidos políticos en materia de gasto programado, en los comités ejecutivos nacionales de los asignados a mi cargo
3	Raquel Padilla Araujo	Licenciada en Contaduría por la Universidad de la República Mexicana. Se ha capacitado en temas de liderazgo político de las mujeres, violencia política en razón de género y derechos humanos, como son; El modelo de financiamiento y fiscalización en México; Fiscalización con perspectiva de género; Ciclo de conferencias sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos con perspectiva de género, Taller: “Acceso a la justicia”; Taller: “Diseño y programación de políticas y programas para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres”; Taller: “Presupuesto y el seguimiento de su ejercicio para cumplir con las obligaciones en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”; Taller: “Formando para la igualdad”, “POLÍTICAS: Políticas y Políticas Públicas con Perspectiva de Género”, así como en materia de transparencia y acceso a la información pública, entre otros.

Notas adicionales		
		En su trayectoria laboral cuenta con 8 años de servicio en la Unidad Técnica de Fiscalización, desempeñando las funciones de auditora junior, auditora senior y Líder de fiscalización con perspectiva de género. Asimismo, cuenta con un año de experiencia en despachos contables y en el sector privado tiene 8 años de experiencia como jefa administrativa, desarrollando actividades en recursos materiales. Actualmente, ocupa el cargo de Líder de fiscalización con perspectiva de género en la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, donde ingresó en junio de 2019. Entre sus funciones principales se encuentra dar seguimiento al análisis de la información contenida en los programas anuales de trabajo (PAT) presentados por los partidos políticos, participar y dar seguimiento a la verificación de eventos realizados por los partidos políticos en materia de gasto programado. Así como apoyo, control y seguimiento a las incidencias de la aplicación de los recursos del gasto programado.
4	Jesús Ignacio Palma Serralde	Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México con más de dos años de experiencia en la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Cuenta con cursos en transparencia y la rendición de cuentas, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, blindaje electoral, el modelo de financiamiento y fiscalización en México, perspectiva de género, igualdad entre mujeres y hombres y violencia política contra las mujeres en razón de género. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
5	Anwar Ruiz Luna	Licenciado en Derecho, por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (UNAM). Cursó un Diplomado en Derecho Electoral y Derecho Parlamentario, por la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM). Tomó el Seminario Balance y Perspectivas de Reforma del Modelo de Comunicación Político-Electoral, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha tomado cursos enfocados al derecho electoral, perspectiva de género, prevención en materia de delitos electorales políticas y programas para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En su experiencia profesional ha ocupado las plazas de Abogado Resolutor de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE), Supervisor Electoral en la Junta Distrital 15; Abogado Proyectista en la Dirección de Administración Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del entonces Gobierno del Distrito Federal y Auxiliar de Logística en la Junta Distrital XVI del Instituto Electoral del Estado de México. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
		Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
6	Héctor Eduardo Miranda Aguilar	Técnico en Contaduría por la Escuela Plantel No. 6 "Casco de Santo Tomas del Escuela Medio Superior de Físico Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Cuenta con un Curso de Introducción a la Computación con Windows por la Universidad Autónoma de México, Curso de Embajador en Diseño de Servicios impartido por *Touchpoint Services Inovatión Consultants*, cursos y talleres en materia archivonomía digital, electoral y manejo de bases de datos. Ha tomado diversos cursos enfocados a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y perspectiva de género. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
7	Roberto Carlos Estrada Ruiz	Es pasante de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Humanitas. Se ha desempeñado en el sector público, como Técnico para la distribución de materiales en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (2014-2015), Asesor de la Consejera Electoral Olga González Martínez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde dio seguimiento a la Comisión de Fiscalización (2015-2018), Líder de Consulta B, para la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral donde entre otras funciones recabo información y documentación necesaria para la atención de consultas y solicitudes de información en diversos temas. Ha tomado diversos cursos de observación electoral subnacional, comunicación política en México, violencia política contra las mujeres, financiamiento y fiscalización en México, participación política y violencia política contra las mujeres en razón de género. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.

Notas adicionales		
8	Jaime Osbaldo Valderrama Palomino	Es licenciado en Diseño Gráfico de la Universidad UNIVER de Guadalajara y en Administración de Empresas de la UVM Campus San Rafael. Se desempeño como Auxiliar de Planeación Estratégica en la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización, apoyando en la Subdirección de Fiscalización con Perspectiva de Género y en la realización de las Visitas de Verificación en el rubro de Capacitación, Promoción y Liderazgo Político de las Mujeres, con el tema de Perspectiva de Género, así como en la elaboración de Solicitudes de Visitas de Verificación del Gasto Programado, ha tomado diversos cursos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI, talleres de Innovación y Creatividad disruptiva, curso de *Design Thinking* y *Service Design* para construir procesos centrados en el usuario, cursos impartidos por el TEPJF de Violencia Política contra las Mujeres, Blindaje Electoral y Modelo de Financiamiento y Fiscalización en México, conferencias al Programa de Formación en materia de participación y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, taller de Igualdad impartido por el Claustro de Sor Juana, así como cursos de Códigos de Ética y de Conducta. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
9	Claudia Marlen Enríquez Terreros	Pasante en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha tomado diversos cursos enfocados a la fiscalización y perspectiva de género, delitos electorales, candidaturas independientes en México, medios de impugnación en materia electoral, entre otros. Su trayectoria laboral la ha desarrollado en el Instituto Nacional Electoral (INE), en ámbito de la fiscalización y perspectiva de género. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización y proyectos en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
10	Eunice Coatl López	Licenciada en Derecho por la Universidad Insurgentes y obtuvo el título en el año 2019. Cuenta con distintos cursos enfocados a la materia electoral, protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública, fiscalización, igualdad de género y políticas y programas públicos. Gran parte de su trayectoria profesional la ha desarrollado en el ámbito electoral colaborando como Analista Profesional Ejecutivo en la Dirección en Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
		Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
11	Aldo Augusto Castelán Sánchez	Licenciado en Relaciones Internacionales y Ciencia Política por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el CIDE estudió, entre otras cosas, temas análisis cualitativo y cuantitativo, seguimiento de datos y sobre todo temas de análisis electoral, partidos políticos y políticas públicas. De igual forma, participó continuamente en actividades enfocadas a fortalecer su perspectiva de género. Cuenta con dos años de experiencia trabajando en el INE, fungiendo como analista con perspectiva de género en la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales que desempeña dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.
12	Juan Jesús Moysen Benítez	Es Lic. Administración de Empresas, egresado de la Universidad Interglobal. Se ha desempeñado en diversas áreas administrativas y tecnológicas, mediante el análisis cualitativo, cuantitativo y desarrollo de los sistemas, así como la información generada de los mismo. Actualmente desempeña el cargo de Analista de Apoyo a la Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE). Las funciones principales dentro del área son analizar y procesar información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificación de actividades del gasto programado, además de integrar la documentación para atender consultas de información en materia de gasto programado.

Respecto a **los desarrollos tecnológicos del Módulo del Gasto programado en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de Capacitación**, se contrataron 3 personas, las cuales desempeñan los puestos de “Coordinador de Análisis y Calidad de Software”, “Profesional en desarrollo de software” y “Profesional en Análisis de Pruebas de Software”, quienes colaborarán con el personal de la Coordinación Operativa de la UTF, para realizar la implementación del Sistema Gasto Programado y contenidos del material de capacitación.

A continuación, se detalla la síntesis curricular de cada una de las personas contratadas.

Notas adicionales

1	Hugo Vidal Buendia Moreno	Ingeniero en Sistemas Computacionales, egresado de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional. Actualmente ocupa el puesto de Coordinador de Análisis y Calidad de Software, en la Unidad Técnica de Servicios de Informática, del Instituto Nacional Electoral. Dentro de sus principales funciones son coordinar las actividades de desarrollo y validación de calidad, elaboración del plan de pruebas y verificar que se lleven a cabo las actividades establecidas, coordinar la aplicación de las pruebas de calidad de software (caja blanca, caja negra, pruebas de estrés y pruebas de integración), generar los documentos de resultados de las inspecciones y de las pruebas aplicadas, coordinar las instalaciones del aplicativo en los ambientes de pruebas y productivo, y validar que el software construido cumpla con los requerimientos, así como de las especificaciones y normas de calidad establecidas por el Instituto.
2	José Luis Caamal Ic	Ingeniero en sistemas computacionales, egresado del Instituto Tecnológico de Mérida, con posgrado en Ingeniería de Software por la Universidad de Guadalajara y especialidad en minería de datos e IA por la Universidad Politécnica de Madrid. Actualmente ocupa el puesto de Profesional Senior en Desarrollo de Software, en la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Instituto Nacional Electoral, en el cual dentro de sus funciones son construir los módulos y componentes en los sistemas de información, mediante el análisis, la investigación y la implementación de nuevas tecnologías, para desarrollar las funcionalidades de los sistemas cuyos procesos cuentan con mayor dificultad utilizando los patrones estándar J2EE y programación en Java, manejo de metodologías ágiles de desarrollo de software, implementación de sentencias SQL y pruebas unitarias, optimización de procesos, mantenimiento y seguimiento a las incidencias o mejoras del sistema.
3	Pamela Alejandra Jara Cruz	Licenciada en Informática, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente ocupa el puesto de Profesional en Análisis de Pruebas de Software, en la Unidad Técnica de Servicios de Informática, del Instituto Nacional Electoral, en el cual dentro de sus funciones son analizar, diseñar y ejecutar los diferentes tipos de pruebas para detectar defectos en el software construido, con el objetivo de dar soluciones que se adapten a los requerimientos del área usuaria, mediante la validación continua de correcciones que permitan cumplir con las especificaciones y normas de calidad establecidas para los sistemas de información.

- **Visitas de verificación de los eventos relacionados con los Programas Anuales de Trabajo**

Los partidos políticos nacionales y locales están obligados a avisar a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) respecto de la realización de sus actividades de capacitación y formación, así como de las tareas editoriales y difusión, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.

Para la emisión de las órdenes de visita de verificación, en cumplimiento del artículo 303, numeral 4 del Reglamento de Fiscalización, el partido político deberá proveer una solicitud con los siguientes elementos:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
• Objeto de la solicitud. - El partido político deberá indicar el rubro de gasto programado y el tipo de actividad que se desarrollará. • Lugar, fecha y hora del evento. - Se deberá indicar la calle, número exterior, interior, colonia, delegación o municipio, código postal; día y hora en que se realizará el evento. • Persona acreditada para atender la verificación. - Es la persona que por escrito el partido político designa para atender la diligencia. • Oportunidad en la notificación del aviso de eventos. - Presentar con 10 días de anticipación para los eventos de capacitación, y 5 días de anticipación para las tareas editoriales o de difusión, en términos del artículo del artículo 303, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización, tiene el partido político. La UTF valora la realización de las visitas de verificación, con base en la oportunidad con que los partidos políticos presenten los avisos de invitación y de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con que cuente la Unidad. La UTF programan los eventos recibidos en tiempo y forma. Posteriormente, se elabora el oficio de designación del personal verificador y la orden de verificación que emite la Comisión de Fiscalización, para informarle al partido político, el nombre del personal que acudirá a verificar su evento. El personal designado por la UTF para verificar debe presentarse en el lugar o realizar la actividad por el medio informado por el partido político, dando constancia de este con un acta de verificación que contiene las circunstancias de modo, tiempo y lugar del evento y que hará prueba plena de las actividades realizadas; dicho documento se debe firmar por duplicado, entregando un tanto al partido involucrado. El acta de verificación establece las circunstancias de tiempo modo y lugar de modo que es prueba plena de la realización de las actividades. Finalmente, el personal verificador, integra un expediente de la verificación realizada, el cual contiene la evidencia recabada durante los eventos, para su posterior análisis por parte de la Dirección de Auditoría de la UTF, quien es la encargada de revisar los Informes Anuales presentados por los partidos políticos. La UTF cuenta con un servicio integral bajo la modalidad de software que permite realizar las actividades de levantamiento de actas para las visitas de verificación, de las actividades de gasto programado, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad electoral y apoyar las labores de fiscalización. Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, en Sesión Extraordinaria del 12 de mayo del 2020, la Comisión de Fiscalización aprobó el acuerdo CF/011/2020, por medio del cual estableció que la realización de actividades de gasto programado en modalidad virtual cumple con la normatividad aplicable. Por lo tanto, es viable el uso de las herramientas digitales que permitan dar cumplimiento a los objetivos establecidos en los PAT presentados por los partidos políticos. En este sentido, esta Unidad ha recomendado mediante oficios de observaciones y recomendaciones a los partidos políticos privilegiar la modalidad virtual en la realización de las actividades del gasto programado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Tecnologías de información y comunicaciones

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 120

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Clave del Pp: R011

Nombre del Pp: Tecnologías de información y comunicaciones

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 207. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
• **Proyecto específico "D200110. Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género"** Para el ejercicio 2022, la UTF planteó el proyecto específico denominado "Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género", el cual contempla las actividades siguientes: 3. Realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la información contenida en los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado presentados por los partidos políticos en el ejercicio 2022. 4. Disponer del servicio integral de la aplicación en dispositivos móviles y la plataforma de visitas de verificación del gasto programado. Cabe destacar que la actividad 1 se compone de recursos de dos programas presupuestarios "R009. Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión" y "R011. Tecnologías de información y comunicaciones - Unidad de Servicios Informáticos"; por lo tanto, aun cuando el avance se reportará de manera separada por programa presupuestario, la población beneficiada y la información cualitativa serán vinculantes, entre ambos programas presupuestarios. Por lo que respecta a las actividades, se compone de recursos de ambos programas presupuestarios. • **Mantenimiento y seguimiento al Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de Capacitación de la UTF** La UTF junto con la UTSI (Unidad Técnica de Servicios de Informática) continuará en el ejercicio el 2022 el desarrollo y mejoras del Módulo del Gasto Programado en el Sistema Integral de Fiscalización, cuya finalidad es mejorar el seguimiento y fiscalización de las actividades del gasto programado, a través del registro de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) de los partidos políticos nacionales y locales, en sus versiones iniciales, modificaciones; así como delos avisos y realización de visitas de verificación e informes vinculados a estas actividades. Los beneficios de la implementación del sistema a la fiscalización electoral son aspectos de transparencia, eficacia, eficiencia calidad y oportunidad en la revisión del gasto programado, derivados de la reducción de tiempos, costos, capacitación de personal, sistematización de la información y automatización de los procedimientos, mismos que se describen a continuación: • Registro de los PAT de los partidos políticos en Sistema de Gasto Programado, lo que facilita el seguimiento de actividades de gasto programado. • Identificación de modificaciones realizadas en los PAT, lo cual permitió a la UTF realizar una revisión más puntual, rápida y eficiente. • Se automatizó la programación de fechas para las visitas de verificación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
• La Coordinación Operativa puede organizar una revisión más eficaz y estratégica de las actividades del gasto programado, debido a la automatización y sistematización de algunas etapas del proceso. • Optimiza los tiempos involucrados en el envío – recepción de modificaciones realizadas a los PAT realizadas por los partidos políticos. • Reducción de costos de digitalización de expedientes, evitando el uso de papelería y servicios de mensajería. • Identificación oportuna del adecuado ejercicio del gasto, que disminuya omisiones o simulaciones, previo a la integración del Informe Anual. • Coadyuva en el cumplimiento de sus atribuciones a la Coordinación Operativa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Ramo: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General.

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 200. Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. **PROBLEMÁTICA:** En la sociedad mexicana, siguen persistiendo estereotipos de género que discriminan, violentan e impiden el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, lo que genera violaciones a los derechos humanos de las mujeres por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres. En este sentido la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) de la Cuarta Visitaduría General. Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres[3]. **POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Los entes obligados al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se consideran Entes Obligados todas aquellas instituciones del Estado mexicano que, conforme señala la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, deben cumplir con acciones específicas, distribuidas en cinco ámbitos (económico, político, social, civil y cultural). De este modo, se distinguen 172 entes obligados. Además, se encuentran las instituciones que dan seguimiento a los procedimientos Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Población potencial: Instituciones del orden federal, instituciones académicas y público en general que se encuentren interesadas en política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; no violencia;

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
no discriminación y los derechos humanos de las mujeres. Así como al personal de las instituciones consideradas como autoridades responsables de violaciones a los derechos humanos de las mujeres. **JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS:** **Indicador 1 FIN** Índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres mediante la observancia, la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres. **(Indicador anual)** **JUSTIFICACIÓN:** **EFECTOS:** **OTROS MOTIVOS:** **Indicador 2 PROPÓSITO** Porcentaje de autoridades del Estado obligadas al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres que reciben productos y servicios de observancia, promoción y protección para el fortalecimiento de dicho cumplimiento con respecto a los entes obligados programados en recibir dichos productos y servicios. **(Indicador Anual)** **JUSTIFICACIÓN:** **EFECTOS:** **OTROS MOTIVOS:** **Indicador 3: COMPONENTE A**. Porcentaje de estudios, documentos de investigación, informes técnicos, diagnósticos y/o plataformas para la observancia, seguimiento y evaluación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres elaborados con relación a los programados. **(Indicador Semestral)** **JUSTIFICACIÓN:** El cumplimiento de la meta al 100.0 por ciento, lo anterior al haber realizado tres (3) estudios de los tres (3) estudios programados. Anualmente se observa un avance del 50% con los tres (3) estudios realizados de los seis (6) estudios programados. 1. Informe Técnico que presenta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres ante el Comité de la CEDAW, 2022 2. Análisis de los resultados de la Encuesta de Opinión en Vivienda sobre Igualdad y No Discriminación, 2021 3. Estudio diagnóstico que realiza la CNDH sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres por entidad federativa. Mismos que han sido concluidos en su totalidad. **EFECTOS:** Los estudios presentan un aporte sustantivo para identificar los elementos que limitan o impiden el avance en la igualdad sustantiva. Su programación se realizó de forma integral para compartir los resultados que permiten una visión integral. Cabe destacar que los resultados de la encuesta anual nutren todas las tareas de la Dirección de observancia y son compartidos con otras visitadurías para el empleo de resultados. Respecto al informe que presenta la CNDH para la CEDAW, este documento es la guía para que desde la Secretaría Técnica y la en particular la Dirección de Asuntos Internacionales elabore la ruta del informe que la CNDH México habrá de presentar. La información es el resultado del análisis de lo que desde las 6 visitadurías que integran la CNDH, pudieron compartir. Respecto al Diagnóstico es importante distinguir que su publicación en la página web, será complementada en un instrumento web para brindar la información de forma visual y gráfica, para el fácil entendimiento de

Notas adicionales
cualquier persona que requiera identificar la situación de las mujeres en relación con los derechos humanos por entidad federativa. Su cumplimiento implico todo un análisis producto del monitoreo legislativo que se realiza en la Dirección de Observancia sobre los temas de igualdad, no discriminación, no violencia y derechos sexuales y reproductivos. Los resultados serán publicados en la página web de la CNDH y alojados en el micrositio del PAMIMH. **OTROS MOTIVOS**: No aplica, no hay variación **Indicador 4 COMPONENTE B** Porcentaje de productos y servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva proporcionados con relación a los requeridos. **(Indicador Semestral).** **Justificación:** Respecto al periodo que se informa de enero a junio (primer semestre) se realizaron 50 productos y servicios de promoción de los 54 requeridos, lo que representa un cumplimiento del 92.59 por ciento. Esto se debe a que algunas instituciones reagendaron las actividades programadas en el mes de mayo y junio, toda vez que hubo un incremento en casos positivo de Covid-19 en su personal. **Efectos:** De enero a junio de 2022, se realizaron cincuenta (50) productos y servicios de promoción de los noventa y dos (92) requeridos anualmente, lo que representa un avance de cincuenta y cuatro puntos treinta y cuatro por ciento (54.34%) de la meta anual. **Otros motivos:** No aplica, no hay variación de denominador **Indicador 5 COMPONENTE C** Porcentaje de expedientes de queja, orientaciones directas y remisiones en materia de los derechos humanos de las mujeres concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite. **(Indicador Semestral)** **Justificación:** Respecto al periodo que se informa de enero a junio (primer semestre) se realizaron 50 productos y servicios de promoción de los 54 requeridos, lo que representa un cumplimiento del 92.59 por ciento. Esto se debe a que algunas instituciones reagendaron las actividades programadas en el mes de mayo y junio, toda vez que hubo un incremento en casos positivo de Covid-19 en su personal. **Efectos:** El porcentaje de cumplimiento del indicador corresponde al 78.17% ya que se recibieron 513 expedientes de queja y se concluyeron 401. Para junio de 2022 se encuentran 33 expedientes de queja en espera de Opinión Médica, misma que permite conocer y acreditar las presuntas violaciones a los derechos humanos, principalmente el de acceso a la salud. Como parte de la reingeniería del equipo del PAMIMH, se incorporaron visitadoras adjuntas que colaboraban en otras direcciones, lo que obliga a establecer un mecanismo de capacitación continua para implementar la Perspectiva de Género y la interseccionalidad para la atención de los casos. Además de que fue necesario la reasignación de expedientes de queja en trámite principalmente y que estos fueran estudiados y analizados para continuar su integración. **Otros motivos:** La diferencia en la variable del denominador se debe a que se registra el número de expedientes registrados al periodo más los expedientes en trámite y no la cifra estimada programada. Aunado a lo anterior habrá que agregar que en el mes de mayo y junio se inició el cambio de oficinas del PAMIMH lo que implico que durante 4 días no se contará con el servicio de internet y escritorios para realizar las actividades programadas, de igual forma impacto en la comunicación con las personas quejosas. **Indicador 6 COMPONENTE D** Porcentaje de Recomendaciones Generales por violaciones a los derechos humanos publicadas con respecto a las programadas. **(Indicador Semestral)** **Justificación:** Al respecto del periodo que se informa se informa que no se reporta avance ya que no se publicó una Recomendación General respecto a la 1 programada. Ello significa que en el avance anual se

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
tiene un avance cero (0), derivado de que se publicó cero (0) recomendación general de las dos (2) programadas anualmente. **Efectos:** La construcción de Recomendaciones Generales brinda la oportunidad a las instituciones una hoja de ruta para su actuación en función de la violación a derechos humanos. En particular las mujeres, las recomendaciones generadas permiten sentar precedente para limitar la inacción del estado respecto a las limitaciones que se ponen para que las mujeres accedan al ejercicio pleno de sus derechos. La propuesta que se realiza desde el Programa presupuestario E013, son recomendaciones construidas con perspectiva de género derivas de las quejas que ingresan a la Dirección de Quejas del PAMIMH, como una propuesta integral para el avance a la igualdad sustantiva. **Otros motivos:** No se da cumplimiento a la publicación de la Recomendación General, derivado de que está en proceso de construcción y requiere de pasar por un proceso de revisión previo a su aprobación y cumplimiento. **COMPONENTE SUSEPTIBLE DE MEJORA** **Indicador 7 ACTIVIDAD A1** Porcentaje de reportes de análisis de la observancia en el monitoreo en torno a la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres elaborados con relación a los programados. **(Indicador Trimestral).** **JUSTIFICACIÓN:** El cumplimiento al 100.0 por ciento al periodo se debe a que se realizaron 17 reportes los mismo 17 reportes programados al periodo. Durante el segundo trimestre se realizaron 8 reportes de monitoreo de los 8 programados. Respecto a la meta anual se han realizado al periodo 17 reportes de los 33 programados, lo que representa un avance del 50.0 por ciento anual. Entidades Federativas: Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala Puebla y Ciudad de México. Durante el primer trimestre del 2022 se realizaron 9 reportes de monitoreo en torno a la igualdad, la no discriminación, la no violencia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el ámbito Federal y en las entidades federativas de la región norte. Los reportes de monitoreo legislativo en torno a la igualdad, no violencia y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en este trimestre fueron de las siguientes entidades federativas: 1) Federal, 2) Baja California, 3) Baja California Sur, 4) Chihuahua, 5) Coahuila, 6) Nuevo León, 7) Sinaloa, 8) Sonora y 9) Tamaulipas. **EFECTOS:** Para 2022 se programaron 33 reportes de monitoreo legislativo correspondientes al estatus normativo de la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres en las 32 entidades federativas y en la legislación federal. La elaboración de los reportes es trimestral y la distribución es la siguiente: nueve en el primer trimestre y ocho en cada uno de los tres trimestres siguientes. En el primer trimestre se elaboraron 9 de los 33 reportes de monitoreo legislativo programados para en esta meta para el 2022, lo que representa un avance del 27.27% de la meta anual. Durante el segundo trimestre se realizaron 8 reportes de monitoreo de los 8 programados. Esto representa un avance del 100% en el periodo que se informa. Respecto a la meta anual se han realizado al periodo 17 reportes de los 33 programados, lo que representa un avance del 50% anual. Entidades Federativas: Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala Puebla y Ciudad de México. **OTROS MOTIVOS:** No aplica porque no hay variación

Notas adicionales

Indicador 8 ACTIVIDAD A2
Porcentaje de reportes de análisis sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres elaborados en relación con los programados. **(Indicador mensual)**

Justificación:
El avance de la meta al periodo es del 100.0 por ciento, lo anterior se logró al haber integrado seis (6) reportes respecto a los seis (6) reportes programados. El informe realizado correspondiente al mes de JUNIO, respecto al informe programado. Destaca que durante el mes de JUNIO se realizaron sesiones a seguimientos de grupos de procedimientos de AVGM para los Estados de NAYARIT, CHIHUAHUA, COLIMA, OAXACA, GUERRERO, NUEVO LEÓN, BAJA CALIFORNIA, GUANAJUATO Y ESTADO DE MÉXICO.

Destaca que Nayarit Desaparición, si bien aún no se instala el Grupo de Trabajo, de manera informal el grupo sostiene reuniones para trabajar sobre la metodología e instrumentos de la metodología para las visitas *in situ* así como la posible agenda de trabajo.

Para el caso de Veracruz Desaparición ya se realizaron las visitas in situ de forma hibrida y ya se cuenta con una estructura para la solicitud de AVGM.

Se revisó el dictamen del Estado de Sinaloa y San Luis Potosí. Y de forma general todos los grupos que sesionaron se encuentran trabajando en el seguimiento al resolutivo de las declaratorias o en su caso para la elaboración del informe de trabajo.

EFECTOS:
Durante el primero y segundo trimestre se ha avanzado conforme a lo programado. Los reportes mensuales hacen una descripción detallada de las acciones emprendidas en cada procedimiento y su impacto en relación con los casos de violencia en cada estado, lo que permitirá contar con información relevante para el análisis de cada entidad federativa respecto a la aplicación de las AVGM. De esta forma se tiene un avance al semestre del 100% respecto a los 12 o programados al año, lo que equivale a un avance de cumplimiento del 50% anual.
Esta meta es mensual y se han avanzado en el cumplimiento mes con mes.

Durante el segundo trimestre que va de abril a junio, se elaboraron 3 reportes de los 3 programados en el periodo, lo que representa un cumplimiento del 100%.

Respecto a la meta semestral se acumulan un total de 6 informes mensuales, lo que representa un avance del 50% anual. 6 reportes de 12 programados.

Otros motivos: No aplica porque no hay variación

Indicador 9 ACTIVIDAD A3
Porcentaje de reportes de análisis de la observancia en la evaluación de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los espacios públicos y de toma de decisiones elaborados con relación a los programados. **(Indicador Semestral).**

Justificación: El cumplimiento de la meta al 100.0 por ciento, se logró al haber realizado el reporte programado al periodo. Esto se explica debido a la construcción del reporte de participación paritaria, hoy día es un insumo para sustentar los avances en el incremento de la presencia de las mujeres en el espacio público, lo que significa un avance sin precedente en el país. Sin embargo, es necesario resaltar que, a mayor presencia de mujeres en el espacio público, la igualdad sustantiva presenta limitaciones en su trayectoria ya que se ha incrementado también la violencia política por razones de género, derivado de la discriminación y desigualdad histórica que viven las mujeres.

Efectos: La construcción del reporte de participación paritaria, hoy día es un insumo para sustentar los avances en el incremento de la presencia de las mujeres en el espacio público, lo que significa un avance sin precedente en el país. Sin embargo, es necesario resaltar que, a mayor presencia de mujeres en el espacio

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
público, la igualdad sustantiva presenta limitaciones en su trayectoria ya que se ha incrementado también la violencia política por razones de género, derivado de la discriminación y desigualdad histórica que viven las mujeres. Es importante señalar que en el mes de abril se realizó una publicación en el Diario Oficial de la Federación para realizar modificaciones a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las que se incorpora el tema de la paridad, por tanto y en congruencia a la vigencia de la Ley, el nombre del Reporte cambia a reportes de análisis de la observancia en la evaluación de la participación paritaria en los espacios públicos y de toma de decisiones. **Otros motivos:** No aplica porque no hay variación **Indicador 10 ACTIVIDAD A4** Porcentaje de reportes para el fortalecimiento de los indicadores del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos para la observancia en el seguimiento a las brechas de género y desigualdades elaborados con relación a los programados. **(Indicador Semestral).** **Justificación:** Durante el periodo que se informa de enero a junio se elaboró un reporte, respecto al reporte programado, lo que representa un cumplimiento de la meta al 100.0 por ciento. Respecto a la meta anual se ha elaborado un reporte de los dos (2) reportes programados lo que significa aun avance del 50.0 por ciento de la meta anual. De acuerdo con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (art. 18) es un instrumento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNMIMH). En el artículo 46 de la Ley en cuestión, se señala que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es la encargada de llevar a cabo la observancia en el seguimiento, evaluación y monitoreo de la PNMIMH y que tiene por objeto la construcción de un sistema de información con capacidad para conocer la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres, y el efecto de las políticas públicas aplicadas en la materia. En consonancia, en el artículo 47, se puntualiza que la observancia deberá ser realizada por personas de reconocida trayectoria y especializadas en el análisis de la igualdad entre mujeres y hombres. Y, en el artículo 48, se señala que la observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres consistirá en: I. Recibir información sobre medidas y actividades que ponga en marcha la administración pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres; II. Evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afecten a los hombres y a las mujeres en materia de igualdad; III. Proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnósticos sobre la situación de las mujeres y hombres en materia de igualdad; IV. Difundir información sobre aspectos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, y V. Las demás que sean necesarias para cumplir los objetivos de esta Ley. **Efectos:** En este sentido, la CNDH reconoce la relevancia de contar con un sistema que facilite la recopilación, el análisis y la difusión de información que dé cuenta de los retos a corto, mediano y largo plazo para el cierre de brechas de género y de desigualdades a lo largo del territorio nacional en la toma de decisiones, todo ello con perspectiva de género, enfoque interseccional y en el marco de derechos humanos. Para responder a lo anterior, la CNDH elaboró un proyecto integral para desarrollar un sistema de información, desde el Programa de Asuntos de la Mujer y de la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) y en coordinación con el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, a saber: Atlas de Igualdad y Derechos Humanos (AIDH). Éste tiene el fin de conocer la

Notas adicionales

situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres, hacer accesible la información obtenida, realizar su divulgación en línea, y elaborar, a partir de éste, una publicación digital de su contenido.

Derivado de un proyecto institucional en el cual se realizó una migración del AIDH a la plataforma del nuevo Observatorio Nacional de Derechos Humanos, presentado el 17 de marzo de 2021, el PAMIMH elaboró una nueva metodología de fortalecimiento del Atlas. Dicha metodología se divide en cuatro grandes etapas, cada una contempla un semestre para su elaboración; por ello, sabiendo que este fortalecimiento comenzó en el primer semestre el 2021, prosigue para el 2022 con la elaboración de 2 reportes, uno por semestre.

Otros motivos: No aplica porque no hay variación

Indicador 11 ACTIVIDAD A5
Porcentaje de Encuesta Nacional en Vivienda, en el segmento correspondiente al PAMIMH, para la observancia en la evaluación de la igualdad entre mujeres y hombres, contratadas y publicadas con respecto a las programadas. **(Indicador Anual)**

Justificación: La Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda responde directamente a las atribuciones de la CNDH sobre la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres al constituir un proyecto estadístico continuo empleado para conocer el (impacto de dicha política mediante el conocimiento, opinión y percepción de las mexicanas y mexicanos.

Se ha levantado desde el 2007 hasta 2021 -con excepción del 2020 debido a la contingencia sanitaria por Covid-19- y proporciona cifras nacionales y regionales sobre los principios de igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres en un marco de derechos humanos. En 2021 se planteó retomar este importante esfuerzo sumándole un eje fundamental: el impacto de la pandemia de Covid-19, especialmente del confinamiento en el ámbito económico, salud y social.

Con el fin de llevar a cabo la observancia en la evaluación del impacto y el cumplimiento de la política de igualdad, se emplea la encuesta como técnica de investigación que permita recopilar información de tal modo que los datos que se obtengan sean representativos estadísticamente. El diseño de la encuesta conlleva principalmente replantear el instrumento que se había aplicado en encuestas previas (desde 2007), en tanto que se considera que los parámetros muestrales siguen siendo oportunos para obtener la información representativa estadísticamente.

Así en 2021, se aplicó la encuesta y para este año se programó la publicación de resultado a través de un estudio de la publicación del Análisis de la Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda (2021) para la evaluación del impacto de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La meta fue completada de acuerdo con lo programado con un estudio elaborado de uno programado.
Efectos:
Otros motivos:

Indicador 12 ACTIVIDAD B1
Porcentaje de herramientas didácticas elaboradas, actualizadas y adaptadas sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva elaboradas, con relación a los programadas. **(Indicador Semestral).**

Justificación:
En el periodo que se informa de enero a junio, se realizaron cuatro (4) herramientas didácticas de las cuatro (4) herramientas programadas lo que representa un avance del 100.0 por ciento. Respecto a la meta anual se realizaron 4 de 8 programadas lo que representa un avance del 50.0 por ciento.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Efectos: A través de la actualización del material y herramientas metodológicas, se planea dar a conocer información actualizada sobre los temas igualdad, no discriminación, y no violencia contra las mujeres y derechos humanos, reforzando con ello la promoción de una cultura de derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres. **Otros motivos:** No aplica, no hay diferencia. **Indicador 13 ACTIVIDAD B2** Porcentaje de relatorías y memorias derivadas de los servicios de promoción de los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva elaboradas con relación a las programadas. **(Indicador Semestral)** **Justificación:** Al respecto, se informa que se elaboraron cinco (5) reportes respecto a los cinco (5) reportes programados al periodo, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta al periodo; respecto a la meta anual representa el 50.0 por ciento. **Efectos:** A continuación, se enlistas las 5 memoria y/o relatorías, se remiten los documentos en versión PDF: Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, Presentación del Estudio de Órdenes de Protección, Comisión Estatal de Derechos Humanos Chiapas, Presentación Estudio Víctimas indirectas del feminicidio, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Inconstitucionalidad de la penalización del Aborto 2021, Comisión Estatal de Derechos Humanos Chiapas, y Mesa de reflexión “El derecho a la salud y prevención de la Violencia Obstétrica”, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. **OTROS MOTIVOS**: No aplica, no hay variación de denominador **Indicador 14 ACTIVIDAD B3** Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados para los servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva, elaboradas con relación a las solicitadas. **(Indicador Trimestral).** **JUSTIFICACIÓN:** El cumplimiento de la meta es superior 46.15 por ciento, al realizado 19 actividades de vinculación respecto a las 13 actividades de vinculación programadas. Lo anterior, respecto al periodo que se informa de abril a junio (segundo trimestre) de 2022 se elaboraron doce (12) actividades de vinculación, respecto a las seis (6) actividades de vinculación solicitadas (programadas en la (MIR), lo que permitió un cumplimiento del doscientos por ciento (200%), esto a que los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) y los Sistemas/Consejos/Comisiones Estatales de Igualdad (Sistemas) dieron respuesta a la oferta de promoción y solicitaron la programación de servicios de promoción para el ejercicio fiscal 2022. En cuanto al acumulativo del primer y segundo trimestre se realizaron 19 vinculaciones de las 18 programadas, lo que representa un 105 por ciento (105%) acumulado. **EFECTOS:** En cuanto al impacto esperado: Fortalecer relaciones con público objetivo y público potencial a fin de dar a conocer, promover y atender temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la no violencia y

Notas adicionales
la igualdad entre mujeres y hombres, la transversalidad de género, así como, temas de interés mutuo y competencia del PAMIMH. **OTROS MOTIVOS**: No aplica, no hay variación de denominador. **Indicador 15 ACTIVIDAD C1** Porcentaje de escritos de remisión y orientación relacionada con la igualdad entre mujeres y hombres atendidos con respecto a los folios solicitados. **(Indicador Semestral).** **Justificación:** Respecto a la meta al periodo del semestre de enero a junio, se alcanzó un cumplimiento del 78.17 por ciento, lo anterior se logró debido a que se atendieron 401 expedientes concluidos respecto a las 513 solicitudes de folios al periodo, al respecto, se tienen 29 solicitudes se encuentran en opinión médica y el resto están en espera de aportación de quejosos y entrega de información de autoridades. 1. 54 orientaciones Directas, concluyéndose 61. 2. 199 remisiones de las cuales se concluyeron 193. 3. Se recibieron 4 recursos. **Efectos:** La información que se tiene es de enero a mayo, debido a que el Sistema Integral de Quejas es el sistema informático que guarda toda la información sobre el procesamiento de las quejas ingresadas, atendidas y concluidas, una vez que finaliza un mes, la información de toda la CNDH es revisada y liberada para disposición aproximadamente a los 10 días del mes siguiente. Es hasta este momento en que se puede tener a los resultados de los casos. **Otros motivos:** La variación en la cifra registrada en el variable de denominador se debe a que se registra el Número de folios por presuntas violaciones a los derechos humanos solicitados en el periodo y no a la cifra estimada programada. **Indicador 16 ACTIVIDAD C2** Porcentaje de escritos de queja por presuntas violaciones a los derechos humanos con razón de género atendidos con respecto a los registrados. **(Indicador Semestral).** **Justificación:** En el periodo que se informa de enero a junio se realizó un (1) reporte de análisis de quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por razones de género respecto al reporte de escritos de queja programado, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento respecto al periodo. De acuerdo con la meta anual, se realizó un (1) reporte de análisis de quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por razones de género respecto a los dos (2) reportes programados, lo que representa un avance del 50.0 por ciento de la meta anual. **Efectos:** La importancia de la generación de informes cualitativos es analizar los tipos de violaciones a derechos humanos en razón de género por los que acuden las personas a la CNDH, las autoridades señaladas y los derechos violados, con el fin de conocer la situación en el país, así como el avance e implementación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres. Los recursos a partir del mes de marzo la dirección de Quejas de PAMIMH podrá darles trámite, siendo un procedimiento que anteriormente no llevaba a cabo. **Otros motivos:** No aplica, no hay variación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL Para el segundo trimestre de 2022, se ejercieron 10.3 millones de pesos, equivalentes al 81.04 por ciento respecto de los 12.7 millones de pesos programados. Respecto a los recursos en compromiso por un monto de 11.3 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría respecto al periodo 89.36 por ciento, los cuales contemplan previsiones para el pago de impuestos relacionados con los servicios personales. Asimismo, de que algunas acciones de promoción y reuniones regionales de observancia de la política de igualdad entre mujeres y hombres contaron con economías en su ejecución al realizar actividades vía remota y empezando algunas de manera presencial, asimismo, se tiene una ampliación para reforzar el rubro en el desarrollo de estudios y proyectos, capitulo 3000. Sin embargo, debido a la contingencia por la pandemia del Covid 19 y para cumplir con las medidas de higiene; se continúa alternando actividades y acciones en vía remota y presencial hasta el periodo que se reporta. **ACCIONES DE MEJORA**. Se informa que se realizó un esfuerzo en la revisión de los Indicadores de Resultados, con los Lineamientos de actualización y mejora de los Instrumentos de Evaluación del Desempeño (IED) y con la Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional en el fortalecimiento de estos y de sus metas respecto a la MIR de 2022. Respecto al componente D, se informa que para la MIR 2023 del PAMIMH, se ha modificado este componente integrándose al componente A. Para el cumplimiento de la Meta, se ha implementado que para la elaboración del estudio y recomendación la incorporación de 2 personas, lo que permitirá la no concentración de información y el seguimiento y acompañamiento para el cumplimiento**. INDICADOR SUCEPTIBLE DE MEJORA.**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional

Ramo: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Clave de la UR: 126

Nombre de la UR: Unidad Técnica para la Igualdad de Género.

Clave del Pp: M002

Nombre del Pp: Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fortalecer la cultura institucional de igualdad de oportunidades y sustantiva, incluyente y libre de discriminación, para las mujeres y los hombres que laboran en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como prevenir y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres o de género. **PROBLEMÁTICA:** Es importante que el personal de la CNDH incorpore la perspectiva de género en los programas, proyectos, sin embargo, se requiere implementar acciones para que los mecanismos internos, como la Red de Género ponga en marcha de manera inmediata un Plan de Acción con políticas públicas con perspectiva de género, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, por ello, es necesario que el personal se esté capacitando constantemente en la materia, para que dicha incorporación se lleve a cabo. Por lo anterior, es necesario continuar potenciando las capacidades del personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación, a efecto de generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de género; y para generar comunicaciones internas y externas con lenguaje incluyente y no sexista. **POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** **POBLACIÓN OBJETIVO:** 1729 personas, de las cuales 876 son mujeres y 853 son hombres de la CNDH. Asimismo, se da determinado de acuerdo con el indicador propuesto en materia de capacitación, se abrirá la segunda edición del curso en línea en materia de igualdad de género y no discriminación, para el personal de nuevo ingreso, en total se han determinado 135 personas. **ALINEACIÓN CON EL PND Y SUS PROGRAMAS**. La Ley de Planeación prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4 establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional. Por su parte, el artículo 32 de esa misma Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”. De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía. **ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A MARZO DE 2022**: Con independencia se informa de las acciones realizadas en el trimestre e informadas en el Anexo 2, tenemos otras acciones de impacto que se llevaron a cabo: **Contamos con medidas de nivelación:** a) Existencia de plantilla de personal con más del 40% de mujeres b) Existencia de plantilla de un más de un 40% de mujeres en el total de la plantilla en puesto de toma de decisiones. c) Se cuenta con la figura mediadora del *Ombudsperson* que atiende quejas o denuncias como Primer Contacto, que se ha instituido como una buena práctica al interior de la CNDH. d) Se cuentan con herramientas para fomentar la igualdad de género y no discriminación, dirigidas al personal y sus familias. **JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**: **INDICADOR 1**. Porcentaje de personas de nuevo ingreso a la CNDH, sensibilizadas y/o capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia y derechos humanos. (Trimestral) El cumplimiento de la meta al segundo trimestre es superior 32.9 por ciento debido a que se capacitaron a 113 personas de nuevo ingreso a la CNDH las cuales fueron sensibilizadas y/o capacitadas en materia de género y derechos humanos, respecto a las 85 personas de nuevo ingreso programadas. Con respecto a la meta anual el cumplimiento de ésta es del 83.7 por ciento toda vez que se tiene programas 135 capacitaciones. Se capacitó en línea a personal de nuevo ingreso a la CNDH, en materia de igualdad y derechos humanos, con cuatro (4) módulos de 10 horas cada uno. Lográndose el indicador programado. **INDICADOR 2**. Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción que derivan del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres CNDH y Programa de Cultura Institucional. (Anual) Aunque este es un Indicador de frecuencia anual, en la Unidad Técnica de Igualdad de Género Se están diseñando siete (7) Planes de Acción que se inician para dar cumplimiento a este indicador, los planes de acción derivan del Programa para la Incorporación de la Perspectiva de Género y el Enfoque de igualdad y No Discriminación de la CNDH y Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género. Los planes de acción serán implementados por cada Unidad Responsable, de acuerdo con los objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción e indicadores de estos programas. Hasta el momento se ha iniciado la implementación de 16 Planes de Acción en las 16 Oficinas Foráneas de la CNDH. **INDICADOR 3**. Porcentaje de acciones que favorecen la institucionalización de la perspectiva de género en políticas, estrategias, programas y actividades de la institución. (Semestral) El cumplimiento de la meta al 100.0 por ciento se debe a que se instrumentaron hasta el momento 43 acciones que favorecen la institucionalización de la perspectiva de género en políticas, estrategias, programas y actividades de la institución, las mismas 43 acciones programadas al periodo.

Notas adicionales
Otros Motivos. La diferencia en la variable del denominador se debe a que se registra el número de acciones programadas en el periodo y no a la cifra estimada programada. **Primer trimestre** 1. En la Primera Semana del mes de enero del 2022, se elaboró el Plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género 2022. 2. Desde el mes de enero, la Unidad de Género se convierte en Unidad Responsable 126-01. Programa presupuestario M002, con la actividad institucional 004. 3. Durante la primera semana del mes de enero, se elabora por vez primera el Manual de Organización de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género 4. Del 10 de enero al 31 de marzo, se han realizado 3 acciones de sensibilización y capacitación: capacitación en lenguaje incluyente 13 mujeres y 10 hombres; capacitación a diversos colectivos en diversidad sexual, y capacitación en línea en materia de igualdad y derechos humanos, con 4 módulos de 10 horas cada uno, beneficiándose 71 personas de nuevo ingreso, de los cuales 41 son mujeres y 30 hombres. 5. Como parte de la Campaña permanente Día Naranja, se enviaron tres infografías electrónicas el día 25 de enero, 25 febrero y 25 de marzo, respectivamente, para invitar al personal a actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. 6. Se integra el primer informe de seguimiento para la transversalización de la perspectiva de igualdad de género, a través de Medidas para la Igualdad al interior de la CNDH. 7. Se conforma la Red de Género y las Diversidades, con 15 integrantes, de los cuales 10 son mujeres y 5 hombres, cuyo objetivo general, está el de promover, orientar, fortalecer y monitorear el cumplimiento a la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en las Unidades Responsables de la CNDH. 8. Se diseñaron 7 Planes de acción que se inician para dar cumplimiento al indicador de planes de acción y derivan del Programa para la Incorporación de la Perspectiva de Género y el Enfoque de igualdad y No Discriminación de la CNDH y Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género. 9. Se instrumentaron acciones que favorecen la institucionalización de la perspectiva de género en políticas, estrategias, programas y actividades de la institución. 10. Se instrumentaron 5 acciones institucionales que fomentan la corresponsabilidad familiar y laboral. 11. 832 personas informadas e impactados sobre Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o laboral. 12. Se realizó el Primer Informe Trimestral que da cumplimiento del Informe al periodo realizado de seguimiento, basados en el monitoreo, observancia y planeación para la transversalización de la perspectiva de igualdad de género, a través de Medidas para la Igualdad al interior de la CNDH. 13. Se iniciaron los procesos para poner en marcha El Programa Anual de Trabajo en materia de igualdad y no discriminación, definiéndose los indicadores en la materia para trabajar con las Unidades Responsables de la CNDH. 14. Se instaló y tomó protesta a la Red de Género y las Diversidades que tiene por objetivo general el de promover, orientar, fortalecer y monitorear el cumplimiento a la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en ese marco se les hizo entrega el Manual de organización de la Red de Género, el Programa para la Incorporación de la Perspectiva de Género y el Enfoque de Igualdad y No Discriminación en la CNDH, el Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género; los Lineamientos sobre el Lenguaje Incluyente y No Sexista. 15. Se llevó a cabo la entrega del Certificado de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y la CNDH, forma parte del padrón nacional de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana. 16. Se puso en marcha una campaña conmemorativa • 31 infografías de mujeres relevantes en el activismo, la ciencia y el arte. • Inauguración de la exposición: Evocaciones, homenaje a Mujeres Artistas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Elaboración de diversos carteles conmemorativos del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

17. Desarrollo de juego Lúdico “Memorama para la Igualdad y la no discriminación. En formato multimedia.
18. Desarrollo de juego Lúdico “La Balanza para la igualdad y la no discriminación. En formato multimedia.
19. Desarrollo Juego de Memorama de Mujeres Relevantes en ciencia, arte y activismo. En formato multimedia.
20. Se llevó a cabo el “Mercado de Expresiones Culturales Mexicanas”, cuyo objetivo fue impulsar el emprendimiento de colectivos de personas defensoras de los derechos humanos, para lograr la idoneidad de sus emprendimientos relacionados directamente con la inclusión social, generación de autoempleos dignos, estables y productivos que les permita mejorar su calidad de vida y de sus familias. Participaron 23 colectivos. El evento se llevó a cabo con la Cámara de Diputados.
21. Segunda edición del Curso en línea “Género y Derechos Humanos”.

Duración: 50 hrs. Cada módulo funciona como un curso separado
• Modulo 1 10 hrs. Perspectiva de Género
• Módulo 2 10 hrs. Género y Derechos Humanos
• Módulo 3 15 hrs. Violencia contra las mujeres
• Módulo 4 15 hrs Prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual
Meta: 135 personas a capacitar de nuevo ingreso.

22. Capacitación a las áreas de la CNDH, en lenguaje incluyente, no sexista y accesible y se llevó a cabo difusión en la materia.
23. Puesta en marcha de la Guía para la conciliación de la vida laboral y familiar; Campaña con videos animados y vinil en elevadores e infografías en baños de hombres.
24. Puesta en marcha de la Guía para la conciliación de la vida laboral y familiar en Licencia de Paternidad; Campaña con videos animados en sensibilización a los hombres en cuidados a dependientes y terceros; Campaña con videos animados en corresponsabilidad Familiar.
25. Todas las campañas que se realizan se consideran para personas con discapacidad visual, motriz, sonora, entre otros, a través de la WEB Accesible (AA) (Rediseño de la página institucional).
26. 26.-Se ha puesto en marcha el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y no Discriminación (se incorpora la figura del *Ombudsperson*) y Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual; se llevan a cabo Campañas de difusión de infografías, videos animados de rutas de atención, etc.
27. Se dio seguimiento a las *medidas de nivelación en este trimestre*, (a pesar de la reestructuración de la CNDH), se han respetado estas medidas.

a). Existencia de un más 40% de mujeres en el total de la plantilla.
b). Las mujeres en puestos directivos, se desglosa de la siguiente manera: Tenemos que, en los niveles de toma de decisión de los puestos de trabajo, 487 de los puestos ocupados son mujeres y 497 por hombres.
c). La figura mediadora u *Ombudsperson* dentro del mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral dentro del centro de trabajo a dado resultados importantes, es un filtro importante para que siga prevaleciendo ambientes laborales sanos en las Unidades Responsables.
d). Se llevan a cabo acciones enfocadas exclusivamente a fomentar la igualdad y no discriminación que sean dirigidos al personal den centro de trabajo y sus familias, a través del juego de la Lotería para la Igualdad y la No Discriminación y el Juego de la OCA de la Corresponsabilidad

Notas adicionales

Segundo trimestre.

28. Se hizo difusión en redes internas a la declaratoria explicita de prohibición de prueba de embarazo y prueba de VIH para procesos de reclutamiento, selección y/o permanencia y para Visibilizar el 17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia y el 28 de junio se hizo difusión en torno al día internacional del orgullo LGBTTTIQA.
29. Como parte de la Campaña permanente Día Naranja, se difundió una infografía electrónica el 25 de abril, el 25 de mayo y 25 de junio, respectivamente, para invitar al personal a actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.
30. Se llevó a cabo campaña contra el hostigamiento y el acoso laboral y/o sexual a través de infografías difundidas de forma masiva por mail institucional que buscaban dar a conocer el Protocolo de Prevención y Atención de Hostigamiento Laboral y/o sexual y acoso laboral y/o sexual.
31. Se diseñaron, llevaron a cabo 4 infografías para la difusión del Código de Ética de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (ya fue descrita en sección anterior)
32. El 3 de mayo se participó en Mesas de diálogo para fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad CFE, donde se entregaron 51 Loterías por la Igualdad y la No discriminación a Unidades de Género de otras dependencias. El 31 de mayo se participó en curso inducción sobre la NMX 025 en el Instituto Nacional de las Mujeres.
33. Se planificó y llevó a cabo la Primera sesión ordinaria de la Red de Género y las Diversidades, el 16 de mayo de 2022, con las Enlaces de Género de las Seis Visitadurías Generales (ya fue descrita en sección anterior)
34. Se llevó a cabo taller piloto sobre Violencia Laboral, el 18 de mayo de 2022, con personal designado por las Seis Visitadurías Generales, participando 12 mujeres de los Programas: E006, E011, E032, E035, E013, E014, E026 (ya fue descrita en sección anterior)
35. El 18 de mayo de 2022. Se llevó a cabo la Designación y Toma de Protesta de las personas enlaces de género y diversidades de las 16 oficinas foráneas. En dicha reunión hizo la presentación de todas y todos ellos, se les indicó cuales serían sus funciones y las próximas actividades para emprender.
36. Les fue enviado a partir del 25 de mayo, a las y los enlaces de género de las 6 Visitadurías Generales y las 16 Oficinas foráneas, materiales de apoyo: infografía del Protocolo de Hostigamiento Laboral y/o sexual y acoso laboral y/o sexual, Paquete de libros que contiene 4 tomos: Programa para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad y no discriminación en la CNDH, Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, Líneas básicas de corresponsabilidad familiar, Lineamientos sobre el lenguaje incluyente y no sexista.
37. A través de las y los enlaces de género y diversidades, en las 16 oficinas foráneas, se llevó a cabo con todo el personal, la lectura del Protocolo de Prevención y Atención de Hostigamiento Laboral y/o sexual y acoso laboral y/o sexual, así como la colocación, en lugares visibles, de la infografía al respecto.
38. A solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres, y en atención a la Acción 4.6.3 del PROIGUALDAD en torno a los estudios, investigaciones, diagnósticos y publicaciones sobre el tema de las violencias contra las mujeres, se envió a dicho Instituto, el reporte de este tipo de documentos que fueron elaborados por la CNDH en el periodo de abril de 2021 a abril de 2022. Para que formen parte del segundo Boletín de Difusión.
39. Se participó en este trimestre en 7 sesiones, ofreciendo asesoría, al Subcomité de Atención de Quejas y Denuncias por Asuntos Éticos y de Conducta, en torno a quejas canalizadas a éste por la *Ombudsperson*, sobre presuntos casos de violencia laboral y/o sexual.
40. A partir del 13 de junio de 2022, con la autorización de la jerarquía superior, se incluyó en toda la documentación oficial emitida por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, el Logotipo de la NMX 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la finalidad de visibilizar la certificación en ésta con que cuenta la CNDH, así como el trabajo permanente para dar seguimiento a dicha Norma.
41. Se elaboró informe al Comité de Control Interno y de Gestión de Riesgos sobre acciones concretas de mejora implementadas por parte de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género en los programas presupuestarios: E006: (PVG), E011 (PVG), E032: (PVG), E035: (SVG), E013: (CVG), E014: (QVG), E026: (SXVG) para el segundo trimestre del año.
42. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, se han realizado capacitaciones en línea en materia de igualdad y derechos humanos, con 4 módulos cada uno (ya fue descrita en sección anterior).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
43. Se llevó a cabo actividad de visibilización para reivindicación de Día Mundial de la diversidad sexual y el orgullo LGBT+ (25 y 28 de junio de 2022) y por la No discriminación (ya fue descrita en sección anterior). **INDICADOR 4**. Porcentaje de acciones Institucionales que fomentan la corresponsabilidad familiar y laboral. (Semestral) Justificación: El cumplimiento de la meta del 100.0 por ciento se debe al haber instrumentado hasta el momento 10 acciones institucionales que fomentan la corresponsabilidad familiar y laboral, de las 10 acciones programadas al primer semestre, conforme a las necesidades identificadas durante el periodo que se reporta. Efectos: Estas acciones fueron a través de campañas “Tú como ejerces la paternidad” puesta en los elevadores de las sedes de la CNDH. Se generaron 2 videos multimedia dirigidos a los hombres de la CNDH, relativa a la corresponsabilidad familiar; se desarrolló en juego familiar, “Juego de la OCA de la Corresponsabilidad. Así como: 1. Les fueron enviados, a las y los enlaces de género de las 6 Visitadurías Generales y las 16 Oficinas foráneas, 95 paquetes de materiales didácticos y lúdicos al respecto de corresponsabilidad familiar (lotería por la igualdad y la no discriminación, juego de la Oca para la corresponsabilidad familiar y cuadernillo sobre corresponsabilidad familiar), así como instrucciones de uso para facilitar espacios sobre este tema. 2. Se organizaron sesiones de capacitación sobre conceptos básicos a través de actividad lúdica de la Lotería por la igualdad y la no discriminación para fomentar la convivencia y visibilizar conceptos clave en materia de igualdad y no discriminación. Se llevaron a cabo 5 sesiones virtuales en la que participaron las 16 oficinas foráneas, participando un total de 128 personas, 77 mujeres y 51 hombres. 3. Se dio seguimiento al uso de los 5 lactarios en las diversas sedes (Fix Zamudio, Carpizo, San Luis Potosí, Ciudad Juárez y Tapachula). Al respecto, se reportan los siguientes datos: Se detectó una excelente gestión por parte del personal de recepción, en todos los edificios sede, para llevar a cabo registro del personal que usa el espacio, así como la coordinación de horario de las usuarias. Las salas de lactancia se encuentran en buenas condiciones en materia de infraestructura e higiene, reportando el personal de recepción que diariamente se hace la limpieza en éste. Es importante destacar que, por lo que hace al lactario ubicado en la sede de Tapachula, Chiapas, dicho espacio es utilizado tanto por madres como por padres, quienes en ejercicio de la corresponsabilidad alimentan a sus menores hijas e hijos. Asimismo, la sede ubicada en San Luis Potosí se encuentra cambiando de domicilio, motivo por el que no se cuenta con la evidencia correspondiente. 4. Se dio seguimiento a las solicitudes de licencias de paternidad, requiriendo información a la Dirección General de Recursos Humanos encontrando, que en lo que va del segundo trimestre del año en curso, solo se solicitó una licencia de paternidad el 27 de mayo. 5. Se diseñaron 5 infografías e hizo difusión masiva por mail institucional sobre corresponsabilidad familiar: paternidades activas, crianza y tareas domésticas compartidas. Otros Motivos: La variación en la cifra reportada en la variable del denominador se debe a que se registra el Número de acciones institucionales que fomentan la corresponsabilidad familiar y laboral programadas al periodo y no a la cifra estimada programada.

Notas adicionales

INDICADOR 5. Porcentaje de personas informadas e impactados sobre Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o laboral. (Trimestral)

El cumplimiento de la meta al 100.0 por ciento se debe a que se reporta que 1,262 personas estas informadas e impactadas sobre Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o laboral, respecto a las mismas 1,262 personas que se programaron impactar e informar en el periodo que se reporta y que visitaron o tuvieron acceso a través de las infografías que fueron difundidas al momento. Respecto a la meta de estimada al periodo de 200 personas programadas a informar se tiene un cumplimiento superior de 531.0 por ciento.

Efectos:
Se diseñó y desarrolló en el sitio de la Página WEB (MICROSITIO DE IGUALDAD), el Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y/o Acoso Sexual y/o Laboral, y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia del Hostigamiento y/o Acoso Sexual y/o Laboral en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con un marcador digital de las personas que conocen estos instrumentos, dando un total de 823. Así mismo en ese espacio tenemos la liga para presentar la queja o denunciasegura@cndh.org.mx

1. Aproximadamente 1262 personas informadas e impactados sobre Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o laboral a través infografías que fueron difundidas por correo masivo durante este periodo, cuyo marcador digital total de visitas, informado por la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones fue de 2, 579 vistas en lo que va del año 2022.
2. Monitoreo de casos en materia de violencia laboral y sexual que se han atendido a través del Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y/o Acoso Sexual y/o Laboral. De acuerdo con lo reportado por la *Ombudsperson*, quien recibe los asuntos en materia de violencia laboral y/o sexual al interior de la CNDH, se han recibido 14 casos, 5 de ellos por acoso sexual, 1 por acoso laboral y 6 por hostigamiento laboral, 1 por hostigamiento laboral y discriminación y 1 mixto por hostigamiento laboral y sexual. En 13 casos la víctima es mujer y en el caso de hostigamiento y discriminación es 1 hombre. Todos estos asuntos se han recibido a través del correo electrónico: denunciasegura@cndh.org.mx. En cuanto a lo reportado por el Comité de Ética e Integridad este refiere que tiene 9 asuntos en trámite sobre hostigamiento y acoso laboral siendo todas las víctimas mujeres y los presuntos agresores hombres.

Esta meta a nivel anual de 900 personas informadas ya ha sido alcanzada, aunque se seguirá trabajando al respecto.

Otros Motivos:
La variación en la variable del numerador y del denominador se debe a que se registra el Número de personas en la CNDH informadas y programadas a informar sobre la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o laboral en el periodo que se reporta y no a la cifra estimada programada.

INDICADOR 6. Porcentaje de cumplimiento del Informe al periodo realizado de seguimiento, basados en el monitoreo, observancia y planeación para la transversalización de la perspectiva de igualdad de género, a través de Medidas para la Igualdad al interior de la CNDH. (Trimestral)

Justificación:
EL cumplimiento de la meta del 100.0 por ciento se debe a que se realizaron los dos (2) informes trimestrales, los mismo dos (2) reportes programados, lo anterior, obedece a que se da cuenta de cada una de las acciones llevadas a cabo durante el primer trimestre y segundo trimestre del cumplimiento de cada uno de los indicadores programados durante este 2022.

VARIACIÓN PRESUPUESTAL:
Respecto al recurso etiquetado en el Programa Transversal, al segundo trimestre de 2022, se ejercieron 2.09 millones de pesos, equivalentes al 85.8 por ciento respecto de los 4.79 millones de pesos programados.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Respecto a los recursos en compromiso por un monto de 2.2 millones de pesos, el porcentaje de ejercicio se reportaría respecto al periodo 86.0 por ciento, los cuales contemplan previsiones para el pago de impuestos relacionados con los servicios personales. Lo anterior se debe a que diversas actividades de capacitación, y actividades de difusión y materiales de divulgación que se reprogramaron para el segundo semestre; así mismo, se sigue trabajando con las actividades de promoción y capacitación en forma alternada vía remota y presencial durante el periodo que se reporta, y de las acciones de reingeniería dentro de la Unidad Técnica de Igualdad de Género en la Comisión Nacional, con una ampliación en el rubro de Servicios Personales. **ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO:** Con independencia que las acciones que se informa, tenemos que Activar a la Red de Género y las Diversidades a efecto de que implementen su Plan de Acción en su Unidad Responsable y permita generar políticas públicas institucionales con perspectiva de género. Avanzar en la implementación de los Planes de Acción en las Oficinas Foráneas y reanudar la implementación de éstos en el resto de las Unidades Responsables de la CNDH. Los indicadores 4 Porcentaje de acciones Institucionales que fomentan la corresponsabilidad familiar y laboral y el 5 Porcentaje de personas informadas e impactados sobre Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o laboral, se está valorando el replantear el método de cálculo y su alcance.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Ramo: 36 Seguridad y Protección Ciudadana.

Clave de la UR: 222

Nombre de la UR: Dirección General de Política y Desarrollo Policial

Clave del Pp: P001

Nombre del Pp: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 298. Incorporar la perspectiva de género en las y los servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Notas adicionales
En la capacitación de grupos policiales en temas de igualdad, se busca dotarlos de herramientas conceptuales, prácticas y de procedimientos técnicos-metodológicos homologados, de todas las formas de Violencias contra las mujeres, para que su actuación se efectúe en el marco de respeto de los derechos humanos de las mujeres con enfoque interseccional e intercultural; así mismo se les proporciona a las y los policías materiales de apoyo. En colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, se realizó del 9 al 13 de mayo de 2022, el curso en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género. Participaron 384 policías estatales y municipales (199 mujeres y 185 hombres) de las unidades o áreas de policía especializada de género de 23 estados y 28 municipios. Del 20 al 24 de junio de 2022, se realizó el 2° curso en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, en colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, participaron 111 policías estatales y municipales (63 mujeres y 48 hombres) de las unidades o áreas de policía especializada de género de 13 estados y 36 municipios. El 2 de junio de 2022, se llevó a cabo el *Webinar* Liderazgo para MUJERES en áreas de Aplicación de la Ley. Participaron 61 mujeres de 20 entidades federativas y 19 municipios. Con el apoyo del Programa de Profesionalización Policial de la Embajada de los Estados Unidos de América en México (INL/México).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: S190

Nombre del Pp: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 193. Becas de apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional

Notas adicionales
Con fecha 24 de mayo de 2022 se publicó la Convocatoria 2022 de Apoyos a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional para la asignación de nuevas becas, cuya publicación de resultados se realizará el próximo 23 de septiembre de 2022. A fin de estandarizar procedimientos de postulación en las diversas convocatorias para la asignación de becas nacionales emitidas por el Conacyt, a partir de esta convocatoria se instauró la opción de auto-postulación, en donde las aspirantes pueden registrar su solicitud de forma individual. Asimismo, se modificó el procedimiento de evaluación, por lo que a partir de esta convocatoria la asignación de becas considerará los Índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población (Conapo) el cual permite identificar, por áreas geográficas, la intensidad de las privaciones y exclusión social de la población, con respecto al lugar donde radican las aspirantes, tomando como referencia el domicilio registrado en el INE de cada aspirante.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: S190

Nombre del Pp: Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 194. Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas.

Notas adicionales
Se están realizando ajustes estructurales, de calendario, requisitos y de términos de referencia a las Convocatorias denominadas “Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas Apoyos Complementarios para Mujeres “Indígenas Becarias Conacyt” y Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional”, Considerando en especial beneficiar a las nuevas becarias que ingresaron a programas de posgrado durante el primer trimestre del año 2022. Así como dar atención y seguimiento a quienes han recibido apoyos previos para favorecer su permanencia y conclusión en sus programas de posgrado. Asimismo, se considera reforzar la promoción de la continuación de la formación de egresadas de licenciatura pertenecientes a alguno de los pueblos indígenas que se han identificado en México, por medio de los estudios de posgrado. La fecha de la publicación de las convocatorias está por definirse.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: S190

Nombre del Pp: Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 339. Becas de estudio de posgrado para mujeres

Notas adicionales
Eliminar las brechas discriminatorias hacia las mujeres es una tarea de enorme relevancia. Por una parte, las asimetrías que derivan de la discriminación conducen a que las mujeres, históricamente marginadas, vean desaprovechados sus talentos y truncados sus planes de vida. Esta situación genera encono y resentimientos que impiden la solidaridad y la cohesión social. Por otra parte, desperdiciar el potencial de un alto porcentaje de la sociedad limita el crecimiento del país como un todo. La complejidad del fenómeno es tal que no depende únicamente de decisiones conscientes o actos intencionales, sino que está inscrito en el funcionamiento cotidiano de nuestra sociedad y sus instituciones. Para la consolidación de un México igualitario es fundamental que todas las instituciones, tanto privadas como públicas, participen en la lucha antidiscriminatoria. De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) del Programa Presupuestario S190 “Becas de posgrado y apoyos a la calidad” (Pp. S190), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de diciembre de 2011, señala que el Pp. S190 se rige por los criterios de igualdad y no discriminación, sea ésta motivada por origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Asimismo, ha quedado ratificado en el numeral 1.3.3.2. Criterios de selección que “[…] toda Convocatoria que se emita, deberá contener, entre otros, los Principios de Equidad y No Discriminación. Y, en su caso, las acciones afirmativas en materia de igualdad de género que se establezcan conforme a la naturaleza del programa; así como Criterios de Transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez”. Gracias a las múltiples acciones llevadas a cabo por diversas instancias del gobierno, la inclusión y participación de las mujeres en la educación terciaria va en aumento. Sin embargo, aún quedan pendientes muchas acciones correctivas para revertir las brechas de desigualdad en la educación entre las mujeres y hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Unidad de Administración

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Notas adicionales
Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: 1. Curso "Derechos Humanos y Desarrollo de Competencias Socioeconómicas   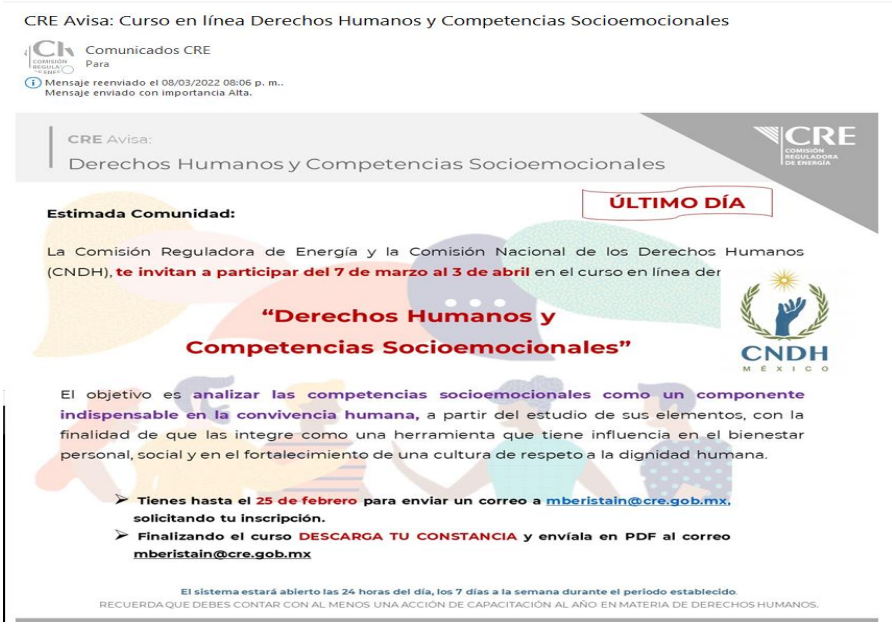

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

2. Curso “Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes”

Notas adicionales

3. Curso “personas con discapacidad: transformando barreras en oportunidades”.

CRE Avisa: Curso en línea CNDH

Comunicados CRE
Para
Mensaje enviado con importancia Alta.

CRE Avisa:
Curso en línea CNDH

Estimada Comunidad:

La Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **te invitan a participar del 18 de abril al 15 de mayo** en el curso en línea denominado:

“Personas con discapacidad: transformando barreras en oportunidades”

El objetivo es **identificar aquellas barreras que impiden el ejercicio de los derechos humanos y el reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano,** lo cual es esencial para garantizar la inclusión y la participación de todas y todos en la sociedad.

- **Solicita tu inscripción al correo** mberistains@cre.gob.mx
- **Al finalizar el curso, DESCARGA TU CONSTANCIA y envíala en PDF al correo antes mencionado.**
- **Fecha límite de inscripción: 8 de abril**

El sistema estará abierto las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante el periodo establecido.
RECUERDA QUE DEBES CONTAR CON AL MENOS UNA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN AL AÑO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

4. Curso “1, 2, 3 por todos los derechos para las niñas, niños y adolescentes, sin discriminación.

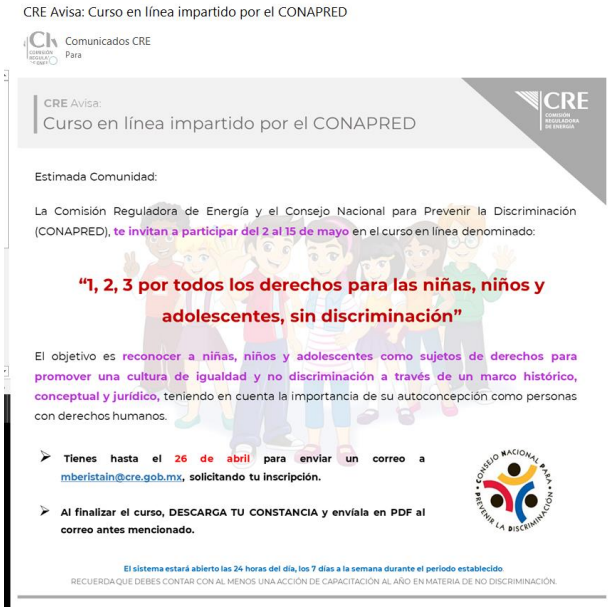

CRE Avisa: Curso en línea impartido por el CONAPRED

Comunicados CRE
Para

CRE Avisa:
Curso en línea impartido por el CONAPRED

Estimada Comunidad:

La Comisión Reguladora de Energía y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), **te invitan a participar del 2 al 15 de mayo** en el curso en línea denominado:

“1, 2, 3 por todos los derechos para las niñas, niños y adolescentes, sin discriminación”

El objetivo es **reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos para promover una cultura de igualdad y no discriminación a través de un marco histórico, conceptual y jurídico,** teniendo en cuenta la importancia de su autoconcepción como personas con derechos humanos.

- **Tienes hasta el 26 de abril para enviar un correo a** mberistain@cre.gob.mx**, solicitando tu inscripción.**
- **Al finalizar el curso, DESCARGA TU CONSTANCIA y envíala en PDF al correo antes mencionado.**

El sistema estará abierto las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante el periodo establecido.
RECUERDA QUE DEBES CONTAR CON AL MENOS UNA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN AL AÑO EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

5. Curso “Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”

CRE Avisa: Curso en línea impartido por el CONAPRED

Comunicados CRE
Para

CRE Avisa:
Curso en línea impartido por el CONAPRED

Estimada Comunidad:

La Comisión Reguladora de Energía y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), **te invitan a participar del 6 al 19 de junio** en el curso en línea denominado:

“Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”

El objetivo es **comprender la importancia de las medidas para la igualdad que derivan de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación,** las cuales constituyen el fundamento normativo de las políticas públicas con perspectiva de no discriminación, con la finalidad de reconocer la importancia de disminuir las brechas de la desigualdad.

- **Tienes hasta el 24 de mayo para enviar un correo a mberistain@cre.gob.mx, solicitando tu inscripción.**
- **Al finalizar el curso, DESCARGA TU CONSTANCIA y envíala en PDF al correo antes mencionado.**

El sistema estará abierto las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante el periodo establecido.
RECUERDA QUE DEBES CONTAR CON AL MENOS UNA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN AL AÑO EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN.

Notas adicionales

6. Curso “Derechos Humanos y Salud”.

7. Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

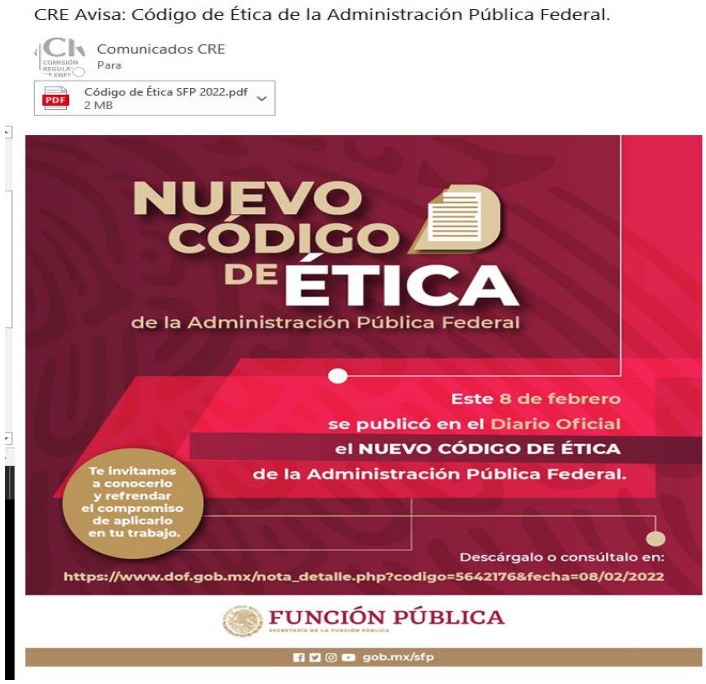

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

8. Difusión respecto al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

CRE Avisa: Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA)

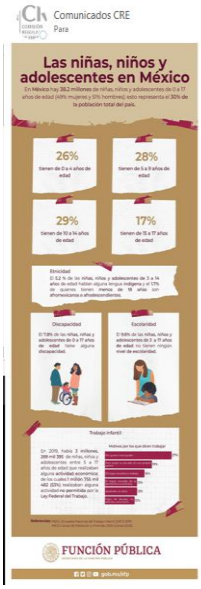

CRE Avisa: Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA)

9. Difusión de “Documentos para la prevención, atención y sanción de actos de discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual.

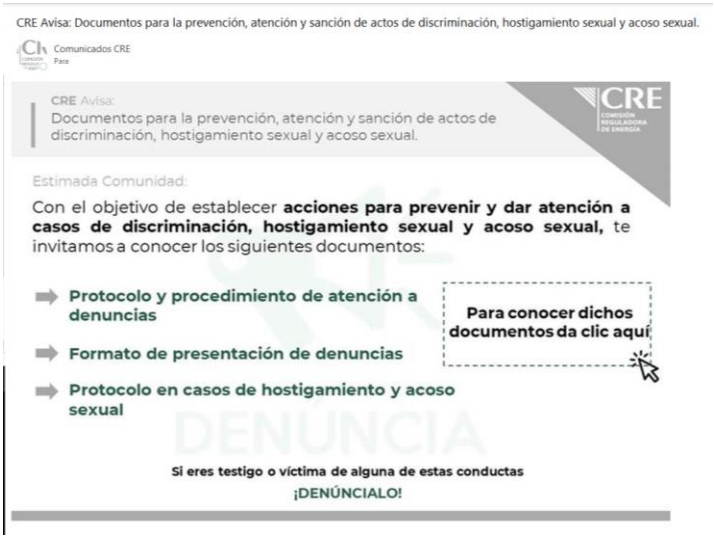

Notas adicionales

10. Comunicado del “Dia Naranja”, con la finalidad de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

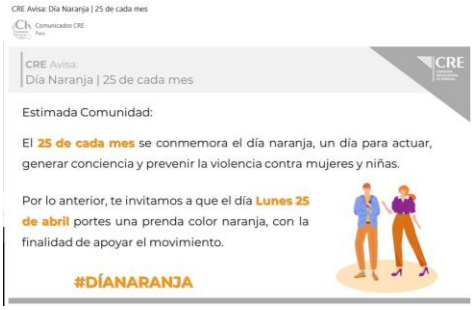

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades no sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Clave del Pp: E033

Nombre del Pp: Atención a Víctimas

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 101. Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres

106. Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género en la atención integral a víctimas y ofendidos.

Notas adicionales

Ejemplo de difusión en redes sociales

Notas adicionales

Ejemplo de difusión interna, a través de correo institucional

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Notas adicionales

IAPEM Invita I Conferencia Día Naranja

comunicacion.institucional.iapem@gmail.com
Para comunicacion.institucional.iapem@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 23/05/2022 08:57 p. m.

- ✓ Miércoles 25 de mayo de 2022, 11:00 horas.
- ✓ Liga de registro Zoom: bit.ly/3G3uA5F

La Secretaría de las Mujeres y el IAPEM le invitamos a nuestra próxima conferencia en el marco del #DíaNaranja. Este mes nos acompañará Adriana Sánchez Huitrón para hablar sobre un tema vital, en el que ella es pionera en el Estado de México: el trabajo de cuidados.

Le recordamos que este ciclo de conferencias tendrá validez curricular para quienes asistan a todos los eventos del año.

Reciba saludos cordiales.

Instituto de Administración Pública del Estado de México.
Hidalgo Pte. 503, Col. La Merced, Toluca, Estado de México.
Tel. 213 46 73, 74 o 214 38 21

Síguenos en:

Recordatorio Modalidad Teletrabajo

Unidad de Genero
Para Lista CEAV

Responder | Responder a t

A TODO EL PERSONAL DE LA CEAV

Se le recuerda que

Por instrucciones de la Comisionada Ejecutiva, se comunica que el próximo viernes, 24 de junio, acorde con el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública, no tendrán clases los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, ya que se realizarán los Consejos Técnicos Escolares.

Con el objetivo de coadyuvar con las tareas de cuidado del personal de la CEAV, se permitirá que las personas con responsabilidades de cuidados de niñas y niños en los niveles escolares mencionados que se desempeñan en áreas administrativas puedan realizar sus labores en modalidad de teletrabajo.

Dicho personal deberá remitir la incidencia correspondiente a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Recursos Humanos.

Para el personal operativo que así lo requiera, se habilitará un área para el cuidado de niñas y niños en el Centro de Atención Integral de la Ciudad de México.

Por su parte, los Centros de Atención Integral de las Entidades Federativas que cuenten con un espacio lúdico, adaptarán dicho espacio para la atención de niñas y niños del personal que labora en el CAI correspondiente.

Con estas acciones la CEAV reafirma su convicción de que los trabajos de cuidados deben ser asumidos desde una perspectiva de corresponsabilidad social; reconociendo, además, que los mismos no son únicamente desempeñados por las madres y los padres.

Reconocer a todas las personas que realizan trabajos de cuidados contribuye a visibilizar y reconocer socialmente tanto a las personas como a los trabajos que realizan.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

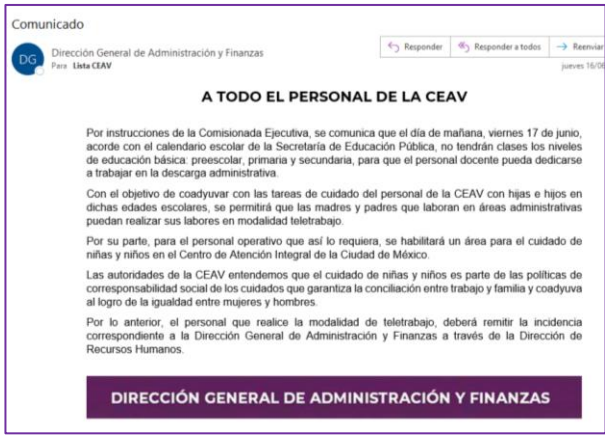
Comunicado

Dirección General de Administración y Finanzas
Para Lista CEAV

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 16/0

A TODO EL PERSONAL DE LA CEAV

Por instrucciones de la Comisionada Ejecutiva, se comunica que el día de mañana, viernes 17 de junio, acorde con el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública, no tendrán clases los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, para que el personal docente pueda dedicarse a trabajar en la descarga administrativa.

Con el objetivo de coadyuvar con las tareas de cuidado del personal de la CEAV con hijas e hijos en dichas edades escolares, se permitirá que las madres y padres que laboran en áreas administrativas puedan realizar sus labores en modalidad teletrabajo.

Por su parte, para el personal operativo que así lo requiera, se habilitará un área para el cuidado de niñas y niños en el Centro de Atención Integral de la Ciudad de México.

Las autoridades de la CEAV entendemos que el cuidado de niñas y niños es parte de las políticas de corresponsabilidad social de los cuidados que garantiza la conciliación entre trabajo y familia y coadyuva al logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Por lo anterior, el personal que realice la modalidad de teletrabajo, deberá remitir la incidencia correspondiente a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Recursos Humanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuadro de personas servidoras públicas de instituciones del SNAV capacitadas

MES	DÍA	INSTITUCIÓN	CURSO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ABRIL	4 AL 8	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO	LEY GENERAL DE VÍCTIMAS	96	128	224
	18 AL 22	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO	MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	71	110	181
	10 AL 13	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO	ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS	61	102	163

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
MAYO	19	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO	MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	7	21	28
	23 AL 27	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO	ABC DEL ACOMPAÑAMIENTO VÍCTIMAS	57	77	134
	13 AL 17	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO	REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO	45	65	110
	19	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	LEY GENERAL DE VÍCTIMAS	13	13	26
	3 Y 4	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS	7	8	15
	17	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	7	9	16
	18	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ABC DEL ACOMPAÑAMIENTO VÍCTIMAS	11	8	19
JUNIO	1	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO	10	7	17
	19 Y 20	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS	35	6	41
TOTAL				**420**	**554**	**974**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 263. Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género

Notas adicionales
Problemática que atiende: Programa orientado a actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, capacitación, vigilancia servicio de información en medios masivos, arrendamiento del inmueble) y Servicios Personales. Acciones Realizadas: Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de agua potable, capacitación, entre otros); además de cubrir las erogaciones por servicios de vigilancia. El recurso erogado representa el 52.0 por ciento con respecto al presupuesto programado modificado al periodo, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: O001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 262. Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal

Notas adicionales

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL 2O. TRIMESTRE 2022

- **AUDITORIAS REALIZADAS**

  Durante el segundo trimestre de 2022 se concluyó la Auditoría 3/2022 Financiera y de Cumplimiento "Tecnologías de la Información y Comunicaciones" la cual tuvo como objetivo Verificar que la planeación, uso y administración de las tecnologías de información y comunicaciones se apegue a los procesos, estándares y normatividad aplicable y concluyó con la determinación de dos observaciones.

  SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

  Órgano Interno de Control
  Se dio seguimiento a tres recomendaciones de la Auditoría 01/2022 Al Desempeño "Proceso de ingreso y movilidad de personal". mismas que se solventaron al cierre del segundo trimestre 2022.

  Despacho Externo
  Durante el segundo trimestre de 2022 el Despacho Externo emitió cuatro hallazgos definitivos, de los cuales uno se encontraba solventado al cierre del trimestre que se reporta.

  Auditoría Superior de la Federación
  Se informa que la Auditoría Superior de la Federación notificó el "Informe Individual de auditoría derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019" como resultado de la Auditoría No. 1459-GB Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, que comprende una Recomendación y una Solicitud de Aclaración, de las cuales al concluir el segundo trimestre de 2022, la Solicitud de Aclaración se encontraba con pronunciamiento emitido.

- **QUEJAS, DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES**

  Al término del primer trimestre del ejercicio 2022, se tenía 1 Expediente en Proceso:

- 0 Denuncia
- 1 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

Notas adicionales

Durante el segundo trimestre de 2022, se radicaron:

- 5 Denuncias
- 0 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

En este período se resolvieron 4 Expedientes de Denuncias y 0 Expedientes de Responsabilidad Administrativa.

Resultando al término del segundo trimestre, 2 Expedientes pendientes:

- 1 Denuncias
- 1 Procedimiento Administrativo de Responsabilidades

Cuadro del primer trimestre 2022

Concepto	Pendientes al 31 de marzo de 2021	Recibidas del 1 de abril al 30 de junio de 2022	Subtotal	Resueltas del 1 de enero al 31 de marzo de 2022	Pendientes al 31 de marzo de 2022
Denuncias	0	5	5	4	1
Responsabilidades	1	0	1	0	1
Inconformidades	0	0	0	0	0
Sanción a Proveedores	0	0	0	0	0
Total	**1**	**5**	**6**	**4**	**2**

Otras actividades del Órgano Interno de Control

Durante el segundo trimestre de 2022 y de conformidad con el Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control 2022 se llevaron a cabo acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento con las diferentes unidades responsables, respecto a las líneas de acción programadas para llevarse a cabo.

Participación en sesiones de los siguientes Órganos Colegiados en calidad de asesor o como invitado:

No. de Participaciones	Sesión de Órgano Colegiado
1	Sesiones de la Junta de Gobierno
1	Sesiones del COCODI
2	Sesiones del Comité de Adquisiciones
5	Sesiones del Subcomité Revisor de Convocatorias
0	Sesiones del Comité de Bienes Muebles
3	Sesiones del Comité de Transparencia
1	Sesiones del Comité Editorial Dictaminador
3	Sesiones del Comité de Ética.
2	Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna
0	Sesiones del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Desarrollo Cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: 210

Nombre de la UR: Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Desarrollo Cultural

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 124. Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.

Notas adicionales
El Programa de las Agrupaciones Musicales Comunitarias en el segundo trimestre de este año 2022 realizó 63 actividades presenciales y donde asistieron de manera presencial y virtual 28,639 personas de público en General. Así mismo, punteamos que derivado de los problemas sociales que se viven en el país y más en los estados donde las agrupaciones se conformaron para dar la atención por ser de alto riesgo social, no han permitido la creación de más agrupaciones e incluso el crecimiento de estas con el nuevo programa de Cultura Comunitaria que está programado en este año 2022. Es importante comentar que existe una reducción considerable de acciones derivado de la Pandemia por COVID-19 y el apego apropiado a las acciones de sana distancia y cuidados sanitarios. Cabe señalar, de igual manera, que derivado de la pandemia por COVID-19, se planea una posible reestructura que se tendrá que realizar en los Semilleros de las agrupaciones musicales comunitarias, con la finalidad de volver a integrar a las niñas y niños que desertaron de las agrupaciones por motivos de la pandemia.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Desarrollo Cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Desarrollo Cultural

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 124. Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.

Notas adicionales
En muchos ámbitos, la equidad de género es todavía una labor en progreso. Es por medio de las acciones y actividades que los centros de trabajo llevan a cabo cada trimestre que se pretende tener un impacto y estimule la reflexión de los espectadores, así como proveer espacios para la expresión de las artistas y el avance profesional de mujeres. Las acciones artísticas y culturales ofrecidas por los distintos centros de trabajo pueden ser consideradas como parte de una educación integral que, se espera, ayude a moldear una sociedad sin violencia física, económica y psicológica. La Coordinación Nacional de Teatro subraya la importancia de asumir estas posturas, especialmente frente a las infancias y juventudes. Con sus programas de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes y Teatro Escolar en la Ciudad de México, en los que se prioriza la perspectiva de género, se espera contribuir en la formación no solo de jóvenes audiencias, sino también en la validación de los discursos promovidos por las obras presentadas. Igualmente, la Coordinación Nacional de Danza, a través de presentaciones artísticas y digitales, promueve la consciencia sobre el efecto que los estereotipos de género tienen en las percepciones y prácticas de discriminación, desigualdad y violencia contra mujeres y hombres. En el ámbito de la música es particularmente esencial programar este tipo de acciones ya que históricamente ha sido un campo dominado por hombres, en especial en la composición. Es por ello que para la Coordinación Nacional de Música y Ópera es fundamental alcanzar igualdad de condiciones respecto a la presencia de las mujeres en el ámbito profesional de la música de concierto, tanto para intérpretes como para compositoras. La Orquesta de Cámara de Bellas Artes incluye la participación de mujeres creadoras y ejecutantes en las actividades de su programa anual de trabajo en un esfuerzo por dar visibilidad a la calidad artística que exponen crecientemente mujeres diversas en el escenario musical tanto nacional como internacional, redescubrir a las compositoras e intérpretes tanto nacionales como de otras latitudes, y así remontar gradualmente la desventaja histórica de la presencia del género femenino en el medio musical. Por la misma razón, el papel clave de las mujeres en el desarrollo y experimentación de la música, el Cepromusic sugiere motivar la participación de mujeres a través de acciones sencillas en sus propias instalaciones para disminuir la brecha de representación. El programa de Extensión Cultural continúa impulsando su plataforma para destacar el papel que desempeña la mujer en el arte, tanto escritoras como actrices e intérpretes, quienes cumplen una labor importante en la comunicación con personas con discapacidad, además de generar campañas que promuevan el respeto y la no violencia hacia las mujeres y niñas. En el caso de la Coordinación Nacional de Artes Visuales, la Red de Museos INBAL considera que se cumple con un compromiso social que instituciones públicas tienen con la sociedad, al promover un ambiente más diverso y justo, equitativo e incluyente, y a una ciudadanía responsable y democrática.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Es en este sentido que se ha buscado la implementación de medidas y acciones que propicien el cumplimiento de aquellos fines a partir de distintas estrategias. Por ejemplo, mediante actividades de iniciación artística que ayuden a las niñas y jóvenes a detonar su interés en el desarrollo profesional en el ámbito artístico, lo cual llevaría a que en el largo plazo crezca la presencia y reconocimiento a las aportaciones de las mujeres en el arte.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: S303

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 220. Formación de mujeres en las actividades artísticas.

Notas adicionales
A través de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2021, se garantiza y transparente cada uno de los procesos que intervienen para el otorgamiento de dichos recursos. En estas se establecen los objetivos, tipos de población para cada modalidad, criterios de selección y priorización de beneficiarios y el proceso a través del cual el INBAL se debe apegar. En las Reglas de Operación se establece que el otorgamiento de becas se llevará a cabo sin distinción de condición física, social, cultural o étnica, incluyendo en todo momento la igualdad de género evitando la desigualdad entre hombres y mujeres. Existen cuatro tipos de modalidades • Becas de Estímulo para la Educación Artística. • Beca de Aprovechamiento Académico Destacado. • Beca de Apoyo a las/los Estudiantes Mexicanos Foráneos. • Beca de Apoyo para la Titulación. Sus características: • Estímulo para la Educación Artística se enfoca a la población que demuestre vulnerabilidad económica que estudia educación artística en la formación de iniciación, y en los niveles técnico y Superior (Licenciatura). • Aprovechamiento Académico Destacado, reconoce la trayectoria académica y/o artística de los las/os estudiantes de las Escuelas Técnicas y Superiores (Licenciatura) del Instituto. • Aprovechamiento Académico Destacado • Apoyar a las/os estudiantes que desean realizar estudios fuera de sus lugares de origen, de nivel técnico y superior (Licenciatura) en cualquiera de las escuelas del INBAL. • Fomentar la culminación de los proyectos autorizados para incrementar los procesos de Titulación de los las/os estudiantes y recién egresados de las Escuelas Técnicas y Superiores (Licenciatura) del Instituto. La convocatoria es publicada a inicio de cada ciclo escolar, el proceso se realiza en los meces de septiembre, octubre y noviembre y las becas se otorgan en el mes de diciembre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover la formación profesional y capacitación del capital humano

Ramo: 49 Fiscalía General de la República

Clave de la UR: 133

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Profesional

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Promover la formación profesional y capacitación del capital humano

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 332. Capacitación, sensibilización y profesionalización para garantizar los derechos humanos de las mujeres y aplicar la perspectiva de género.

Notas adicionales
Instituciones que participan y/o coadyuvan para la implementación de actividades académicas. De enero a junio del año 2022, no se contó con la participación de instituciones que coadyuvaran para la implementación de actividades académicas. En este sentido, la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) implementó 3 actividades académicas que actualmente forman parte de la plataforma institucional de educación a distancia que administra la DGFP. Lo anterior, en función de las condiciones de la pandemia, así como en atención al Protocolo y medidas de actuación en la Fiscalía General de la República (FGR) por la vigilancia epidemiológica del Coronavirus "COVID-19", y sus adiciones primera y segunda. Las actividades de capacitación replicadas e implementadas en el segundo trimestre del año 2022 fueron: 1. Aplicación de la Perspectiva de Género en la Investigación de Delitos Cometidos por Razones de Género (Curso). 2. Los derechos humanos y la transversalidad desde la Perspectiva de Género (Curso). 3. Atención a mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas con perspectiva de género (Curso). **Fichas técnicas de actividades académicas realizadas:** A continuación, se desglosan las fichas técnicas de los cursos implementados de enero a junio del año 2022: **Nombre de la actividad: Aplicación de la Perspectiva de Género en la Investigación de Delitos Cometidos por Razones de Género.** **Área del Plan Rector de Capacitación que atiende:** Agenda de Capacitación y Profesionalización 2022. **Área de intervención de la Profesionalización:** Capacidad Técnica y Conceptual. **Sub área:** Capacidad Técnica-Sustantiva. **Tipo de actividad:** Curso. **Tipo De Programa:** Capacitación.

Notas adicionales

Fecha: Actividad impartida en enero del 2022.
Horario: Abierto.
Duración: 30 horas.
Dirigido a: Personal Administrativo y Sustantivo de la FGR.
Total de participantes: 11 participantes (6 mujeres y 5 hombres)
Sede: Plataforma institucional de educación a distancia.
Ponentes: Precisa Consultoría Especializada S.C.

Nombre de la actividad: Los derechos humanos y la transversalidad desde la Perspectiva de Género.

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Agenda Anual de Capacitación 2022.
Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad Técnica y Conceptual.
Sub área: Capacidad Técnica-Sustantiva.
Tipo de actividad: Curso.
Tipo De Programa: Capacitación.
Fecha: Actividad impartida de enero a junio del 2022.
Horario: Abierto.
Duración: 30 horas.
Dirigido a: Personal Administrativo y Sustantivo de la FGR.
Total de participantes: 476 participantes (272 mujeres y 204 hombres)
Sede: Plataforma institucional de educación a distancia.
Ponentes: Precisa Consultoría Especializada S.C.

Nombre de la actividad: Atención a mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas con perspectiva de género.

Área del Plan Rector de Capacitación que atiende: Agenda de Capacitación y Profesionalización 2022.
Área de intervención de la Profesionalización: Capacidad Técnica y Conceptual.
Sub área: Capacidad Técnica-Sustantiva.
Tipo de actividad: Curso.
Tipo De Programa: Capacitación.
Fecha: Actividad impartida de mayo a junio del 2022.
Horario: Abierto.
Duración: 30 horas.
Dirigido a: Personal Administrativo y Sustantivo de la FGR.
Total de participantes: 155 participantes (89 mujeres y 66 hombres)
Sede: Plataforma institucional de educación a distancia.
Ponentes: Precisa Consultoría Especializada S.C.

BAJO LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

Objetivo general:
Sensibilizar y capacitar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República, responsables de la atención y protección a mujeres víctimas de violencia a través de cursos de capacitación especializados, con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para la correcta aplicación de los protocolos de atención para la investigación de delitos relacionados con casos de violencia contra las mujeres.

Proceso del objetivo vinculado a la actividad académica:
La Dirección General de Formación Profesional (DGFP) de la Fiscalía General de la República, tiene como objetivo institucional, entre otros, coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de acciones de formación, capacitación, actualización y especialización, a fin de contribuir en la implementación y en el ejercicio de la no discriminación, así como impulsar los derechos humanos, la procuración de justicia con perspectiva de género y la investigación de delitos cometidos en materia de violencia de género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Justificación: Uno de los principales objetivos que debe seguir todo Estado democrático y constitucional de derecho consiste en promover una cultura de libertades e igualdad, sobre la base del reconocimiento de la dignidad humana que es intrínseca a todos los seres humanos. Por ello, resulta necesario generar acciones de capacitación que persigan un doble propósito. El primero de ellos, capacitar en materia de derechos humanos en la procuración de justicia, conociendo sus principales características y diferencias con los conceptos de derechos fundamentales y garantías, estas últimas otorgadas por el Estado conforme lo previsto por el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En un segundo momento, y dada la importancia que reviste la igualdad de género para lograr la consolidación de una sociedad justa e igualitaria, resulta fundamental que dicha, capacitación en materia de derechos humanos, cuente en todo momento con un enfoque transversal y que incluya la perspectiva de género, con el objetivo de sentar las bases para la elaboración de esquemas de formación y especialización con un contenido integral, misma que apoyará el fortalecimiento del sistema de justicia penal. Es por lo anterior, que el Estado busca proteger y garantizar los derechos humanos, sensibilizando a la población y, de esta manera, ejercer un marco de acción que permita el adecuado acceso a la justicia incorporando la perspectiva de género en la procuración de justicia.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos

Ramo: 49 Fiscalía General de la República

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 355. Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional para contribuir al logro de la igualdad sustantiva en la Fiscalía General de la República.

Notas adicionales
Como parte de la operación de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) de la FGR, se desarrollaron otras actividades no vinculadas a los indicadores establecidos en el Anexo 2, entre las más relevantes, destacan: **Primer trimestre** **Actividades de consulta y asesoría:** • Se concluyeron los trabajos de dos opiniones técnicas expertas iniciadas en el último trimestre de 2021, sobre una averiguación previa por el delito de tortura y una carpeta de investigación en un caso de amenazas; a fin de determinar con base en la aplicación de la perspectiva de género, si el contenido de conversaciones telefónicas y de expresiones hechas en redes sociales constituyen manifestaciones de violencia contra las mujeres por razones de género; ambas opiniones solicitadas por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE). • Se elaboraron dos opiniones técnicas expertas más solicitadas por la FEADLE sobre diversas carpetas de investigación para determinar con base en la aplicación de la perspectiva de género, en la primera: si en las expresiones manifestadas en un video se identificaban elementos de amenazas, coerción, violencia o anticipación de daño; si dichas manifestaciones fueron realizadas por razones de género y si con las mismas es posible causar daño o sufrimiento económico, físico, obstétrico, patrimonial, psicológico sexual o laboral, en el ámbito privado o público; si con dichas manifestaciones se afectó la dignidad de la persona a quien se dirigía el mensaje del video. La segunda opinión, para definir si los mensajes contenidos en capturas de pantalla contenidas en la carpeta de investigación constituyen alguna manifestación de violencia contra las mujeres. • Se inició una opinión técnica más derivada de una de las opiniones antes señaladas, para determinar con base en la aplicación de la perspectiva de género, si en las manifestaciones del imputado existe uso de lenguaje sexista, excluyente y discriminatorio. Para la elaboración de las opiniones se sostuvieron reuniones y se acudió con las personas Agentes del Ministerio Público solicitantes a fin de revisar las respectivas carpetas de investigación. Las opiniones se elaboran con base en la información de la carpeta de investigación, así como en el estudio de documentos públicos consistentes en normas y marco jurídico nacional vigente y aplicable al caso, incluyendo: tesis aisladas, tesis jurisprudenciales y criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); documentos públicos del marco jurídico internacional (tratados, convenios y convenciones) aplicables al caso, así como informes; y estudios realizados por instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil. Todo lo anterior se analizó con

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
base en el método para la aplicación de la perspectiva de género de la SCJN, establecido en la jurisprudencia 1a./J. 22/2016 (10a.). • Se inició con la elaboración de una opinión respecto a la consulta realizada por la Delegación Estatal de la FGR en el estado de Chihuahua, sobre cómo responder a la solicitud de licencia de "paternidad" por parte de una servidora pública, cuya pareja del mismo sexo, también es servidora pública de la FGR, se encuentra en periodo de embarazo. **Acciones relacionadas con el Anexo 13** • Se concluyeron las actividades relacionadas con el cuarto informe trimestral del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondiente al ejercicio presupuestal del 2021: o Elaboración de los anexos correspondientes a la UIG, del informe relativo al cuarto trimestre del 2021. o Revisión de los anexos correspondientes de las otras seis unidades con presupuesto etiquetado del ejercicio 2021, en coordinación con la Unidad de Tesorería (UDET). o Actualización de los documentos y formatos de los cuatro anexos de la UIG para integrar la información de la Cuenta Pública 2021. • Como parte del proceso de preparación de los indicadores de las Unidades Administrativas de la FGR que cuentan con presupuesto etiquetado del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se remitieron documentos específicos para cada Unidad Responsable (UR) que cuenta con presupuesto durante 2022, con los compromisos institucionales respecto al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024) y las observaciones derivadas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (COCEDAW), a fin de que estos sirvieran de insumo en la determinación de las actividades a realizar con los recursos y en el diseño de sus indicadores. Asimismo, se realizó la revisión de los indicadores propuestos por las UR, en coordinación con la Unidad de Tesorería de la FGR. Además de la UIG, las unidades con recursos etiquetados son: o Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO). o Dirección General de Formación Profesional (DGFP). o Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). o Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). o Unidad Especial para la Atención de Asuntos Indígenas (UEAAI) adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos. o Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL). • Se realizaron los trabajos de la UIG relacionados con el primer informe trimestral del Anexo 13 para el presente ejercicio fiscal. **Actividades de capacitación realizadas por la UIG (distintas a las reportadas en el Anexo 2)** • Participación en una reunión virtual con la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en la que se dio seguimiento al curso modular sobre violencia contra las mujeres en el que se ha trabajado desde 2021; y se planteó la posibilidad de elaborar un nuevo curso.

Notas adicionales

- Se continuó la ampliación del curso en línea denominado: "Aplicación de la perspectiva de género en el ámbito administrativo"; al respecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
    - Se realizaron observaciones y una reunión virtual con el personal de la empresa contratada para el seguimiento de las mejoras al curso, respecto de la propuesta gráfica del curso en línea; los videos introductorios e imágenes utilizadas en las presentaciones de cada uno de los módulos.
    - Se desarrolló una reunión con el personal de la DGFP, para la coordinación de la logística de difusión e implementación del curso para el personal de la FGR. Se contempla el inicio del curso para el mes de julio.

Promoción y difusión

- Al cierre de este informe se desarrollaron 51 actividades de difusión relacionadas con las actividades del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, salas de lactancia de la Institución, Directrices Institucionales respecto del Tratamiento de Mujeres Trabajadoras, y la serie editorial Género y Procuración de Justicia:
    - Diseño de una convocatoria llamada "Para mí, el 8 de marzo…", dirigida a las servidoras públicas de la FGR, para definir en sus palabras el significado del "Día Internacional de la Mujer", y difusión de ésta, por medio de 7 banners electrónicos.
    - Difusión de 24 banners con las frases seleccionadas y las imágenes de las servidoras públicas de la FGR participantes de la convocatoria antes mencionada.
    - Difusión de 5 banners electrónicos de invitación a la conferencia denominada "Vientres de alquiler".
    - Difusión de 4 banners electrónicos de invitación a la conferencia "Igualdad de género hoy: Principales retos para la igualdad entre mujeres y hombres en México".
    - Difusión de 4 banners electrónicos de invitación a la conferencia "Diversas mujeres, diversos feminismos".
    - Difusión mediante correo institucional Para Ti de 1 banner de las salas de lactancia y 1 de las Directrices Institucionales respecto del Tratamiento de las Mujeres Trabajadoras, que se encuentran en Estado de Embarazo, Puerperio y Lactancia.
    - Coordinación y planeación de la conferencia en línea denominada "Vientres de alquiler" a través de la plataforma *Teams* de la FGR (mencionada en el anexo 2 de este informe).
    - Coordinación y planeación de la conferencia en línea denominada "Igualdad de género hoy: Principales retos para la igualdad entre mujeres y hombres en México", a través de la plataforma *Teams* de la FGR (mencionada en el anexo 2 de este informe).
    - Coordinación y planeación de la conferencia en línea denominada "Diversas mujeres, diversos feminismos" a través de la plataforma *Teams* de la FGR (mencionada en el anexo 2 de este informe).
    - Se colocaron 40 viniles con mensajes alusivos al 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", en el exterior e interior de 20 elevadores de 8 inmuebles de la FGR en la Ciudad de México.
    - Se continuó con la revisión y corrección de estilo de los 5 artículos para la conformación del quinto número de la Serie Género y Procuración de Justicia denominado: "Determinación y reparación del daño con perspectiva de género". Se solicitó realizar la formación y el diseño de la publicación a la Dirección General de Comunicación Social (DGCS).

Organización y/o participación en grupos de trabajo y comités intrainstitucionales

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas, el Refugio Especializado y la Dirección de Vinculación Institucional de la FEVIMTRA, con el fin de iniciar los trabajos para llevar a cabo un "Programa de Ayuda Extraordinaria dirigida al financiamiento de capacitación para el trabajo de Mujeres Víctimas de Violencia de Género y/o Trata de Personas a las que ha atendido la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas", proyecto propuesto por la UIG. En dicha reunión la UIG presentó la información general sobre el proyecto y sus fines, así como una propuesta de Acuerdo para establecer los lineamientos del Programa, cuyo fin es establecer ayudas de apoyo económico a víctimas de violencia de género y/o trata de personas atendidas en el Refugio Especializado, dirigidas a su capacitación para el trabajo;

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
con recursos etiquetados asignados a la Unidad de Igualdad de Género (UIG). Derivado de esta reunión, se hizo un programa básico de trabajo y se remitió la propuesta de Acuerdo para incorporar las observaciones y propuestas de la FEVIMTRA al documento. **Participación en grupos de trabajo y comités interinstitucionales** • Participación en tres reuniones del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta de Violencia de Género (AVG) contra las Mujeres por Violencia Feminicida en el Estado de México (GIM), con el fin de dar continuidad a los trabajos del Grupo Interinstitucional para evaluar los resultados de la AVG en ese estado. • Participación en la primera reunión virtual del año de la Red Especializada en Género (REG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) en la que se presentó la agenda y la metodología que implementará la REG durante 2022, así como los avances y obstáculos respecto de la ejecución de los planes de trabajo. **Elaboración de informes y solicitudes de información** Se atendieron los siguientes requerimientos de transparencia y rendición de informes: • Dos solicitudes de transparencia con los siguientes temas: o Contratos, convenios y anexos sobre cursos, pláticas, diplomados, capacitaciones relacionadas con equidad de género, violencia de género, igualdad de género y cualquier otro tema relacionado con género y derechos de la mujer impartidos al personal de la FGR de 2019 al día de recepción de esta. o Existencia de Personas Consejeras en la FGR para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual; el nombre y datos de las mismas; número de primeros contactos que recibieron del 1° de febrero al 10 de marzo de 2021; listado de cursos que han tomado; y número de personas servidoras públicas que componen la plantilla laboral de la FGR. • Solicitud de la Coordinación de Asesores de la FEMDH, para la integración del Informe Anual sobre los Avances y Resultados de la Gestión de la Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos, mismo que fue integrado al Informe que el C. Fiscal General de la República presentaría ante el Congreso de la Unión. • Solicitud de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana para informar sobre las acciones y logros de la FGR; en particular, lo correspondiente al apartado denominado “Pleno Respeto a los Derechos Humanos”, que tuvo como objetivo conformar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) 2022. • Solicitud de la Coordinación Administrativa de la FEMDH, para integrar el Informe de Resultados 2021 de la Cuenta Pública de la FGR. • Solicitud de elaboración de fundamentación y motivación correspondiente a las versiones públicas de distintos documentos (prueba de daño) que se anexaron en la respuesta a una solicitud de información de transparencia de finales de 2021, relacionada con el procedimiento llevado a cabo en la Institución para obtener el Certificado de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. • Solicitudes mensuales de información, por parte de la Coordinación de Asesores de la FEMDH, del SET estadístico relacionado con las acciones de capacitación y difusión presencial desarrolladas por la UIG en los meses de enero, febrero y marzo. • Solicitud de información del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), relacionada con las medidas de igualdad o medidas igualatorias, en particular, las relacionadas con los

Notas adicionales

artículos 15 *Quater* y 15 *Sextus* de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2021.

Estrategia de fomento a la lactancia

- Se realizó la actualización del directorio de Salas de Lactancia de la FGR, con el fin de llevar a cabo la difusión, por medios electrónicos, al interior de la Institución.
- Se continuaron las gestiones administrativas con el fin de instalar 15 nuevas salas de lactancia en las sedes y subsedes estatales de la FGR. Se realizaron búsquedas de presupuestos de los bienes requeridos, y se presentaron los formatos para la integración de una cartera de inversión y la adquisición de los bienes muebles en 2023.

Acuerdo de colaboración con el INMUJERES

- Se estableció comunicación vía correo electrónico, con distintas áreas de la FGR: FEVIMTRA, UEAAI, FISEL, Oficialía Mayor (OM), DGRHO, DGFP, INACIPE, Unidad de Tesorería (UDET), y Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII), las cuales se comprometieron a dar cumplimiento con los objetivos planteados en el PROIGUALDAD 2020-2024, acorde con el Programa de Trabajo derivado del Acuerdo de Reconocimiento de Competencias, Entendimiento y Colaboración, celebrado entre la FGR y el INMUJERES, a efecto de integrar los compromisos a realizarse durante 2022; y de informar sobre los Avances y Resultados 2021 de las acciones del PROIGUALDAD. Se realizó la carga de la información recabada en la Plataforma que para tal fin administra el INMUJERES.

Implementación del Programa Construye dirigido a hombres de la FGR

- El Programa se dirige a personas servidoras públicas hombres que laboran en la FGR, cualesquiera que sean sus funciones. Parte de la premisa de que los hombres que trabajan en la Fiscalía tienen particulares condiciones de estrés y otros factores que pueden influir negativamente en sus relaciones laborales y familiares; por lo que el programa tiene el objetivo de promover el crecimiento personal y la salud emocional de los hombres de la FGR, así como favorecer la construcción de relaciones igualitarias, previniendo malos tratos en la familia y trabajo. Esta iniciativa deriva del proyecto Estrategia para la prevención del ejercicio de la violencia de género en el ámbito laboral, cuya primera fase se realizó en el 2017, con un entrenamiento teórico de 60 horas dirigido a posibles facilitadores del Programa, y en el 2020 con el entrenamiento empírico de estas mismas personas, mediante su participación en la implementación de 3 grupos piloto dirigidos a elementos de la Policía Federal Ministerial de esta Fiscalía. En el trimestre se inició la operación del Programa. Durante el trimestre se coordinaron 2 grupos de reflexión para hombres de la FGR con quienes se han realizado 12 sesiones[4] en las cuales se contó con la siguiente participación:

Sesión	Participantes grupo 1	Participantes grupo 2
20	4	4
21	3	3
22	3	3
23	4	3
24	2	2
25	2	3
26	3	2
27	3	3
28	3	3

[4] Se actualizaron los datos de la sesión 1 toda vez que, al cierre del informe correspondiente al primer trimestre, no se contaba con el número de participantes de esa sesión.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

29	2	2
30	2	3
1	2	4

Desarrollo de materiales para la transversalización, institucionalización y evaluación de la perspectiva de género en la FGR

- Se realizó la revisión de las condiciones actuales de la FGR, las necesidades, así como de las acciones a realizar para el cumplimiento de los requerimientos para obtener nuevamente, en 2023, el Certificado en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015; con base en un formato elaborado en 2016, que contiene cada uno de los 5 requisitos críticos (obligatorios), 9 requisitos no críticos, y 5 medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas.
- Se realizó la revisión y actualización de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género de la FGR.
- Se sistematizaron las respuestas del cuestionario aplicado a servidoras públicas de la FGR que se encontraban en periodo de embarazo, puerperio y lactancia, con el fin de identificar el conocimiento que dichas servidoras tenían sobre los instrumentos normativos internos que protegen sus derechos durante esos periodos.
- Se realizaron nuevas revisiones y comentarios al documento final de la Actualización Parcial del Diagnóstico Institucional sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género y la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y se llevó a cabo una reunión virtual con las consultoras que lo desarrollaron, a fin de corregir algunas inconsistencias detectadas, así como para incorporar nueva información de interés de la UIG.
- Como parte de los acuerdos de dicha reunión, la UIG solicitó a las diferentes Unidades Administrativas de la FGR la información sobre el número de su personal con la finalidad de verificar algunos de los resultados de la Encuesta sobre igualdad laboral y salud psicoemocional de la que se originó el documento de la Actualización del Diagnóstico. Se llevaron a cabo nuevas revisiones y comentarios al documento final del Diagnóstico para la Planeación de un Programa de Contención y Apoyo Psicoemocional, para Personal de la FGR; y se llevó a cabo una reunión virtual con las consultoras que elaboraron, para corregir algunas inconsistencias detectadas, así como para incorporar nueva información de interés de la UIG.
- Con base en los resultados de este Diagnóstico, se realizó una primera propuesta para el desarrollo de un programa de contención emocional y autocuidado para el personal de la FGR.

Directrices para prevenir, atender e investigar el hostigamiento sexual, el acoso sexual y otras formas de violencia de género, en el ámbito laboral

- Por solicitud de la Coordinación de Asesores de la Oficina del C. Fiscal General de la República, se modificó el documento de las Directrices para disminuir su extensión, así como para cambiar su formato a la modalidad de Acuerdo para firma del titular de la FGR. Se esperan las observaciones o el visto bueno de esa Coordinación de Asesores.

Asistencia del personal de la UIG a eventos y capacitaciones

- Asistencia al foro denominado “No es No. Foro de discusión sobre delitos sexuales y consentimiento voluntario, genuino y deseado”, organizado por el grupo de trabajo Aliadas por la Igualdad y la No

Notas adicionales
Violencia y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, cuyo objetivo fue exponer los avances en la iniciativa de reforma al Código Penal Federal en materia de delitos sexuales, para incluir el concepto de consentimiento voluntario, genuino y deseado; abrogar el delito de estupro, y eliminar la prescripción del delito de violación. • Asistencia a la Primera Conferencia Nacional de Mujeres y Seguridad, convocada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en coordinación con la Secretaría de Gobernación a través de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y la Embajada de los Estados Unidos de América en México. **Segundo trimestre** **Actividades de consulta y asesoría:** • Se concluyó una opinión técnica derivada de otra realizada en el primer trimestre, para determinar con base en la aplicación de la perspectiva de género, si en las manifestaciones de un imputado existe uso de lenguaje sexista, excluyente y discriminatorio. • Se elaboraron 2 opiniones técnicas expertas solicitadas por la FEADLE sobre dos carpetas de investigación para determinar, con base en la aplicación de la perspectiva de género, si los hechos denunciados por sendas periodistas constituyen alguna manifestación de violencia contra las mujeres. Para la elaboración de las opiniones se acudió con las personas Agentes del Ministerio Público solicitantes a fin de revisar las respectivas carpetas de investigación. Las opiniones se elaboran con base en la información de la carpeta de investigación, el estudio de documentos públicos consistentes en normas y marco jurídico nacional vigente y aplicable al caso, incluyendo: tesis aisladas, tesis jurisprudenciales y criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); documentos públicos del marco jurídico internacional (tratados, convenios y convenciones) aplicables al caso, así como informes; y estudios realizados por instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil. Todo lo anterior se analizó con base en el método para la aplicación de la perspectiva de género de la SCJN, establecido en la jurisprudencia 1a./J. 22/2016 (10a.). • Se concluyó una opinión respecto a la consulta realizada por la Delegación Estatal de la FGR en el estado de Chihuahua, sobre cómo responder a la solicitud de licencia de “paternidad” por parte de una servidora pública, cuya pareja del mismo sexo, también servidora pública de la FGR se encuentra en periodo de embarazo. Entre otros aspectos en la opinión se sugirió, como medida de nivelación, otorgar un permiso o licencia de comaternidad, que se otorgara explícitamente con base en reconocimiento y la garantía del ejercicio de sus derechos a la igualdad, la no discriminación y a la maternidad de la servidora pública solicitante. Derivado de esta opinión emitida por la UIG, y tomándola como referencia y sustento, la Dirección de Apoyo Jurídico de la Dirección General Adjunta de Relaciones Laborales y Apoyo Jurídico de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, reconoció la licencia de comaternidad y estableció las condiciones y requisitos aplicables a esta mediante oficio dirigido al subdelegado administrativo en la Delegación que realizó la consulta. • Se elaboró una opinión respecto a la consulta realizada por personal de Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII), relacionada con el reposo o descanso extraordinario por lactancia en la modalidad de compactación de horario de una servidora pública adscrita al Sistema Institucional de Evaluación de Resultados de dicha Coordinación. • Se llevó a cabo la revisión del proyecto del Protocolo Nacional de Investigación de Delitos cometidos contra Personas LGBTI+ por solicitud de la Coordinación de Asesores de la FEMDH y se remitieron a esta los comentarios sobre el mismo. El Protocolo tiene la finalidad de sentar las bases para desarrollar políticas de actuación y procedimientos que garanticen que las investigaciones realizadas por las autoridades se encuentren apegadas a los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos para la investigación ministerial, pericial y policial de delitos cometidos en contra de personas LGBTI+.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
• Por solicitud y en colaboración de la SEGOB, se revisó la propuesta del Proyecto de modificación al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por solicitud de la CONAVIM y se remitieron a esta los comentarios al respecto a dicha Comisión.
Acciones relacionadas con el Anexo 13
• Se revisaron y emitieron comentarios a los informes del primer trimestre de 2022, sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de las 6 unidades con recursos etiquetados de la FGR (DGRHO, DGFP, INACIPE, FEVIMTRA, UEAAI y FEDE), y se elaboró el de la UIG. • Se llevó a cabo la revisión del catálogo de acciones para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del Programa Transversal "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" y se remitió la validación de las acciones por parte de las Unidades Responsables del presupuesto etiquetado a la Unidad de Tesorería. • Se realizaron los trabajos de la UIG relacionados con el segundo informe trimestral de 2022 del Anexo 13.
Actividades de capacitación realizadas por la UIG (distintas a las reportadas en el Anexo 2)
• Se colaboró con la Dirección de Capacitación del INMUJERES, al revisar la más reciente versión de los contenidos del curso modular de Procuración de Justicia con Perspectiva de Género, sobre los cuales se remitieron observaciones. • Se diseñó el temario y se desarrollaron contenidos sobre el tema "Perspectiva de género" que forma parte del Módulo 3. Derechos Humanos y Perspectiva de Género en la función policial, del "Curso de Formación Inicial para Personas Agentes de la Policía Federal Ministerial 2022-1". Se elaboraron los contenidos de 2 de las 3 partes a cargo de la UIG, las cuales se remitieron al grupo de trabajo a cargo de la coordinación del curso, para su revisión. • Por solicitud de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UISPPA) y la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), la UIG diseñó e impartió el taller denominado "Investigación con Perspectiva de Género" dirigido al personal Ministerial de diversas Delegaciones estatales de la FGR, el cual tuvo una duración de 30 horas y participaron 54 personas servidoras públicas (36 mujeres y 18 hombres) (Ver Anexo 1. Población atendida). • Se continuó la ampliación del curso en línea denominado: "Aplicación de la perspectiva de género en el ámbito administrativo"; al respecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades: o Se realizó la revisión de los contenidos de los módulos 1, 2, 3, 4 y 6 del curso. Se revisaron las propuestas gráficas y los cambios solicitados respecto a la secuencia de las imágenes y plantillas para los contenidos audiovisuales del módulo 6. o Se revisaron las actividades académicas y los contenidos audiovisuales del módulo 1 en la Plataforma de Capacitación a Distancia de la FGR. o Se desarrollaron los programas académicos del curso con la finalidad de enviarlos a la DGFP para su revisión y/o visto bueno, y gestionar el alta en la Plataforma de Capacitación a Distancia. Asimismo, se estableció comunicación con el personal de esa Dirección con el fin de contar con el acceso a la plataforma para el seguimiento a las modificaciones que se realicen a los contenidos del curso, así como para coordinar la estrategia de difusión al personal de la FGR.
Promoción y difusión
• Se desarrollaron 31 actividades de difusión relacionadas con el Día de la Madre, Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, Día del Padre, Directrices Institucionales respecto del Tratamiento

Notas adicionales

de Mujeres Trabajadoras, Curso de verano ¡Infórmate! Aprendiendo de sexualidad para prevenir la violencia sexual, Construye: Programa de crecimiento personal para hombres de la FGR y la serie editorial Género y Procuración de Justicia, consistentes en:

- Difusión de 7 banners electrónicos de Construye: Programa de crecimiento personal para hombres de la FGR.
- Difusión de 4 banners electrónicos de invitación al conversatorio denominado "Deconstruyendo estereotipos discriminatorios de las personas LGBTIQ+"
- Difusión de 3 banners electrónicos de las Directrices Institucionales respecto del Tratamiento de las Mujeres Trabajadoras, que se encuentran en Estado de Embarazo, Puerperio y Lactancia.
- Difusión de 1 banner electrónico informativo sobre el Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia.
- Difusión de 1 banner electrónico informativo en el marco del 10 de mayo Día de la Madre.
- Difusión de 6 banners electrónicos de invitación al conversatorio denominado "Reflexiones de los hombres sobre el ejercicio de su paternidad y la conciliación de su vida familiar y laboral" en el marco del Día del Padre.
- Difusión de 2 banners electrónicos informativos en el marco del Día del Padre.
- Difusión de 2 banners electrónicos de invitación a participar en el curso de verano "¡Infórmate! Aprendiendo de sexualidad para prevenir la violencia sexual", dirigido a hijos, hijas o familiares adolescentes de las personas servidoras públicas de la FGR.
- Difusión de 1 banner electrónico sobre el quinto número de la serie editorial Género y Procuración de Justicia.
- Coordinación y planeación del conversatorio en línea denominado "Deconstruyendo estereotipos discriminatorios de las personas LGBTIQ+" a través de la plataforma *Teams* de la FGR (mencionado en el anexo 2 de este informe).
- Coordinación y planeación del conversatorio en línea denominado "Reflexiones de los hombres sobre el ejercicio de su paternidad y la conciliación de su vida familiar y laboral", a través de la plataforma *Teams* de la FGR (mencionado en el anexo 2 de este informe).
- Por invitación de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, y de su reunión mensual con motivo del "Día naranja" en el marco de la campaña UNETE para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, la Titular impartió una charla en la que se abordó la colaboración de la UIG con otras fiscalías respecto a la elaboración de opiniones técnicas. Sin embargo, no se cuenta con datos del número de personas asistentes ni las evaluaciones de satisfacción, ya que no fue una actividad coordinada por la UIG.
- Se colocaron 40 viniles con mensajes alusivos al "Día del padre", en el exterior e interior de 20 elevadores de 8 inmuebles de la FGR en la Ciudad de México.
- Se concluyó la revisión, corrección de estilo y diseño del quinto número de la Serie Género y Procuración de Justicia denominado: "Determinación y reparación del daño con perspectiva de género", el cual se encuentra actualmente disponible en el portal web de la Fiscalía General de la República.

Organización y/o participación en grupos de trabajo y comités intrainstitucionales

- Participación en la XXVI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH).
- En el marco del SNIMH, la UIG participó en las Mesas de diálogo para el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género, organizadas por el INMUJERES, las cuales tuvieron por objetivo generar espacios para la creación de sinergias y propuestas colaborativas para favorecer la implementación de programas de trabajo en materia de igualdad de género, en concordancia con las acciones del PROIGUALDAD 2020-2024.
- Participación de la UIG, en representación de la FGR, en la mesa temática: "Acceso y Procuración de Justicia", coordinada por la SCJN, la cual da seguimiento a las observaciones emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (COCEDAW) en 2018.
- Participación en la segunda Reunión Plenaria virtual de la Red Especializada en Género (REG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), en la que, entre otros aspectos, se hizo la

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
aprobación final del Informe diagnóstico sobre acoso/maltrato en los Ministerios Públicos, el cual integra los comentarios y modificaciones propuestas por los integrantes de la REG realizadas durante el 2022. **Elaboración de informes y solicitudes de información** Se atendieron los siguientes requerimientos de información, transparencia y rendición de informes: • Seis solicitudes de transparencia con los siguientes temas: o Manuales, guías, lineamientos o protocolos de actuación existentes para la investigación de delitos de género. o Información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2021: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México", de la asociación de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. o Acciones realizadas para la consecución del Programa Nacional de Igualdad 2020-2024. o Información relacionada con accesibilidad de las instalaciones de la FGR; personas con discapacidad; capacitación, concientización o sensibilización de los y las trabajadoras con respecto a las personas con discapacidad, entre otros temas. o Mecanismos de accesibilidad para personas en desigualdad estructural, políticas de género y protocolos de atención de casos de violencia de género. o Mecanismos de participación ciudadana. • Solicitudes mensuales de información, por parte de la Coordinación de Asesores de la FEMDH, del SET estadístico relacionado con las acciones de capacitación y difusión presencial desarrolladas por la UIG en los meses de abril, mayo y junio. • Informe solicitado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, sobre las acciones que la Institución realizó durante el periodo comprendido entre mayo de 2021 y abril de 2022 para combatir las prácticas discriminatorias asociadas a la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia. • Dos solicitudes de la Dirección General de Cooperación internacional para integrar igual número de cuestionarios del Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado Europa-Latinoamérica (EL PAcCTO) denominados: o De identificación de prioridades para la formación en materia de género. o Enfoque de género en la lucha contra el crimen transnacional organizado. • Solicitud del INMUJERES para responder un formulario sobre el proceso de fortalecimiento del Protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal. **Estrategia de fomento a la lactancia** • Se continuaron las gestiones administrativas con el fin de habilitar 15 salas de lactancia en Sedes y Subsedes de la FGR en 2023. Al respecto destacan las siguientes actividades: • Asistencia al curso de capacitación para el uso de una plataforma para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos de Inversión (CIPIFGR), en la cual se debe presentar la propuesta para la autorización de la adquisición de los bienes muebles de las salas de lactancia.

Notas adicionales

- Elaboración de la ficha técnica, en la plataforma referida, correspondiente a la propuesta de adquisición del mobiliario necesario para instalar las salas de lactancia, realizada en conjunto con la Coordinación Administrativa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH).
- Derivado de la revisión de la propuesta por parte de la Oficina de Administración de Proyectos de COPLADII, encargada de la validación del proyecto en la plataforma, se realizaron gestiones adicionales con diversas áreas administrativas a fin de solventar las observaciones y lograr la aprobación del proyecto para habilitar las salas en 2023.

Implementación del Programa Construye dirigido a hombres de la FGR

- Durante el segundo trimestre, la UIG coordinó el desarrollo de 7 sesiones con los 2 grupos de reflexión para hombres de la FGR, se contó con la siguiente participación:

Sesión	Participantes grupo 1	Participantes grupo 2
2	3	2
3	2	4
4	2	4
5	2	3
6	2	3
7	2	2
8	2	2

- Adicionalmente, se realizó una reunión virtual de trabajo entre la UIG y el Dr. Fernando Bolaños Ceballos, académico experto creador de este programa, en la que se abordaron temas relacionados con los resultados de la evaluación del mismo.

Desarrollo de materiales para la transversalización, institucionalización y evaluación de la perspectiva de género en la FGR

- A partir de los resultados del documento final de la Actualización Parcial del Diagnóstico Institucional sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género y la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se elaboraron y enviaron notas informativas de 11 Unidades Administrativas (UA´s) que conforman a la FGR, con los resultados generales de toda la institución y los resultados específicos de cada Unidad, respecto a cuatro rubros en particular: a) experiencias de hostigamiento y acoso sexual, b) acoso laboral, c) discriminación, y d) conciliación entre la vida personal y laboral. Lo anterior, a fin de que la información sirva para la toma de decisiones y el desarrollo de acciones respecto a los resultados obtenidos.
- Se realizaron y enviaron notas informativas con los resultados más relevantes en los cuatro rubros referidos dirigidas a las y los titulares de cada una de las áreas que conforman la FEMDH, con quienes se tuvo una reunión para presentar los resultados del Diagnóstico, y establecer las acciones que se pueden realizar en conjunto con la Unidad de Igualdad de Género. Adicionalmente, la Titular de la UIG tuvo reuniones presenciales con las personas titulares de la Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos, la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, la Unidad Especializada para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, la FEADLE y la FEVIMTRA, en las que se les presentaron los resultados específicos del Diagnóstico correspondientes a estas áreas.
- Se desarrolló una propuesta de programa de actividades para las diferentes áreas y Unidades Administrativas que conforman la FGR, con el fin de presentar diversas acciones de capacitación y

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
sensibilización para el personal y atender los resultados del diagnóstico. Asimismo, se está realizando la búsqueda de posibles proveedores para el desarrollo de dichas actividades. **Programa de contención y apoyo psicoemocional con perspectiva de género** • Derivado de los resultados del Diagnóstico para la planeación de un programa de contención y apoyo psicoemocional con perspectiva de género, se realizó una reunión virtual de trabajo con el personal de PRECISA para dar seguimiento al desarrollo de este, y se inició el desarrollo del Anexo Técnico para contratar los servicios que se ofrecerán al personal de la FGR como parte de este programa. **Directrices para prevenir, atender e investigar el hostigamiento sexual, el acoso sexual y otras formas de violencia de género, en el ámbito laboral** • Por solicitud de la Coordinación de Asesores de la Oficina del C. Fiscal General de la República, se incorporó en el documento de las Directrices un apartado de motivación y justificación. Se esperan las observaciones o visto bueno de esa Coordinación. **Programa de ayuda económica para mujeres y hombres trans víctimas de delitos** Con el fin de implementar un "Programa de Ayuda Económica dirigido al financiamiento de capacitación para el trabajo de mujeres (como categoría que incluye a mujeres cis y trans) y hombres trans víctimas de delitos"; se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Revisión y retroalimentación de la propuesta del Acuerdo para la creación del programa, a partir de las aportaciones del personal de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas; el Refugio Especializado y de la Dirección de Vinculación Institucional de la FEVIMTRA. • Solicitud dirigida al Titular de la Unidad de Tesorería de esta FGR, a fin de contar con su apoyo y orientación para determinar la factibilidad de llevar a cabo el programa. Derivado de esta, se realizaron 3 reuniones de trabajo con representantes de la Unidad de Tesorería; la Coordinación Administrativa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas, el Refugio Especializado y la Dirección de Vinculación Institucional de la FEVIMTRA; para seguir trabajando sobre la fundamentación y el contenido del Acuerdo que sustentaría los lineamientos del programa. • Reunión con la Titular de la FEMDH, el Coordinador de Asesores de esta, el titular de la Unidad de Atención Psicosocial y la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA, a fin de determinar aspectos operativos sobre el diseño del programa e incorporarlos en la propuesta del Acuerdo. **Asistencia del personal de la UIG a eventos y capacitaciones.** • Asistencia a la presentación de los "Lineamientos para prevenir y atender acoso sexual en el transporte público colectivo/concesionado"; documento elaborado por el INMUJERES y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). • Se realizó una reunión con personal de la empresa *OvercastMx,* con el fin de brindar asesoría a las personas integrantes de la UIG, respecto a la configuración y uso de la modalidad *Webinar* en la plataforma Microsoft Teams. • Asistencia virtual de la Titular de la UIG al Taller de trabajo sobre transversalización del enfoque de género en la lucha contra el crimen transnacional organizado - Componente de Justicia, organizado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP. COOPERACIÓN ESPAÑOLA) y el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado

Notas adicionales
(EL PAcCTO), cuyo objetivo fue abrir un espacio de debate e intercambio para conocer buenas prácticas de aplicación del enfoque de género en los sistemas de justicia, relevantes frente al crimen organizado. • Asistencia a la reunión virtual sobre la oferta de capacitación de INMUJERES para la igualdad de género en la Administración Pública Federal, 2022. • Asistencia al conversatorio “Prevención, investigación y documentación del delito de tortura desde una perspectiva de género”, coordinado por la FGR y el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos

Ramo: 49 Fiscalía General de la República.

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos.

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género.

Número y denominación de la acción: 407. Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales

CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN

A continuación, se proporcionan los detalles acerca de las actividades de capacitación y orientación proporcionadas para sensibilizar acerca de los derechos de las víctimas y alentar la denuncia de los delitos de la competencia de la FEVIMTRA contempladas dentro del indicador ***"Porcentaje de evaluaciones aprobadas respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas".*** *E*s importante comentar que, si bien algunas de estas actividades académicas y de orientación cumplen con las condiciones para aplicar las evaluaciones del indicador, no se llevaron a cabo debido a que las actividades se proporcionaron en línea y la posibilidad para establecer contacto directo con las personas asistentes fue difícil.

Capacitaciones proporcionadas por el personal de la FEVIMTRA para sensibilizar acerca de los derechos de las víctimas y alentar la denuncia de los delitos de su competencia

Se proporcionó una actividad de capacitación en la que participaron 1,812 personas de las cuales 1,476 fueron mujeres y 336 fueron hombres.

Primer trimestre

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T
1	"Diplomado (en línea) Especializado en la Atención e Investigación de los Delitos de Género "(120 Hrs.) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Del 21 de septiembre del 2021 al 16 de enero del 2022, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Convocó la FGR–FEVIMTRA, Secretaría del	Personal del Gobierno Federal, gobiernos estatales, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y universidades, así como particulares interesados en	1,476	336	1,812

Notas adicionales						
		Bienestar, INDESOL, FGJCM, CNPJ	el tema. (Personal sustantivo y administrativo)			
			Total	**1,476**	**336**	**1,812**

Segundo trimestre

Se proporcionaron 13 actividades de capacitación en la que participaron 6,673 personas de las cuales 4,608 fueron mujeres y 2,065 fueron hombres. Las actividades en las que se aplicó la evaluación a la que se refiere el indicador fueron nueve, las cuales se distinguen a continuación con la palabra entre paréntesis EVALUADA al final del nombre del evento.

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T
1	Conversatorio “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el acceso a la justicia” (2 Hrs) DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	28 de abril, Alcd. Azcapotzalco, Ciudad de México.	Personal de las fiscalías y procuradurías generales de justicia locales, de la FGR, de la FGJCDMX, personas independientes, estudiantes, docentes, personas de dependencias públicas, personas defensoras de derechos humanos, de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entre otros. (Personal sustantivo y administrativo)	1,500	602	2,102
2	Curso en línea "La Trata de Personas en México" (2 Hrs.) TRATA DE PERSONAS (EVALUADA)	13 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal médico del "Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno" (Personal administrativo)	55	31	86
3	Videoconferencia "Investigación del Delito de Trata de Personas en México" (1 Hrs.) TRATA DE PERSONAS	17 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Personal administrativo)	376	245	621
4	Curso en línea "La Trata de Personas en México" (2 Hrs.) TRATA DE PERSONAS (EVALUADA)	19 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Coacalco de Berriozábal, Edo. de México (Personal administrativo)	21	5	26
5	Curso en línea "La Trata de Personas en México" (2 Hrs.) TRATA DE PERSONAS (EVALUADA)	20 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Coacalco de Berriozábal, Edo. de México (Personal administrativo)	21	3	24
6	Segundo Conversatorio en el contexto del proyecto “Jueves de Derechos Humanos” Tema proporcionado: Medidas de Protección. (2.5 Hrs.) DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	26 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal de las fiscalías y procuradurías generales de justicia locales, de la FGR, de la FGJCDMX, personas independientes, estudiantes, docentes, personal de dependencias públicas, personas defensoras de derechos humanos, de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y otros. (Personal sustantivo y administrativo)	774	375	1149

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
7	Curso en línea “Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes” (2 Hrs.) DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EVALUADA)	27 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Coacalco de Berriozábal, Edo. de México (Personal administrativo)	17	14	31
8	Curso en línea “Violencia contra las mujeres por su condición de género” (2 Hrs.) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (EVALUADA)	31 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Coacalco de Berriozábal, Edo. de México (Personal administrativo)	16	14	30
9	Conferencia “Incorporación de la perspectiva de género en la atención de la violencia dirigida a niñas y adolescentes” (1 Hrs.) DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	31 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos municipales de todo el país (Personal administrativo)	708	237	945
10	Curso en línea “Violencia contra las mujeres por su condición de género” (2 Hrs.) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (EVALUADA)	3 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Coacalco de Berriozábal (Personal administrativo)	22	8	30
11	Curso en línea “La Trata de Personas” en México” (2Hrs.) TRATA DE PERSONAS (EVALUADA)	24 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal de comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas en Tlaxcala (Personal administrativo)	54	16	70
12	Curso en línea “La Trata de Personas” en México” (2Hrs.) TRATA DE PERSONAS (EVALUADA)	30 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal de comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas en Tlaxcala (Personal administrativo)	14	7	21
13	Tercer Conversatorio “Prevención e investigación de la tortura sexual con perspectiva de género” (2 Hrs.) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (EVALUADA)	30 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal de las fiscalías y procuradurías generales de justicia locales, de la FGR, de la FGJCDMX, Personas independientes, Estudiantes, Docentes, Personas de dependencias públicas, Personas defensoras de derechos humanos, de Organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones no gubernamentales y otros. (Personal sustantivo y administrativo)	1030	508	1538
			Total	**4608**	**2065**	**6673**

Actividades de orientación proporcionadas por la FEVIMTRA para sensibilizar acerca de los derechos de las víctimas y alentar la denuncia de los delitos de su competencia.

Se proporcionaron dos actividades, en las que participaron 1,012 personas, de las cuales 789 fueron mujeres y 223 fueron hombres.

Primer trimestre

Notas adicionales						
	Nombre del evento	**Fecha y sede**	**Perfil de las y los participantes**	**M**	**H**	**T**
1	Foro en línea Iberoamericano Presupuestos para la materialización de los derechos de las mujeres. Panel IV: Las mujeres y su derecho de acceso a la justicia: obstáculos y oportunidades (2.5 hrs.) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	11 de febrero de 2022.	La actividad estuvo dirigida a población abierta interesada en el tema por las redes sociales.	95	27	122
2	Panel de discusión en línea "Lanzamiento del reporte en español: Los efectos de la pandemia de covid-19 en la trata de personas y las respuestas a los desafíos" (2.5 hrs.) TRATA DE PERSONAS	22 de febrero de 2022.	La actividad estuvo dirigida a población abierta interesada en el tema por las redes sociales.	694	196	890
			Total	**789**	**223**	**1,012**

Durante el segundo trimestre de 2022 no se realizaron actividades de orientación.

De manera adicional a las acciones de capacitación y orientación proporcionadas para sensibilizar acerca de los derechos de las víctimas y alentar la denuncia de los delitos de su competencia, la FEVIMTRA en su quehacer diario proporciona, recibe y atiende las siguientes actividades que no se contemplan dentro del indicador en comento, pero se considera pertinente reportar como parte de las acciones de capacitación, profesionalización y coordinación realizadas por la FEVIMTRA:

En cuanto a la capacitación se agregan:

- Capacitación recibida por el personal de la FEVIMTRA para sensibilizar acerca de los derechos de las víctimas y alentar la denuncia de los delitos de su competencia.
- Actividades de capacitación destinadas a operadores del sistema de justicia penal.

En cuanto a la atención de reuniones interinstitucionales se agregan:

- Reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas
- Reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, fortalecer la denuncia y la atención a las víctimas.

Capacitación recibida por el personal de la FEVIMTRA para sensibilizar acerca de los derechos de las víctimas y de la denuncia de los delitos de su competencia.

Se recibieron seis actividades de capacitación en las que participaron 11 personas, de las cuales seis fueron mujeres y cinco hombres.

Primer trimestre

	Nombre del evento	**Fecha y sede**	**Perfil de las y los participantes**	**M**	**H**	**T**
1	Foro en línea "Las personas intérpretes en lenguas indígenas y el respeto a los derechos fundamentales" (3 Hrs.) DERECHOS HUMANOS	23 de febrero del 2022, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Proporcionado por la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH) de la FGR.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal administrativo)	0	2	2

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
2	Mesas de diálogo en línea para la Prevención de la Trata de Personas y el Trabajo Forzoso de Personas Trabajadoras Agrícolas en México (8 hrs.) TRATA DE PERSONAS	24 y 25 de febrero de 2022, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Proporcionado por la OSC Polaris, convocado por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en Materia de Trata de Personas.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal administrativo)	2	1	3
3	Conferencia virtual “Vientres de alquiler” (2 Hrs.) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	8 de marzo del 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo y administrativo)	2	0	2
4	Curso en línea “Delincuencia organizada y narcotráfico” (30 Hrs.) OTROS	Del 14 al 25 de marzo del 2022, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo y administrativo)	1	1	2
5	Conferencia virtual “Igualdad de género hoy: principales retos para la igualdad entre mujeres y hombres en México” (2 Hrs.) GÉNERO	24 de marzo de 2022, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal administrativo)	0	1	1
6	Conferencia virtual “Diversas mujeres, diversos feminismos” (2 Hrs.) GÉNERO	31 de marzo de 2022, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal administrativo)	1	0	1
			Total	**6**	**5**	**11**

Segundo trimestre

Se recibieron cuatro actividades de capacitación en las que participaron 13 personas, de las cuales 10 fueron mujeres y tres hombres.

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T
1	Curso en línea “Responsabilidad Penal de las Empresas” (25 Hrs.) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Del 1 al 6 de abril, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal administrativo)	1	0	1
2	Curso en línea “Aplicación de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las Víctimas en la Procuración de Justicia” (25 Hrs.) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Del 4 al 12 de abril, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo y administrativo)	4	0	4
3	Curso en línea “Implementación Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes” (12 Hrs.) DELITOS COMETIDOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Del 6 al 13 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo y administrativo))	4	3	7

Notas adicionales						
4	Curso en línea "Derechos Humanos de las personas con discapacidad" (3 Hrs.) DERECHOS HUMANOS	Del 13 al 17 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal administrativo)	1	0	1
			Total	**10**	**3**	**13**

Actividades de capacitación destinadas a operadores del sistema de justicia penal.

Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA

Primer trimestre

Se proporcionó una actividad en la que participaron 25 personas, de las cuales 13 fueron mujeres y 12 fueron hombres.

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T
1	Capacitación en línea Programa Alerta AMBER México (2 Hrs.) ALERTA AMBER MÉXICO	24 de enero de 2022, Culiacán, Sinaloa. Coordinado por el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y la FGR–FEVIMTRA, proporcionado por la Fiscalía.	Servidoras y servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (Personal sustantivo).	13	12	25
			Total	**13**	**12**	**25**

Segundo trimestre
Se proporcionó una actividad en la que participaron 8 mujeres.

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T
1	Curso en línea “Violencia contra las mujeres” (2 Hrs.) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	28 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Personal de la Guardia Nacional (GN) en la entidad de Tlaxcala. (Personal sustantivo)	8	0	8
			Total	**8**	**0**	**8**

Capacitación recibida por el personal sustantivo de la FEVIMTRA:
Durante el primer trimestre de 2022 no se recibieron actividades de capacitación dirigidas exclusivamente a personal sustantivo.

Segundo trimestre
Se recibieron 22 actividades de capacitación en las que participaron 56 personas, de las cuales 36 fueron mujeres y 20 hombres.

	Nombre del evento	Fecha y sede	Perfil de las y los participantes	M	H	T
1	Curso en línea “Los Derechos Humanos como Eje Rector del Sistema de Justicia Penal Acusatorio” (10 Hrs.) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	Del 11 al 15 de abril, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	0	1	1

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
2	Curso en línea “Ley General de Víctimas” (2 Hrs.) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	19 de abril, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	2	1	3
3	Curso en línea "Enfoques trasversales para la atención a víctimas" (4 Hrs.) ATENCIÓN A VICTIMAS	3 y 4 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	1	2
4	Curso en línea "Interpretación y Argumentación Jurídica" (40 Hrs.) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	Del 1 al 13 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	2	2	4
5	Curso en línea "Modelo integral de atención a víctimas" (2 Hrs.) ATENCIÓN A VICTIMAS	17 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	0	1	1
6	Conversatorio "Deconstruyendo estereotipos discriminatorios sobre las personas LGBTIQ+ (2 Hrs.) GÉNERO	17 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	0	2	2
7	Curso en línea “Modelo colaborativo de operación institucional” (2.5 Hrs) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	16 de mayo. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	8	3	11
8	Curso básico "Uso de la herramienta Justici@Net" (5 Hrs.) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	17 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	8	3	11
9	ABC del acompañamiento de víctimas (2 Hrs.) ATENCIÓN A VICTIMAS	18 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	0	1	1
10	Curso en línea Enfoques y Perspectivas para la Prevención del Delito de Trata de Personas. (40 Hrs.) TRATA DE PERSONAS	Del 9 al 20 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
11	Curso en línea "Atención a mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas con perspectiva de género" (30 Hrs.) TRATA DE PERSONAS	Del 9 al 20 de mayo de 2022. Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
12	"La convención de los Derechos del niño y el modelo de justicia juvenil. Hacia una justicia juvenil restaurativa. Segunda Edición (30 Hrs.) DELITOS COMETIDOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Del 1 al 14 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	0	1	1
13	Curso en línea "Diversidad sexual y de género, marco jurídico relacionado con el derecho a la igualdad y no discriminación" (12 Hrs.) GÉNERO	Del 13 al 17 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
14	Curso en línea "Atención a mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas con perspectiva de género (40 Hrs.) TRATA DE PERSONAS"	Del 13 al 24 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	2	1	3

Notas adicionales						
15	Curso en línea “Ciberdelitos, redes y su Impacto en los delitos contra los menores de edad” (3 Hrs.) DELITOS COMETIDOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Del 13 al 17 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
16	Curso en línea "Reformas a la Ley de amparo y Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación" (8 Hrs.) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Del 13 al 17 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
17	Curso en línea “Implementación Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (12 Hrs.)” DELITOS COMETIDOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Del 20 al 27 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	3	3	6
18	Diplomado en Psicología Forense Infantil (120 Hrs) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Del 1 al 30 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
19	Curso en línea “Evaluación del juego postraumático” (4 Hrs.) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	28 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
20	Curso en línea “Intervención psicoterapéutica de Las experiencias adversas en La Infancia” (4 Hrs.) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	2 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
21	Curso en línea “Los Derechos de la Infancia y el acceso a la justicia” (50 Hrs.) DERECHOS HUMANOS	Del 1 de febrero al 30 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
22	Curso en línea “Psicología forense especializada en niñas, niños y adolescentes” (80 Hrs.) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Del 1 de mayo al 30 de junio, Alcd. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos de la FEVIMTRA. (Personal sustantivo)	1	0	1
			Total	**36**	**20**	**56**

Reuniones

Reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas.

Primer trimestre

Se atendieron nueve reuniones a fin de construir mecanismo y proyectos de apoyo a la función ministerial en materia de las competencias de la FEVIMTRA.

No.	Denominación	Fecha	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión virtual con el Centro Regional de Identificación Humana de la Secretaría de Gobernación. Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.	24 de enero de 2022.	Temas relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias en la procuración de justicia.
2	Reunió con personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro	15 de febrero de 2022.	Abordar esquemas de colaboración para el desahogo de requerimientos de información en las	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	Social. Tema: Violencia contra las Mujeres.		investigaciones de esta Fiscalía Especializada.	competencias en la procuración de justicia.
3	Reunión de trabajo Proyecto de Protocolo de Investigación. Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.	21 de febrero de 2022.	El objetivo de la reunión fue abordar la viabilidad para su aplicación por parte de las policías de investigación, una vez que se realicen los ajustes correspondientes y sea acorde con la normatividad nacional.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de justicia.
4	Reunión con la maestra Areli Rojas Rivera de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Diputada Andrea Chávez. Tema: Trata de Personas.	22 de febrero de 2022.	El propósito de la reunión fue abordar un proyecto de reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de justicia.
5	Reunión con personal de la Guardia Nacional. Tema: Trata de Personas.	15 de marzo de 2022.	El propósito de la reunión fue el desarrollar de temas relacionados con la investigación ministerial de la trata de personas.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de justicia.
6	Reunión con personal de la Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional (Homeland Security Investigations) de la Embajada de los Estados Unidos de América. Tema: Trata de Personas.	17 de marzo de 2022.	El objetivo de la reunión fue establecer colaboración en las investigaciones en materia de trata de personas.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de justicia.
7	Reunión con personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Tema: Trata de Personas.	23 de marzo de 2022.	El objetivo de la reunión fue establecer colaboración en materia de trata de personas.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de justicia.
8	Reunión virtual del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.	29 de marzo de 2022.	El propósito de la reunión fue abordar las bases para la colaboración con el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF).	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia
9	Reunión con Facebook en América	31 de marzo de 2022	La finalidad de la reunión fue abordar los servicios	Se acordó una capacitación para el personal de la

Notas adicionales				
	Latina. Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.		que son brindados por la plataforma mencionada.	FEVIMTRA acerca del funcionamiento de la plataforma tecnológica.

Segundo trimestre

Se atendieron 22 reuniones a fin de construir mecanismos y proyectos de apoyo a la función ministerial en materia de las competencias de la FEVIMTRA.

No.	Denominación	Fecha	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión de seguimiento a la elaboración del "Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de delitos cometidos contra NNA" (Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes)	4 de abril de 2022.	Revisión del documento "Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de delitos cometidos contra NNA"	La FEVIMTRA y la FEMDH solicitaron se agreguen las observaciones que se realizaron al documento. La consultoría a cargo del proyecto acordó enviar el 22 de abril, un primer documento a manera de diagrama, a las instancias participantes a partir del cual se comenzarán los trabajos para dar estructura al documento.
2 y 3	Reuniones virtuales Global de las redes HTEG-ISON (Temas: Trata de personas).	6 y 7 de abril de 2022.	6 de abril: El propósito de la reunión fue exponer algunas operaciones regionales de la INTERPOL en Europa, África y UNODC y de las empresas META y Tik Tok expusieron los avances en sus políticas de prevención a los delitos en materia de trata y tráfico de personas. 7 de abril: Representantes de los gobiernos de Francia y El Salvador expusieron los fenómenos de la trata y el tráfico en sus regiones y las correspondientes rutas.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
4	Reuniones virtuales Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF). (Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA).	7 de abril de 2022.	Se abordó el tema del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense MEIF.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
5	Reunión con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA).	8 de abril de 2022.	La finalidad de la reunión fue la coordinación de las fiscalías especializadas con la Secretaría.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
6	Reunión "Lineamientos del Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación" (MAEBI). (Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA).	19 de abril de 2022.	El propósito de la reunión fue abordar las observaciones al proyecto.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
7	Reunión con la Asociación Civil denominada "Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia, ODI". (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes)	21 de abril de 2022.	El propósito de la reunión fue establecer coordinación en casos de delitos contra la niñez y en la judicialización de otros servidores públicos en el Asunto Marcelino Champagnat.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
8, 9 y 10	Reuniones de Evaluación sobre Operación Turquesa III, de manera presencial. (Tema: Trata de personas).	26, 27 y 28 de abril de 2022.	El propósito de las reuniones fue el presentar el informe analítico de la Operación, así como los casos más relevantes, y reunir a los miembros de la Red Operativa Especializada ISON contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y al Grupo de expertos en trata de personas HTEG. La reunión de evaluación servirá también como reunión preparatoria de la Operación Turquesa IV que se celebrará a finales del 2022.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
11	Reunión presencial con personal de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	3 de mayo de 2022.	La reunión tuvo la finalidad de abordar temas de colaboración entre las instancias.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
12	Reunión con personal de Procedimientos del IMSS. (Violencia contra las mujeres por razones de género).	23 de mayo de 2022.	Establecer coordinación para los asuntos de esta Fiscalía Especializada; asimismo se solicitó el trámite de algunas carpetas de investigación quedando en dar seguimiento a los asuntos.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
13	Reunión con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). (Tema: Otros temas relacionados con	24 de mayo de 2022.	La reunión tuvo la finalidad de abordar temas de colaboración entre las instancias.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el

Notas adicionales				
	las competencias de la FEVIMTRA).			ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
14	Reunión presencial con la Senadora Gabriela López. (Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA).	24 de mayo de 2022.	La reunión tuvo la finalidad de abordar temas de colaboración.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
15	Reunión virtual con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	31 de mayo de 2022.	El propósito de la reunión fue llevar a cabo la revisión de los avances en la elaboración del Protocolo de actuación para la investigación de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes, elaborado a través del programa Justice Access for Victims and the Accused (JAVA).	Se acordó realizar una reunión presencial, el lunes 17 de junio de en las instalaciones del edificio sede de la Fiscalía General de la República (FGR), y convocar a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como presentar observaciones al diagrama de flujo disponible en Google Drive, antes del 8 de junio.
16	Reunión presencial con personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (Temas: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA).	1 de junio de 2022.	La finalidad de la reunión fue establecer acciones de coordinación entre ambas instancias	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
17	Reunión presencial con personal de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estado Unidos de América (Tema: Trata de personas).	10 de junio de 2022.	La finalidad de la reunión fue establecer acciones de coordinación entre ambas instancias en casos de trata de personas.	Se participó a fin de continuar con la cooperación técnica y la coordinación para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, en la procuración de la justicia.
18 y 19	Reuniones con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	17 y 24 de junio de 2022.	El objetivo de las reuniones fue llevar a cabo la revisión del diagrama de flujo de actuación ministerial realizado en el marco de la elaboración del Protocolo de actuación para la investigación de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes (NNA), elaborado a través del programa JAVA.	17 de junio: Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR. 24 de junio: Se acordó que FEVIMTRA y FEMDH harán llegar una propuesta de diagrama de flujo del subproceso correspondiente a la prueba anticipada, y a su vez JAVA hará llegar a las y los participantes sus avances en el desarrollo del documento para que éstos puedan ser observados. La próxima reunión se llevará a cabo el viernes 8 de julio del

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
				año en curso, a las 11:00 horas de manera virtual.
20 y 21	12ª Reunión (virtual) del Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas de la Conferencia de las Partes (COP) a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC). (Tema. Trata de personas).	29 y 30 de junio de 2022.	29 de junio: En la reunión se abordó el tema de Equipos Conjuntos de Investigación del delito de Trata de Personas y se realizaron observaciones a las recomendaciones de que emitió el grupo de trabajo. 30 de junio: En la reunión se abordó el tema de la no criminalización de las víctimas de trata de personas.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
22	Reunión de la Red Regional de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas. (Tema. Trata de personas).	30 de junio de 2022.	La reunión versó sobre los siguientes puntos: • La débil detección de casos de trata de personas y de violencia sexual contra las mujeres en los procesos de movilidad humana. • Los avances en materia de investigación sobre las estructuras criminales y el seguimiento al dinero, que ha motivado a la Fiscalía de Guatemala a promover un modelo básico para la investigación sobre la ruta del dinero. • La utilización por parte de las redes de tratantes de las plataformas en línea. Se hace necesario realizar una revisión de la legislación y sobre lo que esta establecer en respecto a de la reparación digna para las víctimas, la reparación económica.	Acuerdos alcanzados: • ECPAT Guatemala enviará el documento sobre reparación del daño que se conoció en el evento en Buenos Aires, el cual, junto con el documento elaborado por Abogados sin Fronteras Canadá, y las sentencias que se tengan en la cual se incluye la reparación a las víctimas serán enviadas a los y las miembros de la Red para su revisión y análisis. • De igual manera cada uno de los y las fiscales enviará a ECPAT Guatemala, los artículos de su legislación en la cual se establece lo relativo a la reparación, los que de igual manera se socializarán con los miembros de la Red para poder conocerlos y que los mismos aporten al debate. Se organizará una reunión específica para este tema para lo cual se enviará propuesta de fecha.

Notas adicionales

Reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, fortalecer la denuncia y la atención a las víctimas.

Primer trimestre

Se realizaron 17 reuniones a fin de construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, fortalecer la denuncia y la atención a las víctimas.

No.	Denominación	Fecha	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión virtual entre actores estratégicos para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México. Tema Delitos cometidos contra las niñas, niños y adolescentes (NNA)	26 de enero de 2022.	La reunión tuvo como objetivo identificar los criterios, conceptos y categorías sobre la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado para proceder a delinear acciones de prevención y atención de esta práctica que violenta los derechos de la niñez y adolescencia.	Se llevó a cabo un primer ejercicio en el que las y los participantes contribuyeron aportando conceptos importantes sobre la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado, las causas económicas, sociales y culturales de esta problemática, así como las principales claves para su prevención y atención para ser incorporadas en el programa de trabajo de la línea del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez.
2	Reunión virtual de coordinación para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA). Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes.	31 de enero de 2022.	El objetivo de la reunión fue presentar y dialogar con las instancias responsables de la ejecución del PRONAPINNA 2021-2024, en torno a una ruta de trabajo para su implementación.	Los acuerdos asumidos fueron los siguientes: • La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA) remitirá la matriz con la alineación de las Acciones Puntuales del PRONAPINNA a otros instrumentos de Política Pública. • Las instancias ejecutoras remitirán sus comentarios u observaciones generales a las Acciones Puntuales antes del 10 de febrero, del año en curso. • También, remitirán las actividades a realizar en 2022, a más tardar el 18 de febrero del año en curso. • Las dependencias y entidades pendientes de designar enlace lo harán a más tardar el 11 de febrero del año en curso. La SE-SIPINNA remitirá el instrumento para recuperar información para el proceso de sensibilización y formación.
3	Reunión virtual con personal del Banco Santander Mexicano,	1 de febrero de 2022.	Le propósito de la reunión es la administración del Fondo de Auxilio Económico a	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin. Tema: Violencia contra las Mujeres.		Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	compromisos institucionales en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
4	Décimo Quinta Reunión (de manera virtual) Ordinaria del Grupo de Trabajo para la revisión del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (GTSINTRA). Tema: Trata de Personas.	3 de febrero de 2022.	El objetivo de la reunión fue el presentar la estructura de los diferentes módulos que integran el Sistema.	Los acuerdos adoptados fueron los siguientes: • El GTSINTRA toma conocimiento sobre los avances de la construcción del SINTRA. • La SEGOB y FGR celebrarán una reunión de trabajo para comentar el Diccionario de Datos, así como la homologación de ciertas variables del SINTRA con el Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).
5	Reunión virtual con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos) del Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (GTSINTRA)	15 de febrero de 2022.	El objetivo fue dar a conocer, comentar y analizar el conjunto de variables que conforman la infraestructura de la información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).	El acuerdo asumido fue que, la FEVIMTRA analizará, en el ámbito de sus competencias, la viabilidad de compartir el Diccionario de Datos del SENAP al GTSINTRA, en virtud de ser el interlocutor entre estas dos unidades administrativas.
6	Reunión con la maestra Sulma Eunice Campos Mata, Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género en el Senado de la República. Tema: Trata de personas.	21 de febrero de 2022.	El propósito de la reunión fue proporcionar orientación a víctimas de trata de personas.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
7	Reunión del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que Viven Violencias Basadas en el Género	21 de febrero de 2022.	El propósito de la reunión fue dar a conocer la protección integral de las mujeres como prioridad de la Agenda Nacional de Seguridad, las principales acciones en el marco del GIEV en 2022 e integralidad de los programas a cargo de la	El acuerdo asumido por la FEVIMTRA fue, ofrecer sumar los esfuerzos de esta Fiscalía Especializada para sumarse a los esfuerzos del cumplimiento de los señalado en el eje de "Acceso a la Justicia" de las principales acciones que se tomarán en el 2022 en el marco de GIEV.

Notas adicionales				
	(GIEV). Tema. Violencia contra las Mujeres.		CONAVIM impartido por la misma	
8	Reunión presencial con la Diputada Dulce María Silva Hernández. Tema: Trata de Personas.	22 de febrero de 2022.	Se brindó asesoría en materia de trata de personas.	Se proporcionó asesoría y orientación a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
9	Asistió a la reunión de trabajo virtual con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos (DGEADH) de la Secretaría de Gobernación. Tema: Violencia contra las Mujeres.	25 de febrero de 2022.	El objetivo de la reunión era dar seguimiento al cumplimiento de la Sentencia "Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco VS. México", en específico, lo correspondiente al resolutivo 15.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
10	Reunión virtual del "Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de Violencias" Tema: Delitos Cometidos contra NNA	3 de marzo de 2022.	La finalidad de la reunión fue el revisar experiencias y propuestas de colaboración que permitan implementar el Protocolo en mención.	Acuerdos alcanzados: • Se harán llegar las propuestas de capacitación para aplicar el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes a los integrantes del grupo. • Se acepta que se incluya en la redacción del documento Anexo de Participación de NNA para el PNCI a la Fundación Juconi, Adivac, Save the Children y la ODI. • Se harán llegar los insumos hasta ahora trabajados por la SE-SIPINNA para que se les realicen las observaciones que se estimen pertinentes.
11	Reunión virtual Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Tema: Trata de Personas.	8 de marzo de 2022.	El propósito de la reunión fue el desarrollar temas relacionados con la atención a víctimas de trata de personas.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
12	Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Atención del Tema de Trabajo Forzoso de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, Estrategias de Difusión (GTATTF) convocada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Tema: Trata de Personas.	10 de marzo de 2022.	El propósito de la reunión fue abordar el tema del trabajo forzoso.	Se adoptaron los siguientes acuerdos: • Programación de la Ruta de Trabajo Anual 2022. • La coordinación del GTATTF compartirá a los integrantes el modelo del Protocolo para Centros de Trabajo y Cadenas de Suministro para la Detección de los Riesgos y la Prevención en materia de Explotación Laboral, Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas. • La Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Penales compartirá los insumos del Grupo de Trabajo de Capacitación y Formación en materia de Trabajo Forzoso y Trata de Personas. • Durante el desarrollo de las Sesiones Ordinarias del 2022 se abordará una posible iniciativa de reforma a la Ley General en materia de Trata de Personas en su modalidad de Trabajo Forzoso.
13	Reunión virtual del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.	14 de marzo de 2022.	El propósito de la reunión fue abordar temas relacionados con el sistema en comento.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
14	XXXIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción (en adelante, Comisión) del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. Tema: Violencia contra las Mujeres.	15 de marzo de 2022	El propósito de la reunión fue presentar y aprobar la nueva estructura. La FEVIMTRA asistió a esta sesión en calidad de invitada.	En la sesión se asumieron los siguientes acuerdos: • Por otro lado, se acordó la integración de los distintos equipos de trabajo para la elaboración del mencionado Modelo. • La FEVIMTRA sólo se comprometió a trabajar dentro del grupo de trabajo correspondiente al numeral 3 “La capacitación especial necesaria para la aplicación del Modelo de Sanción dirigida al personal que integran las corporaciones

Notas adicionales				
				de seguridad pública y del sistema de procuración y administración de justicia" en concordancia a sus competencias.
15	Reunión virtual para dar seguimiento al proyecto denominado "Jueves de Derechos Humanos, procurar justicia es procurar dignidad". Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.	15 de marzo de 2022.	La reunión tuvo el propósito dar a conocer el Proyecto "Jueves de Derechos Humanos" que tiene como propósito analizar y difundir temáticas relevantes de los derechos humanos en el marco de la procuración de justicia de manera en línea y presencial	Acuerdos alcanzados: • Se aprueban los temas 1, 2 y 3 a los que la FEVIMTRA propondrá personas que participen como ponentes. • Se agenda reunión para el próximo jueves 17 de marzo de 2022 a las 14:00 hrs., en la que se revisarán cuestiones operativas de la actividad. • Las instituciones participantes tienen que enviar, a más tardar, el 17 de marzo de 2022 sus logotipos institucionales para incluirlos en el banner de difusión del proyecto y. • La DGDH de la FGJCDMX enviará por correo electrónico formulario de inscripción para someterlo a consideración de las Instituciones asistentes.
16	Reunión virtual para dar seguimiento al proyecto denominado "Jueves de Derechos Humanos, procurar justicia es procurar dignidad". Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.	24 de marzo de 2022.	La reunión tuvo el propósito de analizar las propuestas de: formulario, banner, las personas ponentes y los temas, así como aclarar las dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad.	Acuerdos alcanzados: • Enviar el Vo.Bo. del formulario o los comentarios correspondientes a más tardar el próximo viernes. • Enviar correo electrónico con temas y ponentes de los conversatorios en los que se propone que participe FEVIMTRA. • La DGDH de la FGJCDMX compartirá propuesta de fichas técnicas para dar a conocer los criterios para la inscripción y el llenado del formulario para registrar la asistencia. • Se agenda reunión para el próximo martes 29 de marzo de 2022, para dar seguimiento a los acuerdos. Temas: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.
17	Reunión virtual para dar seguimiento al proyecto denominado "Jueves de Derechos Humanos, procurar justicia es procurar dignidad". Tema: Otros temas relacionados con las	29 de marzo de 2022.	La reunión tuvo el propósito de presentar la ficha técnica para la primera sesión, los avances en la solventación de las observaciones al banner que se usará en la difusión, la presentación del programa del acto inaugural y la propuesta del	Acuerdos alcanzados: • La DGDH de la FGJCDMX enviará la propuesta del programa del acto inaugural del evento y del banner para comentarios y observaciones a estos documentos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

	competencias de la FEVIMTRA.		procedimiento para la firma de las constancias.	• La FEVIMTRA confirmará el tema con el que participará el 28 de abril de 2021. • El 1 de abril de 2022 la CNPJ confirmará si está en posibilidad de generar y enviar las constancias con la firma digital de las titulares de las dependencias participantes. • Cada dependencia se compromete a enviar la semblanza de los ponentes que propone. • Se programa la siguiente reunión para el próximo martes 5 de abril a las 14:00 hrs. Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA.

Segundo trimestre

Se realizaron 31 reuniones a fin de construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, fortalecer la denuncia y la atención a las víctimas.

No.	Denominación	Fecha	Asunto (s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1, 2, 3 y 4	Reuniones virtuales para dar seguimiento al proyecto denominado "Jueves de Derechos Humanos, procurar justicia es procurar dignidad" con el primer conversatorio "Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el acceso a la justicia". (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes.	1ª reunión: 5 de abril de 2022. 2ª reunión: 12 de abril de 2022. 3ª reunión: 19 de abril de 2022. 4ª. reunión: 26 de abril de 2022.	Las reuniones tuvieron el propósito de analizar los siguientes temas: i) la ficha técnica, ii) el banner para la invitación y su publicación, iii) el programa de inauguración, iv) la emisión de constancias, v) la fecha del proceso de inscripción para el personal de las fiscalías y para el público en general y VI) establecer los pormenores operacionales del conversatorio del 28 de abril de 2022.	Personal de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA, de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos y de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) de la FGR, así como de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México, participaron en estas asistieron a la reunión para dar seguimiento al proyecto denominado "Jueves de Derechos Humanos, procurar justicia es procurar dignidad", convocada por la Dirección General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Los acuerdos alcanzados en estas reuniones son los siguientes: 5 de abril:

Notas adicionales				
				• Se aplicará un instrumento de evaluación para quienes participen obtengan una constancia de seminario por la asistencia a todos los conversatorios. • La CNPJ insertará firmas digitales al diseño de las constancias y la FGJCDMX insertará los nombres de quienes participan. • Se realizó la invitación del 8 al 13 de abril de 2022 entre el personal de las fiscalías especializadas y las fiscalías generales de justicia del país y de la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México. • Se acordó la siguiente reunión para el martes 12 de abril de 2022. 12 de abril: • Cada una de las dependencias que participan en la organización se comprometieron a enviar un recordatorio a la invitación hecha a su personal en la primera fase del proceso de inscripción, la cual es del 8 al 13 de abril de 2022. • Se acordó la siguiente reunión para el martes 19 de abril de 2022. 19 de abril: • Cada una de las dependencias que participan en la organización del evento se comprometieron a enviar correos de recordatorio a su personal previo a la realización del conversatorio del 28 de abril de 2022. • La FGJCDMX acordó enviar la información del número de personas participantes por parte de la FGR en el conversatorio. • Se acordó la siguiente reunión para el martes 26 de abril de 2022. 26 de abril: • La FGJCDMX enviaría la liga de conexión, el 26 o 27 de abril, para realizar en el acto inaugural, el 28 de abril de 2022 a las 16:30 pruebas de conexión. • La inscripción al conversatorio del próximo 28 de abril de 2022 se cerró ese mismo día a las 13:00 horas. • El Instituto de Formación Profesional de la FGJCDMX enviaría la liga de YouTube a las 12:00 horas. del 27 de abril de 2022, por medio de la cual las personas asistentes se conectarían a distancia al conversatorio. • Las instituciones participantes se comprometieron a enviar recordatorio a su personal dos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
				días antes de la realización del evento. • Los integrantes del equipo interinstitucional de la FEMDH y de la FEVIMTRA en apoyo a la logística del acto tienen que estar a las 16:00 horas. en la entrada del auditorio principal del Instituto de Formación Profesional. • La FGJCDMX solicitó que se envíe la presentación del especialista que participará por parte de la FEVIMTRA al menos 24 horas antes del conversatorio. • Se acordó la siguiente reunión martes 3 de mayo de 2022 a las 14:00 horas.
5	Reunión virtual Programa Nacional contra la Tortura. (Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA)	6 de abril de 2022.	Elaboración del Programa Nacional contra la Tortura	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
6	Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (Tema: Trata de Personas)	12 de abril de 2022.	La aprobación de los informes de los avances y resultados de los grupos de trabajo y los informes de los avances de (i) la publicación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como del (ii) Proyecto Nacional para el fortalecimiento de refugios, albergues y casas de medio camino que brindan asistencia a víctimas sobrevivientes de trata de personas en México.	Respecto a los acuerdos adoptados fueron los siguientes: • El Instituto Nacional de Ciencias Penales divulgará a los integrantes de la Subcomisión Consultiva la versión preliminar del Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de Personas. • Conforme al acuerdo de actualizar el Directorio de Instancias de Referencia y Contra Referencia de la Guía Simplificada de Atención Inmediata a Víctimas de Trata de Personas, se informa que la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA envió el directorio actualizado en cuestión el 7 de abril del presente año.
7	Reunión virtual Quinta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Atención del Tema de	20 de abril de 2022.	EL propósito de la reunión fue revisar asuntos	Los acuerdos alcanzados fueron: Se acordó que el GTATTF apruebe que la coordinación remita a todos

Notas adicionales				
	Trabajo Forzoso de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, Estrategias de Difusión (GTATTF). (Tema Trata de personas).		relacionados con estrategias de difusión y de formación y capacitación.	los conformantes a través de Drive las observaciones y propuestas recibidas por parte de las instancias conformantes tanto para el programa de formación/capacitación como para el Día Mundial contra la Trata de Personas, a más tardar el día 22 de abril de 2022. Mismo que será compartido mediante correo electrónico. Las observaciones a este efecto por parte de las instancias serán remitidas a la coordinación a más tardar el día 28 de abril de 2022.
8	XXXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención (en adelante, Comisión) del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	21 de abril de 2022.	Dentro de la sesión, se enumeraron los ejes temáticos de las buenas prácticas que las integrantes de la Comisión hicieron llegar en seguimiento a la Sesión Ordinaria pasada, entre ellas, las de la FEVIMTRA. Por otro lado, la Comisión mostró la estrategia para la producción editorial, publicación y difusión del Modelo de Atención en el que participará Spotlight, CONAVIM y el Departamento de imagen en SEGOB.	Se acordó: • La programación semanal a partir del 12 de mayo con sesiones de 1 hora los jueves y/o viernes, para exponer dichas buenas prácticas y coordinar acciones en función de la implementación del Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias. • Se acordó dar seguimiento a la estrategia de la producción editorial.
9	Trigésima Sesión (virtual) Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México. (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	26 de abril de 2022.	El propósito de la reunión fue abordar temas relacionados con la Comisión en comento.	Se alcanzaron los siguientes acuerdos: • Aprobación del calendario de sesiones 2022 (CITI/30-ord/26/04/2022-3) • Aprobación de la Disolución del Grupo temporal Covid-19.
10	Primera reunión del Subgrupo de Homologación de los Registros Administrativos, que deriva del Grupo de Trabajo Estadístico de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	27 de abril de 2022.	En la reunión las y los participantes, plantearon la necesidad de establecer de forma clara el objetivo del subgrupo, así como cuál es su naturaleza y el resultado que se espera	Se acordó que: • CONAVIM como presidenta suplente de la Comisión de Erradicación, enviará el objetivo del subgrupo ajustado a los comentarios de quienes participamos, a fin de dar más claridad sobre el trabajo que elaborarán.
11	Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Atención del Tema de Trabajo Forzoso de la Comisión Intersecretarial para	2 de mayo de 2022.	El propósito fue establecer los pormenores operacionales del	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
	Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, Estrategias de Difusión (GTATTF). (Tema: Trata de personas).		conversatorio del 28 de abril de 2022.	atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
12	Reunión relacionada con el caso 13.425 Ernestina Ascencio Rosario y Julia Maricela Suárez Cabrera, Informe de Fondo 400/21. (Tema: Violencia contra las mujeres por razón de género)	2 de mayo de 2022.	En la reunión se analizaron las cinco recomendaciones que se establecen en el Informe de Fondo 400/21 a efecto de verificar qué acciones se han realizado o se pueden realizar para el cumplimiento de éstas.	Se acordó quedar en espera de la minuta de trabajo derivada de la reunión, para efectuar las observaciones y comentarios pertinentes.
13	Reunión virtual de Elaboración del Anexo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia. (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	2 de mayo de 2022.	El propósito de la reunión fue dar a conocer la propuesta de desarrollo del citado instrumento, a fin de garantizar el derecho de la infancia víctima de cualquier forma de violencia directa e indirecta a la escucha y, que su opinión sea tomada en cuenta en los procedimientos de protección inmediata descritos en el Protocolo.	Se acordó que el 3 de mayo de 2022, se hiciera llegar a las instancias participantes el documento con la propuesta, así como, la presentación proyectada durante la reunión, para que éstas a su vez realicen observaciones, comiencen el trabajo de escritura y lo hicieran llegar a la SE SIPINNA tentativamente el 10 de junio del año en curso.
14 y 15	Reunión virtual para dar seguimiento al proyecto denominado "Jueves de Derechos Humanos, procurar justicia es procurar dignidad" con el segundo conversatorio Atención e Investigación de la Violencia Familiar. (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	3 y 17 de mayo de 2022.	Estas reuniones tuvieron el propósito de analizar los siguientes temas: 3 de mayo: i) reporte y evaluación del primer conversatorio, ii) propuesta de banner y postales del segundo conversatorio, iii) ficha técnica para el segundo conversatorio, y iv) definición de fechas de inscripción, v)	Los acuerdos alcanzados en estas reuniones son los siguientes: • La FGJCDMX agregaría la edad en el formulario de inscripción al conversatorio. • Se toma el acuerdo que el periodo de inscripción para las fiscalías y procuradurías generales de justicia de todo el país sea del 11 al 17 de mayo de 2022, y la inscripción para el resto de las personas que quieran participar, del 18 al 26 de mayo de 2022. • La FGJCDMX enviará liga para el formulario de registro, postales, nuevo banner y ficha técnica el 10 de mayo, para el segundo

Notas adicionales				
			difusión en redes sociales para población abierta. 17 de mayo: i) la programación de los conversatorios para 2022, ii) los resultados de la estadística de las personas inscritas, iii) acuerdos para reforzar la publicación en redes sociales para el segundo conversatorio, iv) implementación del segundo conversatorio, y v) emisión de constancias.	conversatorio con fecha de 26 de mayo de 2022 • Se acordó la siguiente reunión para el 17 de mayo de 2022 a las 14:00 horas. 17 de mayo: • La FGJCDMX compartirá desde el inicio de cada mes el banner a la FGR para hacer las gestiones con anterioridad para difundirse por correo electrónico. • La FGJCDMX propone incorporar un nuevo conversatorio con el título "El derecho a defender derechos" para diciembre de 2022, el cual es aceptado por las instituciones participantes. • El personal de la FEVIMTRA tendrá la responsabilidad de monitorear los comentarios a favor y en contra y realizar un breve reporte, así como recabar las preguntas que se harán al panel. • Se acordó la siguiente reunión será el martes 31 de mayo de 2022 a las 14:00 horas.
16	Décimo Sexta Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (GTSINTRA). (Tema: Trata de personas).	3 de mayo de 2022.	En el desarrollo de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del GTSINTRA se hizo de conocimiento lo siguiente: • El Coordinador del Grupo de Trabajo presentó a los asistentes la versión preliminar del SINTRA. • La implementación de este Sistema tiene como objetivo reemplazar gradualmente la forma en que se solicita y se reporta el Informe Anual de Trata de Personas. La información que se reporte en el SINTRA sólo podrá ser visualizada por la Institución que la proporcione con la finalidad de que se mantenga el principio de confidencialidad.	Se adoptaron los siguientes acuerdos: • Se aprobó que en un periodo de 5 días hábiles a partir del día 4 de mayo de 2022, se haría llegar a los integrantes del grupo de trabajo a través del correo stcomisiontrata@segob.gob.mx el calendario donde se establezcan las fechas para mostrar el sistema y en su caso se remitan las observaciones correspondientes. • Se aprobó que en un periodo de 5 días hábiles a partir del día 4 de mayo de 2022, se enviarían invitaciones al menos a 3 integrantes de la Comisión Intersecretarial y al menos 3 Comisiones en Materia de Trata de los Estados a formar parte del pilotaje del SINTRA".

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
17	Reunión virtual de la presentación de la "Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México", desarrollada por EUROsociAL+ (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	4 de mayo de 2022.	La finalidad de la reunión fue el conocer y sumarse a la implementación y ejecución de la Estrategia	Acuerdos derivados: La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, llevará a cabo la socialización de la Estrategia para que las instancias integrantes de este grupo de trabajo determinen las acciones coordinadas que en el ámbito de sus competencias puedan realizar.
18	Reunión con personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (Tema: Otros temas relacionados con las competencias de la FEVIMTRA).	9 de mayo de 2022.	El propósito de la reunión fue abordar el Mecanismo de Apoyo Exterior (MAEBI).	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
19	Reunión presencial con personal de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT). (Tema: Alerta AMBER México).	11 de mayo de 2022.	En la reunión abordó el encuentro multiestatal relativo a Alerta Amber México, del 17 al 19 de mayo de 2022 en Mérida, Yucatán.	Se reforzó la vinculación entre ambas instituciones para abordar los temas de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y trata de personas, en el ámbito de nuestras respectivas competencias.
20, 21 y 22	Reunión virtual para dar seguimiento al proyecto denominado "Jueves de Derechos Humanos, procurar justicia es procurar dignidad" con el conversatorio "Prevención e investigación de la tortura sexual con perspectiva de género". (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	31 de mayo, 14 y 28 de junio de 2022.	Estas reuniones tuvieron el propósito de analizar los siguientes temas: 31 de mayo: i) programación anual y ficha técnica, ii) reporte de monitoreo de asistencia al Segundo Conversatorio, iii) reporte del monitoreo de redes sociales, iv) fecha de convocatorias del Tercer Conversatorio y v) emisión de constancias. 14 de junio: i) reporte del monitoreo de la inscripción del 3er conversatorio e histórico de la inscripción, ii) reporte del monitoreo de redes sociales en los conversatorios (presentado por	Los acuerdos alcanzados en las reuniones fueron los siguientes: 31 de mayo: • Se aceptó la propuesta de persona ponentes de la FGJCDMX: i) Juan E. Méndez, Ex relator de la ONU; ii) Valeria Moscoso Ursúa, integrante de la Red Nacional de peritas y peritos independientes contra la tortura, y iii) Santiago Aguirre, Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. • Se aprobaron las fechas de difusión del Tercer Conversatorio: i) del 7 al 16 de junio realizar la convocatoria interna al personal de las instituciones de procuración de justicia, y del 17 al 30 de junio se realizar la difusión en redes sociales. • se acordó que la liga para el pase de lista se active de 18:00 a 19:00 horas. en cada conversatorio. • Se acordó a emitir constancia a las personas que han externado por medio de correo electrónico haber tenido problemas para registrar su asistencia. • Se comprometieron las instituciones participantes enviar relación de personas que tuvieron

Notas adicionales				
			FEVIMTRA y FEMDH), y iii) difusión de la invitación en redes sociales y a otras instituciones para el tercer conversatorio. 28 de junio: i) reporte del monitoreo de la inscripción del 3er conversatorio, ii) emisión de envío de correos recordatorios, iii) reporte de emisión de invitación a otras dependencias, y iv) ficha técnica y banner del 4° conversatorio.	problemas para registrar su asistencia. • Se acordó realizar la siguiente reunión el 14 de junio a las 14:00 horas. 14 de junio: • Reforzar la difusión del 3er conversatorio al interior de las instituciones. • La FGJCDMX enviará a las instituciones participantes la semblanza de las personas especialistas que expondrán para que se incluyan estos datos en la difusión para alentar la participación en los conversatorios. • FEMDH y FEVIMTRA se comprometieron a presentar el análisis en redes sociales del 1er conversatorio. • FEMDH y FEVIMTRA se comprometieron a realizar observaciones cualitativas al análisis cuantitativo en redes sociales. • Cada institución participante en la organización se comprometió a difundir el 3er. Conversatorio difundirá entre las instancias relacionadas con sus competencias. • Se acordó la siguiente reunión para el 1 de julio a las 14:00 horas. 28 de junio: • Extender la invitación al 4° conversatorio a instituciones afines a la FEVIMTRA. • Enviar recordatorios internos a las personas inscritas al 3er conversatorio. • Se acuerda enviar comentarios, en caso de que los haya, a la propuesta de la FGJCDMX de las personas expertas para el 4° conversatorio. • Se acordó la siguiente reunión para el 12 de julio de 2022 a las 14:00 horas.
23	Reunión virtual con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	6 de junio de 2022.	El objetivo de la reunión fue presentar a la FEVIMTRA una propuesta de capacitación para su personal, en el marco del	Se acordó que FEVIMTRA analizará la viabilidad de la propuesta y se hará del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
			cumplimiento de la línea de Acción 4.1. Acceso a la Justicia y debida diligencia para niñas y mujeres adolescentes víctimas o testigos de violencia de género, que forma parte del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra la Niñez	
24	XXXIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	7 de junio de 2022.	Aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Sanción, se presentó el Modelo de Sanción 2022 y la modificación de su cronograma de actividades para la construcción del modelo en mención.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
25	Primera Sesión Ordinaria 2022-I (virtual), de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	8 de junio de 2022.	En la reunión se abordaron los siguientes temas: • El seguimiento de acuerdos y asuntos en proceso del Programa de Trabajo 2021-2022, El reporte sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. • La presentación de avances sobre la Estrategia de atención y protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, con discapacidad, indígenas y afromexicana,	Se alcanzaron los acuerdos siguientes: • Las instancias, aprobaron el Informe Anual de Actividades 2021, derivado del programa de trabajo 2020-2021 de la anteriormente referida Comisión. • Las instancias participantes que no realizaron el reporte de avances en la fecha señalada, se comprometieron a realizarlo y enviarlo a más tardar el 5 de agosto del año en curso. • En relación con la obligación que tienen las autoridades de los tres órdenes de gobierno en garantizar mecanismos de participación permanentes de niñas, niños y adolescentes, los integrantes de la Comisión aprobaron la incorporación de niñas, niños y adolescentes como invitados especiales. • Las instancias integrantes de la Comisión acordaron designar o ratificar a la persona servidora pública, representante ante la Comisión, quien debe tener

Notas adicionales				
			• La presentación, para su aprobación, del Informe Anual 2021 y; • La presentación, para su aprobación, de la propuesta de participación de niñas, niños y adolescentes en las sesiones de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones para el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.	facultad de toma de decisiones, antes del 24 de junio del presente. • Las instancias integrantes acordaron participar durante el segundo semestre del 2022, desde el ámbito de sus atribuciones, en las acciones que se implementen para la celebración del aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.
26	Reunión virtual Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI). (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	13 de junio de 2022.	En la reunión se tocaron los siguientes temas: • Aprobación de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México. • Aprobación del Programa de Operación del Plan de Trabajo de la CITI 2021-2024. • Presentación sobre la Quinta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil • Presentación sobre la modificación al artículo 176 fracción II, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo (LFT). • Presentación del análisis de aprendizaje acerca de la reacción del	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
			Grupo de Trabajo y del resto de la Administración Pública Federal ante la emergencia sanitara por motivo del SARS-CoV2, en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.	
27	Mesa temática de trabajo Acceso y Procuración de Justicia de la Comisión para el Seguimiento de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	16 de junio de 2022.	Durante el desarrollo de la reunión se abordó la ruta de acción del proceso de elaboración del X Informe Periódico ante la CEDAW. Por otro lado, Iniciativa *Spotlight* México, presentó las buenas prácticas identificadas en torno a la investigación, enjuiciamiento y sanción del feminicidio, con el propósito de que las autoridades en el ámbito de sus competencias puedan utilizarlas y dar cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
28	Reunión virtual I Sesión Extraordinaria del 2022 de la Comisión de Atención del sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	21 de junio de 2022.	El objetivo de la reunión fue fijar la ruta de trabajo para la implementación del Modelo de Atención.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
29	Sesión Ordinaria 2022-01 de la Comisión para poner fin a toda	28 de junio de 2022.	El propósito de la reunión fue dar	En la sesión se aprobaron los siguientes acuerdos:

Notas adicionales				
	forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA). (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).		seguimiento a las actividades relacionadas con la Comisión en comento.	• Las personas integrantes de la Comisión tomaron conocimiento de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México; y acordaron brindar asesoría y orientaciones según su ámbito de competencia para el diseño del piloto en las entidades federativas seleccionadas, a través de la comunicación y dialogo con la Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión. • Las personas integrantes de la Comisión acordaron sumarse a las tareas de activación para la implementación de la Consulta Madres, Padres y Personas Cuidadoras opinan sobre crianza y cuidado. • Las personas integrantes de la Comisión acordaron sumarse a la difusión y facilitación de la consulta para niñas, niños y adolescentes. (Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).
30	XLVI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (Tema: Violencia contra las mujeres por razones de género).	30 de junio de 2022.	El propósito de la reunión fue dar seguimiento a las actividades relacionadas con el Sistema Comisión en comento.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.
31	Segunda Reunión (virtual) de la iniciativa para el uso de Inteligencia Artificial para una Niñez Segura. (Tema: Delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes).	30 de junio de 2022.	El objetivo de la reunión fue presentar la plataforma denominada "*All for Safer Children Global Hub*", la dinámica fue una visita guiada por el Centro Global.	Se participó a fin de continuar con la coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la FEVIMTRA en el ámbito de sus atribuciones con absoluto respeto a la autonomía de la FGR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Ramo: 49 Fiscalía General de la República.

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales.

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral.

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género.

Número y denominación de la acción: 457. Acciones y proyectos para prevenir, investigar y sancionar la violencia política contra las mujeres y promover sus derechos político-electorales.

Notas adicionales
Adicionalmente a las acciones reportadas en el Anexo 2, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales desarrolló otras actividades, tales como: **Primer trimestre** • Asistencia a la Sesión protocolaria para la entrega de Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. • Participación en el Foro Nacional con autoridades electorales, jurisdiccionales y legislativas locales para el análisis de los resultados del proceso electoral 2020-2021 en materia de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión, desde una mirada prospectiva hacia los próximos comicios locales. **Segundo trimestre** • Asistencia a la Vigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPMM).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales

Ramo: 49 Fiscalía General de la República.

Clave de la UR: SKC

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 356. Realizar estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y aplicación de la perspectiva de género en el marco de las ciencias penales.

Notas adicionales

- **Porcentaje de servidoras públicas capacitadas, respecto del total de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitado.**

Se anexan fichas técnicas de seis cursos impartidos por este Instituto, conforme a lo siguiente:
Primer Trimestre (2 cursos):

Nombre de la actividad: Derechos Humanos y Violencia
Área que imparte la actividad: Dirección de Administración
Tipo de actividad: (curso/conferencia/Diplomado/taller, etc.): Curso
Fecha: del 7 de marzo al 31 de marzo de 2022
Horario: Plataforma abierta
Duración: 40 horas
Dirigido a: Todo el personal
Sede: En línea
Número de participantes: 12 de los cuales 10 son mujeres y 2 son hombres
Ponente: CNDH

Nombre de la actividad: Plan de acción para el hogar ante el COVID-19
Área que imparte la actividad: Dirección de Administración
Tipo de actividad: (curso/conferencia/Diplomado/taller, etc.): Curso
Fecha: del 29 de marzo al 31 de marzo de 2022
Horario: Plataforma abierta
Duración: 3 horas
Dirigido a: Todo el personal
Sede: En línea
Número de participantes: 11 de los cuales 8 son mujeres y 3 son hombres
Ponente: IMSS

Notas adicionales

Segundo trimestre (4 cursos):

Nombre de la actividad: Derechos Humanos y Violencia
Área que imparte la actividad: Dirección de Administración
Tipo de actividad: (curso/conferencia/Diplomado/taller, etc.): CURSO

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
Fecha: del 7 de marzo al 3 de abril
Horario: Plataforma abierta
Duración: 40 horas
Dirigido a: Todo el personal
Sede: En línea
Número de participantes: 2 las cuales son mujeres
Ponente: CNDH

Nombre de la actividad: Plan de acción para el hogar ante el COVID-19
Área que imparte la actividad: Dirección de Administración
Tipo de actividad: (curso/conferencia/Diplomado/taller, etc.): Curso
Fecha: del 29 de marzo al 8 de abril
Horario: Plataforma abierta
Duración: 3 horas
Dirigido a: Todo el personal
Sede: En línea
Número de participantes: 37 de los cuales 25 son mujeres y 12 son hombres
Ponente: IMSS

Nombre de la actividad: Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista
Área que imparte la actividad: Dirección de Administración
Tipo de actividad: (curso/conferencia/Diplomado/taller, etc.): curso
Fecha: 18 de abril al 15 de mayo
Horario: Plataforma abierta
Duración: 30 horas
Dirigido a: Todo el personal
Sede: En línea
Número de participantes: 13 de los cuales 8 son mujeres y 5 son hombres
Ponente: CNDH

Nombre de la actividad: Protección Civil
Área que imparte la actividad: Dirección de Administración
Tipo de actividad: (curso/conferencia/Diplomado/taller, etc.): curso
Fecha: 9 de mayo al 30 de junio
Horario: Plataforma abierta
Duración: 2 a 8 horas
Dirigido a: Todo el personal
Sede: En línea
Número de participantes: 45 de los cuales son 27 mujeres y 18 son hombres
Ponente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Control de Enfermedades

Ramo: 50 IMSS

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E001

Nombre del Pp: Prevención y Control de Enfermedades

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
1) En el PASH, en el apartado de población objetivo y población atendida (ver pág.14 y 15 de la guía para ubicarlo) se reporta la cifra de mujeres, favor de capturar también la cifra de hombres atendidos (las que ponen en el Excel) como parte de las consejerías a los hombres y adolescentes sobre planificación familiar, de manera acumulada, es decir, habrá que sumar la población atendida del primer y segundo semestre y así sucesivamente hasta el cuarto trimestre, importante recalcar que este apartado se ubica en el PASH, no en los formatos. Respuesta: La población acumulada incluye a todas las acciones preventivas otorgadas de planificación familiar y acumulada al mes de mayo de 2022 para el Pp E001 Prevención y control de enfermedades. Por lo que, para atender esta recomendación, se realizó la sumatoria de la población atendida de las acciones de consejería realizadas con mujeres, hombres y adolescentes sobre planificación familiar para el primer y segundo trimestre de 2022, y la población atendida de mujeres para la detección de cáncer cervicouterino, cáncer de mama y diabetes mellitus para el segundo trimestre de 2022, la cual ya fue corregida en este apartado de Programa presupuestario en Población Atendida por sexo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Servicios de Guardería

Ramo: 50 IMSS

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Servicios de Guardería

Tipo de acción: 1. Promover la igualdad entre hombres y mujeres

Número y denominación de la acción: 195. La Ley del Seguro Social establece en sus artículos 201 al 207 a aquellos que tienen derecho a recibir la prestación del servicio de guardería, así como dónde reciben el servicio y cómo, por lo que no se pueden establecer acciones estratégicas en este sentido El servicio lo recibe quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 201 de esta Ley y se encuentra vigente en sus derechos.

Notas adicionales
Acciones programadas 3er. trimestre 2022: **1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería**. • Se proseguirá de manera permanente con la asesoría a los Departamentos de Guarderías en materia normativa de pedagogía, fomento de la salud y alimentación, así como respecto a las medidas específicas de prevención y control de brotes de COVID-19, así como de enfermedades virales respiratorias y diarreicas agudas. • Se dará continuidad a las consultas emitidas por parte del Departamento de Guarderías sobre la actualización del procedimiento de pedagogía. • Se mantendrá la asesoría al personal operativo y a los Departamentos de Guardería en lo concerniente a los procesos que regula el procedimiento de fomento de la salud, así como respecto a consultas sobre las disposiciones contenidas en la Norma para la coordinación entre las guarderías y las unidades médicas del IMSS. **2. Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres** • Se dará seguimiento a la realización de las visitas en el marco de esta estrategia, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita. • Se evaluará la factibilidad de efectuar una nueva VC, con los 35 OOAD de reforzamiento para el personal directamente encargado de la operación del MPSG • Se dará continuidad a la operación de los Consejos de Padres en los 35 OOAD; se tiene considerado que para el tercer trimestre del año el 80% de los Consejos de Padres hayan sesionado 2 veces. • Se continuará con la difusión de material informativo relacionado con el desarrollo integral infantil y COVID-19, y en colaboración con la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico de la Coordinación de Bienestar Social, se difundirán a través del micrositio “Comunicación con Padres”, los cursos disponibles en CLIMSS relacionados con la prevención de enfermedades crónicas

Notas adicionales

3. Capacitación sobre el Servicio de Guardería

- Se continuarán emitiendo las convocatorias mensuales para el personal de nuevo ingreso y de aquel que aún no cumple con el requisito de la acreditación del "Curso Básico para personal de fomento de la salud de guarderías IMSS", alojado en la plataforma Eduteka. Asimismo, se implantará un control de acreditación de la capacitación en trato, a fin de cumplir con la meta establecida.
- Se continuará con la difusión del curso en línea ¿Qué deben comer las niñas y los niños menores de 6 años? Consejos útiles para madres, padres y cuidadores, con la finalidad de alcanzar la meta establecida de 5,000 padres inscritos por mes.
- Se dará seguimiento al cumplimiento de la meta del personal de nuevo ingreso de todas las guarderías IMSS, que debe tomar el curso en línea "Prevención y detección oportuna del maltrato y abuso sexual infantil", de forma obligatoria, y de acuerdo con los reportes que proporcione la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico (DCAT).

4. Alimentación Sana, Variada y Suficiente

- Se dará continuidad a la estrategia de asesoría dirigida principalmente a la población derechohabiente, en temas de nutrición en niños de 0 a 6 años.

5. Preescolar

- Se solicitará a los OOAD el número de Boletas de evaluación entregadas a los niños/as que cursaron el primer grado de educación preescolar, con motivo de la conclusión del ciclo escolar 2021-2022.

6. Formato de valoración médica

- Se mantendrá la asesoría al personal operativo y a los Departamentos de Guardería en lo concerniente a los procesos que regula el procedimiento de fomento de la salud, así como respecto a consultas sobre las disposiciones contenidas en la Norma para la coordinación entre las guarderías y las unidades médicas del IMSS.
- Se tiene previsto el pilotaje de la Cédula de Evaluación de Desarrollo y Funcionalidad en las unidades de medicina familiar que apoyan a dos guarderías del Esquema Guardería Integradora, así como a una guardería ordinaria, en los OOAD DF Sur y Morelos. Los resultados obtenidos del pilotaje redundarán en su modificación/adaptación para su eventual utilización en los procesos de inscripción y cambio de área.

7. Indicadores de desempeño del servicio de guardería

- Se determinará la muestra de encuestas a aplicar por guardería correspondiente al tercer periodo 2022, así como la metodología y cuestionario.
- Durante el tercer trimestre 2022, se dará seguimiento al Calendario de Supervisiones Ordinarias que los Departamentos de Guarderías establecieron para el año 2022.

8. Expansión del Servicio de Guardería

- Se continuará con el plan de promoción para la instalación de guarderías con esquema en Empresarial y En el Campo.
- Se contactará con las empresas interesadas y se les está dando asesoría para cubrir los requerimientos de IMSS.
- Se llevará el seguimiento de licitaciones públicas para la recuperación de lugares no adjudicados en la Licitación de continuidad operativa de 696 guarderías que concluyeron su contrato el 31 de diciembre de 2021.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Equidad de Género

Ramo: 51 ISSSTE

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Equidad de Género

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; 2: Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género; 3: Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

197 Impulsar una Campaña Institucional de Difusión de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres

198 Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad

199 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de no discriminación

424 Impulsar una Campaña Institucional de Difusión para la Prevención y Atención de la Violencia de Género

425 Realizar Jornadas de Capacitación en materia de Violencia de Género y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual

426 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de prevención y atención a la violencia de género.

618 Impulsar una Campaña Institucional de Difusión por la No Discriminación de Género

619 Realizar eventos educativos en materia de No Discriminación de Género y Políticas de Liderazgo

620 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de no discriminación

Notas adicionales
Las campañas de difusión serán alrededor de los siguientes temas: 1. Acoso sexual, Hostigamiento sexual, No discriminación por género, y Acoso laboral. 2. Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención”. 3. Implementación del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”. 4. Implementación del “Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en atención de presuntos actos de discriminación.

5. Estereotipos de Género, masculinidades homogeneizadas y micromachismos, y cultura de igualdad.
6. Lenguaje No sexista.
7. Derechos Sexuales y Reproductivos

Se describe a continuación el temario que se revisa en los cursos de sensibilización que forman parte del catálogo de capacitación del Departamento de Programas de Equidad.

Curso I "Dialoguemos sobre género y Lenguaje Incluyente"

Tema 1 ¿Qué es el sexo, sexualidad y género?
Conceptos básicos Sexo, sexualidad y género
Diferencias entre sexo y género

Tema 2 Construcción social del género
Asignación e identidad de género
Roles y estereotipos de género

Tema 3. Género en lo cotidiano
Instituciones socializadoras
Ámbitos de interacción
Características del género

Tema 4. Lenguaje incluyente
Perspectiva de género
Discriminación
Recomendaciones

Tema 5. Acciones institucionales a favor de la igualdad
Reflexión colectiva
Conclusión y cierre

Taller II "Juventudes. Derechos Sexuales y Reproductivos"

Tema 1. Panorama general
Datos introductorios
Sexualidad
Categoría adolescente
Derechos Humanos
Clasificación

Tema 2. Derechos Sexuales y Reproductivos
¿Qué son?
¿Qué es la ENAPEA?
Inclusión de jóvenes en el curso y desarrollo de la Estrategia mundial
Salud Reproductiva y Sexual
Educación sexual Integral
Planificación familiar para empoderar a las mujeres

Tema 3. Normatividad
Jerarquía de las leyes y normas

Reflexión colectiva.
Conclusión y cierre

Taller III "Masculinidades, deconstruyendo el pasado"
Tema 1. Conceptos básicos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Masculinidad como categoría
construcción social
Perspectiva de género

Tema 2. Masculinidad o Masculinidades
¿Qué me hace ser hombre?
Los pilares de la masculinidad

Tema 3. Micromachismos
Violencia, seguridad, mortalidad
Salud física y mental

Tema 4. Corresponsabilidad
Vida familiar y laboral
Paternidad responsable
Machismo no es destino

Reflexión colectiva
Conclusión y cierre

Taller IV "Violencia contra las Mujeres, Sensibilización, Prevención y Atención"

Tema 1. ¿Violencia?
Conceptos básicos

Tema 2. Tipos y modalidades de la violencia
Tipos de violencia
Física
Psicológica
Patrimonial
Económica
Sexual

Modalidades de violencia
Familiar
Laboral / Docente
Comunitaria
Institucional
Feminicida

Tema 3. Mirada psicológica de la violencia
Mujeres sobrevivientes de la violencia, la perspectiva sistémica
Esquema original del circuito de abuso familiar
Creencias subyacentes en el hombre
Respuestas de la mujer
Propuestas para prevenir la violencia de género

Tema 4. Mecanismos y estrategias de prevención y atención
Marco legal Internacional y Nacional.
Mecanismos y procedimientos de prevención y atención.

Reflexión colectiva.
Conclusión y cierre.

Taller IV "Introducción a la NOM 046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención"

Tema 1. Violencia. Contexto general

Sensibilización

Mecanismos y estrategias de prevención y atención

Tema 2. Marco legal

Mecanismos institucionales

Tema 3. De la NOM 046 – SSA2- 2005

¿Qué es una Norma Oficial NOM-046?
Objetivo
Campo de aplicación
Definiciones
Aspectos generales
Criterios específicos
Registros de información

Reflexión colectiva
Conclusión y cierre

Taller VI "Violencia Obstétrica, pertinencia de la prevención"

Tema 1. Derechos Sexuales y Reproductivos
¿Qué son los Derechos Sexuales y reproductivos?

Tema 2. ¿Violencia?
La violencia contra las mujeres como un problema social
Tipos de violencias.
De la violencia institucional en el ámbito de la salud

Tema 3. Violencia obstétrica.
Antecedentes
Definición
Manifestaciones
De la relación paciente vs. personal de salud
Violencia contra las mujeres antes, durante y después del parto
Expresiones del maltrato y abuso
De las practicas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud

Tema 4. Marco Normativo
Marco legal
Del quehacer institucional en la prevención y atención de la violencia obstétrica
Reflexión colectiva
Conclusión y cierre

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Taller VII ¿Qué es y cómo prevenimos el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral?

Tema 1. ¿Qué es el Protocolo de prevención y atención del hostigamiento sexual y el acoso sexual?
Obligaciones del Estado Mexicano en materia de Derechos Humanos
La relevancia de un procedimiento único
Definición

Tema 2. Características
Perspectiva de género
Sistema Sexo-Género
Roles y Estereotipos en relación con la expresión de la Sexualidad
¿Por qué es difícil identificar el Hostigamiento sexual y el Acoso sexual?

Tema 3. Ruta de Atención a presuntas víctimas
Persona consejera
Comité de Ética
Órgano Interno de Control OIC
Lugares donde ocurre la violencia laboral
Consecuencias

Reflexión colectiva
Conclusión y cierre

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Control de Enfermedades

Ramo: 51 ISSSTE

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave del Pp: E043

Nombre del Pp: Prevención y Control de Enfermedades

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 155. Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia.

Notas adicionales
Se destaca la necesidad de realizar un cambio en la Acción establecida (155) o para el Programa presupuestario E043, para que exista una alineación entre ambos. Del mismo modo es necesario identificar el programa presupuestario relacionado con la ejecución de acciones para eliminar la violencia laboral y promoción de la conciliación del trabajo familia. Se realiza el presente ejercicio con base en la prestación de servicios de consultas a mujeres embarazadas, dentro de las cuales se pueden incluir mujeres trabajadoras del ISSSTE.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 52 PEMEX

Clave de la UR: T9N

Nombre de la UR: Pemex Corporativo

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 115. institucionalización de la perspectiva de género

Notas adicionales

El segundo trimestre se realizaron 66 materiales gráficos con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, los cuales fueron difundidos por Comunicación Interna.

Abril

Títulos de los Materiales gráficos	Total (Número total de material realizado y publicado correspondiente a cada evento)
Día Violeta por la Igualdad en Pemex: El derecho de las niñas a una educación igualitaria. Las Tecnologías de la información y la comunicación también son para ellas.	2
Jornada Protec Salario: Fomentar la cultura del ahorro: ventajas resultadas en el pleno desarrollo de las niñas y los niños.	2
Día por la Inclusión y la No Discriminación en Pemex Niñez y discapacidad: pautas para un mundo incluyente.	2
Efemérides por la inclusión la igualdad y la no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	1
Festi Pemex 2022: Niñas, niños y adolescentes jugando y dibujando un mundo mejor.	2
Infografía: Día Internacional de las niñas en las TIC	1
Pemex en la memoria cultural de su comunidad: Las infancias en la historia de México	2
Día Naranja para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas:	2
8	**14**

Notas adicionales

Mayo

Títulos de los Materiales gráficos	Total (Número total de material realizado y publicado correspondiente a cada evento)
Ceremonia cívica: Conmemoración del aniversario de la victoria sobre el Ejército Francés en Puebla el 5 de mayo de 1862	2
Día Violeta por la Igualdad en Pemex: Derechos y conciliación: los retos actuales de la maternidad y el trabajo.	2
Infografía: Día de las madres	1
Efemérides de mayo 2022: Inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia	1
Conferencia Protec Salario: Mujeres emprendedoras en México: retos que enfrentan las mujeres ante la desigualdad.	2
Taller de educación financiera: Claves para el éxito financiero y la independencia económica de las mujeres como un paso hacia la igualdad.	2
Infografía: Día Internacional de la Convivencia en Paz	1
Día por la Inclusión y la No Discriminación en Pemex: Construyendo espacios laborales libres de LGBTfobia	2
Infografía: Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia	1
Tejiendo Memorias: Yo frente a una despedida día 1	2
Tejiendo Memorias: Yo frente a una despedida día 2	2
Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género	1
Pemex en la memoria cultural de su comunidad: La participación de las mujeres en la reforma laboral, retos y perspectiva.	1
Día Naranja para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas: Diversidad sexual y violencia contra las mujeres: un análisis desde la perspectiva de género	1
13	**21**

Junio

Títulos de los Materiales gráficos	Total (Número total de material realizado y publicado correspondiente a cada evento)
Coro Pemex a Voces ¡Inscríbete!	1
Efemérides de junio parte 1, Efemérides de junio parte 2	4
Pemex en la memoria cultural de su comunidad. "84 aniversario de Pemex. Por el rescate de la soberanía"	2
Día Violeta por la Igualdad en Pemex: Trabajo Infantil: un análisis desde la perspectiva de género.	2
Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género	4

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
Conferencia Protec Salario: Ahorro para la comunnidad LGBTTTI	2
Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana	1
19 aniversario de la promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	1
Taller: Escritura autobiográfica para mujeres	3
Día por la Inclusión y No Discriminación en Pemex: Día Internacional del Orgullo LGBTTTI	2
Taller: Escritura autobiográfica para mujeres y hombres	3
Día del Padre.	1
Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	1
Paternidades Responsables y Afectivas	1
Día Naranja para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas: Mujeres LBT: por una vida de orgullo y libre de violencia	2
Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+	1
16	**31**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

Ramo: 53 CFE

Clave de la UR: TVV

Nombre de la UR: CFE Consolidado (EPS Generación II; EPS Generación IV; EPS Generación V; EPS Generación VI)

Clave del Pp: E561

Nombre del Pp: Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción:

160. Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres
169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales
La EPS Generación II informó que se contará con el material de difusión para cumplir con el indicador entre el tercer y cuarto trimestre de 2022. Asimismo, reportó que se están generando los programas de capacitación para las 40 mujeres en áreas técnicas. La EPS Generación V reportó que material de difusión fue difundido mediante correo un electrónico el 29 de marzo de 2022 por la Unidad de Género e Igualdad. Adicionalmente, informan que se solicitó a la imprenta de la Comisión Federal de Electricidad la cotización de los ejemplares necesarios para dar cumplimiento a esta actividad, por lo que se continúa en pláticas con personal de dicha imprenta para formalizar la solicitud de impresión para su correspondiente difusión. La EPS Generación VI informó que para el ejercicio 2022 referente al Programa Presupuestario registrado en el Anexo 13, se tiene programado para el cuarto trimestre del 2022 la impresión y difusión de 700 ejemplares del Programa de Igualdad de Género e Inclusión 2020 – 2024, el cual, está en proceso de cotización en la imprenta de CFE.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión

Ramo: 53 CFE

Clave de la UR: TVV

Nombre de la UR: CFE Consolidado (EPS Transmisión)

Clave del Pp: E579

Nombre del Pp: Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción:

160. Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales
Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección General de CFE Transmisión (DGT) informó lo siguiente: Que la EPS Transmisión participó en la formalización del temario para capacitación técnica para compañeras en curso de Formación de Expertos Ambientales. En cuanto al cumplimiento de indicadores institucionales, derivados del Anexo 13, estos son los resultados: **Indicador 1:** Porcentaje de mujeres adscritas a la EPS Transmisión, capacitadas en procesos sustantivos o técnicos. **Meta:** Capacitación a 08 mujeres de la DGT **Resultados Indicador 1**: Capacitar a 08 mujeres de la DGT. **Presupuesto ejercido:** $ 00,000.00 pesos **Nota:** Esta actividad aún no se realiza por parte de la Coordinación Nacional del SIG-CFE. **Indicador 2:** Porcentaje del personal, adscrito a la Dirección General de CFE Transmisión, alcanzado en un área técnica por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género. **Meta:** Difusión a 2400 personas, 400 mujeres y 2000 hombres **Resultados Indicador 2:** Aún no se recibe por parte de la imprenta el material solicitado. **Nota:** Es importante mencionar que los trabajos de impresión son para el Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE 2020-2024, para el cumplimiento del Indicador 2, fueron realizados de manera interna en CFE Transmisión, con la Unidad de Servicios Generales y de Apoyo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica

Ramo: 53 CFE

Clave de la UR: TVV

Nombre de la UR: CFE Consolidado (EPS Distribución)

Clave del Pp: E580

Nombre del Pp: Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 160. Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
La EPS Distribución reportó que los cursos técnicos que se reportan en el formato “Claves y denominación de las acciones y programas con recursos etiquetados en el Anexo 13” corresponden a cursos efectuados dentro de los programas de capacitación generales de CFE Distribución.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prestación de Servicios Corporativos

Ramo: 53 CFE

Clave de la UR: TVV

Nombre de la UR: CFE Consolidado (Coordinación de Comunicación Corporativa, Oficina del Abogado General, Dirección Corporativa de Operaciones, Auditoría Interna, Dirección Corporativa de Planeación Estratégica)

Clave del Pp: E582

Nombre del Pp: Prestación de Servicios Corporativos

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción:

160.Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
260.Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
La Oficina del Abogado General reportó que en el segundo trimestre 2022, no se reporta presupuesto ejercido, dado que se están llevando a cabo las gestiones administrativas necesarias para la contratación de los servicios de imprenta que permitan dar atención a la acción comprometida. La Coordinación de Comunicación Corporativa informó que no ha ejercido presupuesto debido a que se tiene contemplado ejercerlo en el segundo semestre de 2022. La Dirección Corporativa de Operaciones reportó lo siguiente: • En el segundo trimestre de 2022, las actividades en materia de género e inclusión se han desarrollado con recursos propios de la empresa, por lo que no se ha requerido erogar presupuesto. • Para cubrir la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género en la Dirección Corporativa de Operaciones se ejercerá presupuesto en el tercer o cuarto trimestre del 2022. • Las acciones correspondientes a la capacitación y sensibilización del personal para erradicar la discriminación de género se tienen programadas para el cuarto trimestre. La Dirección Corporativa de Planeación Estratégica informó que: • En el rubro de Igualdad entre Mujeres y Hombres bajo la coordinación de la Dirección Corporativa de Administración/Unidad de Género e Inclusión comprometió para el año 2022 capacitar a 30 personas (15 hombres y 15 mujeres). • Al respecto, mediante correo electrónico del 29 de marzo de 2022 se recibió el material relativo a 3 documentos en materia de igualdad de género, para la erradicación de la violencia y no discriminación por género, cuya edición y especificaciones han sido aprobadas por la Coordinación de Comunicación Corporativa.

- Para su atención la DCPE solicitó a la imprenta de CFE el servicio de cotización para su impresión, a fin de contar con los ejemplares necesarios para la capacitación del personal, a la espera de mejorar el presupuesto para su análisis y aprobación para proceder a la elaboración de:

  1.- Programa de Igualdad de Género e Inclusión
  2.- Libro "De la teoría a la práctica: Proyectos de electrificación con perspectiva de género"

La Oficina del Abogado General reportó que 8 de los ejemplares de difusión no han sido entregados en virtud de que el personal se encuentra disfrutando su periodo vacacional. Además, la cuenta con 6 ejemplares en resguardo para su posterior distribución entre el personal de nuevo ingreso.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica

Ramo: 53 CFE

Clave de la UR: TVV

Nombre de la UR: CFE Consolidado (Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura)

Clave del Pp: P552

Nombre del Pp: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 160. Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales
Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) reportó que no ejerció presupuesto para la capacitación y sensibilización del personal de la CFE en los temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia y la discriminación entre mujeres y hombres, ya que el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de las metas e indicadores del año en curso, se tiene programado para el cuarto trimestre de 2022.